



FLACSO
URUGUAY

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Programa Uruguay

Maestría en Género y Políticas de Igualdad
Cohorte V 2022-2023

Análisis desde una perspectiva de género de la división sexual del
trabajo, en la clasificación informal de residuos de las mujeres
pertenecientes a hogares biparentales de Malvín Norte (2020-2024)

**Tesis que para obtener el grado de Maestría en Género y Políticas de
Igualdad**

Presenta:

Sonia Analía Álvarez Barros

Directora: Sofía Cardozo Delgado

Co- Directora: Lena Fontela Kopl

Montevideo, diciembre del 2024.

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a la Maestría en Género y Políticas de Igualdad, cada docente que formó parte de mi formación, a mi directora de tesis Sofía Cardozo Delgado, mi co- directora Lena Fontela Kopl y Diva Seluja quienes me guiaron y acompañaron durante este proceso de manera comprometida y comprensiva, quienes fueron claves en mi evolución. Agradezco a mi familia (a mis tías/os y primas/os) y mi familia del alma (mis amigos/as y especialmente a Viviana) con quienes decidimos acompañarnos hace tantos años en cada etapa de nuestra vida. Gracias por su contención, su calidez y amor incondicional.

Agradezco inmensamente a mis padres (Carmen y Roberto) que me han acompañado durante toda mi formación personal y educativa, apostando a mis logros y dándome las oportunidades para crecer cada día. A mi madre por motivarme en los momentos de mayor intensidad emocional y cansancio durante las extensas jornadas de estudio. Gracias infinitas.

Glosario de siglas

CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COTAMA- Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente

CIU- Cámara de Industrias del Uruguay

COVID- Coronavirus

IM- Intendencia de Montevideo

MIDES- Ministerio de Desarrollo Social

MVOTMA: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

OIT: Organización internacional del trabajo

OSC: Organizaciones de la sociedad civil

PLAN ABC: Plan Apoyo Básico a la Ciudadanía

PNGR: Plan Nacional de Gestión de Residuos

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PUC- Programa Uruguay Clasifica

UCRUS- Unión de Clasificadores de Residuos Urbanos Sólidos

Contenido	
Contenido	3
Resumen	6
1.	7
1.1)	7
1.2)	9
1.3)	11
1.4)	14
Objetivo general:	16
Objetivos específicos:	16
1.5) Estructura del documento	16
2) Contextualización del sector clasificador de residuos sólidos urbanos a nivel nacional y departamental (Montevideo, Malvín Norte)	18
2.1) Caracterización del sector clasificador informal en Montevideo y Malvín Norte	18
2.2) Condiciones de salud en las tareas de clasificación	21
2.3) Precariedad en las tareas de clasificación	24
3) Capítulo conceptual	27
3.1) Organización social basada en género	27
3.2) Políticas de Igualdad y Gender Mainstreaming	33
3.3) Modelo de status y justicia de Nancy Fraser	37
3.4) El modelo económico neoliberal	41
3.5) Salud: determinantes sociales y salud comunitaria	47
Determinantes sociales de la salud	47
Salud comunitaria según Jaime Breilh	50
4) Apartado metodológico	52
4.1) Estrategia metodológica	52
4.2) Técnicas de relevamiento de información	54
4.3) Trabajo de campo	56
4.4) Estrategia de análisis	60
5) Capítulo de análisis	64

5. 1) Reconocimiento de las mujeres en la tarea de clasificación informal	64
a) Características de la cadena de clasificación informal y división de tareas	65
b) Reconocimiento de las mujeres clasificadoras informales	69
c) Factores que inciden en la autopercepción de las mujeres clasificadoras informales	74
5.2) Precariedad laboral y acceso a recursos de las mujeres clasificadoras informales	77
a) Precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales	77
b) El acceso a recursos de las mujeres clasificadoras informales	84
5.3) Clasificación informal y salud física	88
a) La salud de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad	89
b)	95
c) La salud de las mujeres clasificadoras y su núcleo familiar durante la pandemia por covid 19	98
6) Conclusiones y recomendaciones	104
8) Referencias Bibliográficas	114
8) Anexo	124
8.1) Pauta de entrevista	124
8.2) Pauta de observación participante	126
8.3) Modelo de consentimiento informado	127

Índice de tablas

Tabla 1 Mapa de Malvín Norte 8

Tabla 2 Observación participante en lugares vinculados a la clasificación y tratamiento de residuos 56

Tabla 3 Entrevistas realizadas a personas con experiencia en tareas de clasificación 57

Tabla 4 Entrevistas realizadas a referentes barriales y personas académicas 58

Tabla 5 Entrevistas a referentes institucionales 58

Tabla 6 Categorías de análisis 60

Tabla 7 Roles de las mujeres en las tareas de clasificación informal 71

Resumen

El género expresa las relaciones existentes entre hombres y mujeres, que en ocasiones son generadoras de desigualdad, por este motivo el tema de esta investigación es: la división sexual del trabajo de las mujeres clasificadoras informales de residuos sólidos urbanos (RSU), pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024. El problema de investigación planteado radica en estudiar cómo repercute la división sexual del trabajo en la precariedad laboral de dichas mujeres. El objeto de investigación consiste en analizar desde una perspectiva de género, la división sexual del trabajo de las clasificadoras informales de RSU. El diseño metodológico se basó en el paradigma cualitativo y el uso de la metodología estudio de caso. Entre los principales hallazgos de la investigación se destaca: 1) las mujeres tienen un rol clave en la clasificación y en las actividades realizadas en el ámbito del hogar ya que se dedican a tareas productivas, trabajo reproductivo y el trabajo doméstico. Mientras que la falta de reconocimiento es una de las formas de injusticia específicas del género, que se evidencia en los hogares clasificadores biparentales ya que experimentan división sexual del trabajo y prevalecen valores que guían las interacciones entre lo personal y lo privado. 2) Las mujeres vivencian precariedad debido a que carecen de protección social y beneficios vinculados al empleo, incertidumbre e inseguridad laboral, jornadas no definidas con horario, y escasa o nula capacidad de negociación de los precios de venta de los materiales, y 3) la clasificación informal tiene repercusiones en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad, ya que ésta se encuentra vulnerada debido a ciertos determinantes ambientales (tales como, la inhalación de sustancias tóxicas producto de la quema de residuos y la presencia de metales pesados en el suelo).

Palabras claves: género, división sexual del trabajo, desigualdad, salud, igualdad de género, políticas.

1. Introducción

1.1) Caracterización sociodemográfica y clasificación informal de residuos sólidos urbanos en Malvín Norte

Malvín Norte, es una pequeña zona de la ciudad de Montevideo (Uruguay) que está delimitada por el Arroyo Malvín y las calles Hipólito Yrigoyen, Camino Carrasco e Isla de Gaspar. Se caracteriza por la existencia de relaciones sociales complejas y alta densidad demográfica. Coexisten allí condiciones socioeconómicas desiguales y gran cantidad de población en situación de pobreza. Es una zona heterogénea y fragmentada en distintos segmentos urbano-habitacionales, debido a las políticas de vivienda implementadas desde la década de 1940 hasta la actualidad, que han dado lugar a la conformación de “viviendas unifamiliares de Plano Económico, complejos habitacionales construidos por el Estado, cooperativas de vivienda, asentamientos informales, barrios regularizados y edificios de apartamentos privados” (Rossal et al., 2020; Bruzzone et al., 2021 en Rieiro, 2023: 75).

Las tareas de clasificación informal de residuos tienen una base histórica en esta zona, ya que hasta mediados del siglo XX, existió en el barrio la “Cantera de los Presos”, una cantera de granito donde trabajaban personas privadas de libertad. Siendo a posteriori utilizada como vertedero, recibiendo la basura de tipo domiciliario y posiblemente también residuos industriales (IM, s/f). Generando, que durante los años 60, se radicaran en el barrio y en las cercanías al sitio de disposición final las primeras familias dedicadas a la clasificación y comercialización de residuos (Fry, 2015). Cabe destacar, que se entiende por residuos “cualquier sustancia, objeto o material, del cual su poseedor o poseedora se desprenda, tenga la intención o la obligación de hacerlo, independientemente de su valor” (IM, s/f). Mientras que la tarea de clasificación informal consiste en la separación de dichos residuos de acuerdo a su composición y origen, con la finalidad de obtener un valor a través de su posterior reventa en el mercado informal.

A continuación, se presenta un mapa donde se visualiza Malvín Norte y sus límites territoriales.

sociales y cívicos de los trabajadores, que habían estado vigentes durante un período significativo del siglo XX (Fry, 2015).

Algunas investigaciones y proyectos transdisciplinarios que se han realizado en los últimos años¹, evidencian que la clasificación informal, continúa realizándose en el barrio como principal actividad económica de muchas familias. Mientras que existen diversos problemas asociados a las personas que realizan esta tarea, así como su invisibilidad (Lázaro et al., 2021). Dichas actividades, se caracterizan por iniciarse a temprana edad, y por ser transmitida a través de varias generaciones, siendo de suma influencia los antecedentes familiares y particularmente del padre (Fry, 2015). Tal es el caso de Malvín Norte, donde las actividades familiares e individuales de clasificación, tienen un arraigo cultural y familiar (Iribarne, et al. 2021).

1.2) Tema y justificación

Según el Ministerio de Desarrollo Social (2006), en Montevideo la clasificación es una actividad de carácter familiar, por lo que se refiere a hogares clasificadores, donde hay división de tareas en las que suele participar todo el núcleo familiar. Dichas tareas consisten en la recolección y clasificación primaria o achique; segundo, la clasificación fina o descarte; y finalmente, la venta. En la primera etapa hay un predominio masculino, mientras que el 67% de los clasificadores de residuos realizan la segunda etapa de clasificación en el hogar. De todos modos, meramente el 32% de las personas censadas por la IM en 2008, expresan que la familia los ayuda en la clasificación final, siendo el motivo, que no quieren evidenciar la existencia de

¹ Fry Mariana (2015), Clasificadores de residuos sólidos urbanos: un análisis desde el campo de recuperación de desechos y las diversas formas de sujeción del trabajo que produce. Tesis de Maestría en Sociología. UDELAR.

Camacho Soledad (2019), Aproximación a la problemática de los residuos urbanos mediante la cartografía participativa: caso de estudio del barrio Malvín Norte (Montevideo, Uruguay). Tesis de Maestría en Análisis y Gestión del Territorio: planificación, gobernanza y liderazgo territorial. UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI.

Iribarne et. al. (2021). Aproximación a la situación socioeconómica y sanitaria de las mujeres clasificadoras de Malvín Norte.

trabajo infantil. Mientras que en diversas ocasiones ni siquiera las mujeres reconocen el valor de la tarea de clasificación que realizan al interior del hogar (Roldán, 2013). Por este motivo, el tema de investigación es la división sexual del trabajo de las clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.

La relevancia de esta investigación, radica en el abordaje de la división sexual del trabajo vinculada a las tareas de clasificación informal realizadas por mujeres, ya que éstas reflejan cómo se construyen las identidades femeninas y masculinas, en relación a conductas que son asociadas con cada género. Manifestando también la existencia de valores que guían las interacciones entre lo personal y lo privado. A su vez, este tema requiere ser abordado teniendo en cuenta las particularidades históricas y sociales de Malvín Norte (por ser como se mencionó previamente, un territorio con una larga trayectoria debido a la presencia en el barrio de familias clasificadoras desde los años 60). Diversas investigaciones², han identificado la presencia del núcleo familiar (mujeres, las infancias y adolescencias) en el desarrollo de esta actividad productiva. Se ha evidenciado la falta de reconocimiento de las tareas de clasificación realizadas por las mujeres (Iribarne et. al, 2021). Mientras que el rol de éstas en la tarea productiva y la precariedad laboral que viven, no ha sido investigado en los últimos años. Por este motivo, su abordaje desde una perspectiva de género, pretende ser una contribución a la política pública.

² Fry Mariana (2015), Clasificadores de residuos sólidos urbanos: un análisis desde el campo de recuperación de desechos y las diversas formas de sujeción del trabajo que produce. Tesis de Maestría en Sociología. UDELAR.

Camacho Soledad (2019), Aproximación a la problemática de los residuos urbanos mediante la cartografía participativa: caso de estudio del barrio Malvín Norte (Montevideo, Uruguay). Tesis de Maestría en Análisis y Gestión del Territorio: planificación, gobernanza y liderazgo territorial. UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI.

Iribarne et. al. (2021). Aproximación a la situación socioeconómica y sanitaria de las mujeres clasificadoras de Malvín Norte

Roldán (2013). El talón de Aquiles de las políticas públicas: mujeres clasificadoras de residuos de Montevideo. La intervención estatal y sus resultados desde la perspectiva de género. Tesis de la Licenciatura en Trabajo Social. UDELAR.

1.3) Problema público de desigualdad de género

En el marco de esta investigación, el problema público de desigualdad de género se pone de manifiesto en las actividades de clasificación, debido al predominio masculino en la tarea realizada en calle, lo cual repercute en que los hombres se identifiquen a sí mismos como jefes de la clasificación y jefe del hogar. Sin embargo, los demás integrantes del núcleo familiar (las mujeres, las infancias y adolescencias) son quienes se encargan de la clasificación final de los materiales, lo que usualmente se realiza dentro de la vivienda. Es decir, que las actividades desarrolladas por las mujeres se entremezclan, siendo el ámbito del hogar un espacio productivo destinado a la clasificación y las tareas domésticas (Fry, 2015). Los jefes de clasificación son mayoritariamente población masculinizada y joven, destacándose que para un 79% de éstos, el mayor nivel educativo alcanzado es primaria completa o incompleta, lo cual es una gran dificultad en términos de obtener mejores condiciones laborales y acceso al mercado laboral formal (IM, 2011).

A su vez, el predominio masculino como jefe de clasificación, es generador de una brecha salarial entre hombres y mujeres, lo cual repercute en las condiciones de precariedad laboral, ya que las mujeres tienen menor acceso a la seguridad social contributiva producto del desempleo, tienen vidas laborales más cortas y remuneraciones más bajas en términos comparativos con los hombres. Generado por una contribución menor o inexistente a la seguridad social o fondos de pensión y por ende, existe también mayor riesgo de pobreza durante la vejez (Ibarra y Mueller, 2020).

También se destaca, que una de las características de los clasificadores que no son jefes de clasificación (miembros no remunerados y que contribuyen en esta actividad económica) es que se constituye en un 52 % por mujeres (Fry, 2015). Lo cual en el marco de esta investigación, se entiende que podría ser generador de desigualdad de género, vulneración de sus derechos y de su autonomía económica. Según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), el indicador de personas sin ingresos propios es un aspecto fundamental de la autonomía de las mujeres, ya que permite analizar los recursos individuales sin tomar como unidad de análisis al hogar, ni asumir que existe una distribución equitativa de los

recursos entre las personas que lo integran (CEPAL, 2020). Se observa que en América Latina y el Caribe, 1 de cada 3 mujeres de 20 a 59 años que viven en hogares pobres no cuentan con ningún ingreso propio, lo cual contrasta con la situación de los hombres con iguales características, entre quienes la relación es 1 cada 5 (Bidegain et.al, 2020).

En el marco de esta investigación, es pertinente mencionar que en Uruguay persiste la división sexual del trabajo, ya que las mujeres son quienes tienden a realizar las tareas domésticas y de cuidado en el hogar. Lo cual incrementa la brecha de género y se identifica al hombre como el principal sostén económico de la familia, principalmente en los hogares de bajos ingresos (BM, 2020). Según datos obtenidos de la segunda encuesta sobre niñez, uso del tiempo y género implementada en el marco de la emergencia sanitaria, durante 2021, el 93% de las mujeres y el 98% de los hombres están muy o bastante conformes con la forma en que se distribuyen las tareas al interior de su hogar. Es decir, que ello implica aceptar la mayor carga remunerada en los hombres y la mayor carga no remunerada en las mujeres (ENGU, 2021). Dicha encuesta, también evidencia el incremento del trabajo no remunerado para las mujeres. Existe brecha de género, ya que hay un sesgo masculino hacia el trabajo remunerado y un fuerte sesgo femenino hacia el trabajo no remunerado (ENUG, 2021). Se evidencia también una brecha significativa en horas remuneradas según el nivel educativo. Particularmente, en el nivel educativo bajo, se destaca que el promedio de horas remuneradas de las mujeres fue de 1.7, mientras que el de los hombres fue un 5.4 horas. “Las brechas por género de trabajo no remunerado son significativas en todos los estratos educativos, pero se acentúan a menor nivel educativo: en el nivel bajo, las mujeres trabajaron en forma no remunerada un 78% más, en el medio un 55% más y en el alto un 46% más” (ENGU, 2021: 9). Vale destacar, que el trabajo no remunerado realizado por mujeres, suele ser subestimado ya que no es considerado en las cuentas nacionales. Se estima que la contribución de éste al PBI nacional es de un 22,9% y que las mujeres son generadoras de un 16,3% de dicha riqueza (Batthyány, 2015). Existe también una brecha salarial significativa, debido a la discriminación y segregación por género. La precariedad laboral conlleva a que las mujeres tengan menor acceso a los mecanismos de seguridad social contributiva debido a que vivencian mayor desempleo, realizan actividades domésticas y de cuidados, tienen vidas laborales más cortas y remuneraciones más bajas en términos comparativos con

los hombres. Generando, una contribución menor o inexistente a la seguridad social o fondos de pensión y por ende, mayor riesgo de pobreza durante la vejez (Ibarra y Mueller, 2020).

La desigualdad de género también se manifiesta a través de la exposición de las mujeres, las infancias y adolescencias a sustancias tóxicas (inhalación de microplástico, carbono negro y plomo), mientras realizan la clasificación y debido a la cercanía a zonas donde se incineran los residuos, y por encontrarse mayor parte de su tiempo en el hogar. Un estudio de la IM (2010 en PNGR) identificó la existencia de consecuencias en la salud humana y el vínculo con factores ocupacionales, la ubicación en zonas marginales y la precariedad de la vivienda. Existe también evidencia sobre la toxicidad de microplásticos, por este motivo, se entiende que pueden ser un factor influyente en la vulnerabilidad de la salud de las mujeres debido a la clasificación fina en el hogar (Ragusa, et al. 2021). E incluso, en esta investigación se pone especial foco de atención en la salud comunitaria de las personas que viven cercanas a lugares donde se queman los residuos y que no se dedican directamente a realizar tareas de clasificación, sino que se desempeñan en otros rubros laborales. Ello constituye un problema público ya que es un problema inaceptable que forma parte de la agenda pública, debido a que tiene consecuencias en un amplio sector poblacional ubicado en la zona de Malvín Norte. Encontrándose dichas personas en situación de vulnerabilidad extrema y expuestas a sustancias tóxicas, lo que impide en términos de la OMS (s/f) que vivan en ausencia de enfermedades- afecciones y un estado de completo bienestar físico, mental y social e impidiendo que alcancen el goce máximo de su salud como parte de un derecho humano fundamental (s/f). Lo cual cabe también destacar, que tiene repercusiones en el acceso a otros derechos fundamentales tales como el acceso a un trabajo digno, educación y vivienda.

Se evidencian entonces, las siguientes dimensiones que contribuyen en el análisis del problema de desigualdad de género, siendo éstas la división sexual del trabajo, la precariedad laboral, el acceso a recursos, el reconocimiento y la salud física de las mujeres clasificadoras del sector informal.

1.4) Problema y pregunta de investigación

Durante los últimos años y tal como se mencionó previamente, se han realizado investigaciones y proyectos transdisciplinarios, los cuales ponen de manifiesto que la clasificación informal, continúa realizándose en el barrio de Malvín Norte y que existen diversos problemas vinculados a las personas que realizan esta tarea, así como su invisibilidad (Lázaro et al., 2021). Estas consistieron en abordajes participativos (Camacho, 2019; Lázaro et., al 2021; Iribarne 2023) sobre los residuos sólidos urbanos, sin embargo, no realizaron un abordaje exhaustivo con perspectiva de género. A su vez, existen varias investigaciones que datan ya de hace algunos años (Fry, 2015; Roldán, 2013, entre otras), que se destacan por identificar con claridad las tareas realizadas por hogares clasificadores y el rol de las mujeres, las infancias y adolescencias en esta actividad productiva. Mientras que durante 2021, se realizó una aproximación a la situación socioeconómica y sanitaria de las mujeres clasificadoras de Malvín Norte, la cual sentó las bases para esta investigación y evidenció la falta de reconocimiento de las tareas de clasificación realizadas por dichas mujeres (Iribarne et. al, 2021). En este caso, se trató de un proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), siendo de carácter incipiente debido la escasa cantidad de personas entrevistadas, y su ejecución durante un acotado período de tiempo.

La teoría feminista forma parte del marco teórico de referencia de esta investigación, ya que permite abordar la división sexual del trabajo, la precariedad laboral, el acceso a recursos, el reconocimiento y la salud física de las mujeres clasificadoras informales, de una manera que hasta ahora no ha sido estudiada en profundidad, es decir desde una perspectiva de género. Si bien la precariedad laboral del sector clasificador informal ha sido previamente estudiada, no así desde un marco teórico con perspectiva de género y que se focalice en el acceso a recursos, el reconocimiento y la salud física de las mujeres. La teoría feminista permitió la comprensión de la organización social basada en género, y por ende, de las estructuras sociales e ideologías que reproducen la exclusión y discriminación de las mujeres en distintos ámbitos de la organización social. Además, el modelo de status y la teoría de justicia planteada por Nancy Fraser, contribuyen a pensar en el reconocimiento sexista

como parte de una relación social de subordinación la cual es transmitida mediante patrones de valor cultural institucionalizados. Por su parte, la teoría de la justicia permite reflexionar sobre el reconocimiento, la distribución y la representación de las mujeres clasificadoras. Mientras que los conceptos de salud comunitaria planteado por Jaime Breilh (2010, 2015), son esenciales para analizar la salud y exposición a sustancias tóxicas de las mujeres clasificadoras y las personas que habitan Malvín Norte.

Por tanto, considerando la ausencia de estudios con perspectiva de género sobre las mujeres clasificadoras en esta zona de Montevideo, y teniendo en cuenta los marcos conceptuales previamente definidos, el problema de investigación planteado radica en estudiar cómo repercute la división sexual del trabajo en la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024. Siendo el año 2020 significativo, ya que los distintos sectores vulnerados que habitan Malvín Norte (entre ellos las personas clasificadoras) vivenciaron las consecuencias de la crisis por covid 19, comenzando en esta fecha también a realizarse un primer acercamiento y trabajo de campo vinculado con la temática de estudio de esta investigación. La pregunta de investigación consiste en: ¿cómo repercute la división sexual del trabajo en la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU, pertenecientes a hogares biparentales de Malvín Norte, durante el período comprendido entre 2020 y 2024?

Mientras que la hipótesis se basa en que la división sexual del trabajo, repercute en la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU, pertenecientes a hogares biparentales de Malvín Norte. Esto se debe a que la organización social basada en género reproduce la exclusión y discriminación de dichas mujeres. Es decir, que éstas al realizar tareas en el ámbito del hogar, se encuentran en condiciones de precariedad debido a la falta de acceso a servicios de seguridad social, incertidumbre laboral, jornadas laborales no definidas con horario, la falta de acceso a recursos, falta de reconocimiento y la vulneración de su salud física. De modo, que la división sexual del trabajo y la realización de tareas productivas en el hogar, repercuten en la falta de acceso a recursos tales como la tenencia del carro y caballo, el conocimiento del recorrido y circuito de levante de los residuos, la venta en

el depósito barrial y el acceso a recursos educativos, ya que estos conocimientos suele tenerlos el hombre, quien realiza el recorrido y la recolección de residuos en calle. Ésta también es generadora de invisibilidad y falta de reconocimiento de las mujeres clasificadoras informales, debido a la ideología patriarcal donde los varones imponen su concepción del mundo, universalizan sus valores y valoran sus actividades. Y finalmente se entiende que la división sexual del trabajo repercute en las mujeres, puesto a que se encuentran más tiempo en sus hogares y que por ende, están más expuestas a sustancias tóxicas vinculadas con los residuos, lo cual afecta su salud física y genera desigualdad de género.

Objetivo general:

Analizar desde una perspectiva de género, cómo repercute la división sexual del trabajo en la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.

Objetivos específicos:

- 1) Describir y caracterizar el rol que desempeñan las mujeres en las tareas de clasificación del sector informal de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.
- 2) Estudiar la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.
- 3) Analizar las repercusiones que las tareas de clasificación informal tienen en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.

1.5) Estructura del documento

El documento se estructura en capítulos, que se desarrollan en base al trabajo de investigación guiado por los objetivos específicos que fueron mencionados en la sección anterior. En el capítulo 2 se contextualiza y describe la clasificación informal de RSU en Montevideo y particularmente en Malvín Norte; la salud física de las mujeres clasificadoras y su núcleo familiar, la precariedad laboral de las personas que realizan esta actividad. En el capítulo 3 se desarrolla el marco teórico, donde se exponen los conceptos claves para el posterior análisis de esta investigación (organización social basada en género, Políticas de Igualdad y Gender Mainstreaming, abordaje de género, modelo de status y justicia de Nancy Fraser, determinantes sociales de la salud y salud comunitaria, y el modelo económico neoliberal). En el capítulo 4 se presenta el apartado metodológico, basado en el paradigma cualitativo, el uso de la metodología estudio de caso y técnicas de investigación que permiten recolectar información primaria y secundaria. En el capítulo 5 se realiza el análisis de esta investigación, desarrollada a partir de los objetivos específicos e integrado por 3 subcapítulos. Finalmente en el capítulo 6 se exponen las conclusiones de la presente investigación y se realizan recomendaciones de política pública.

2) Contextualización del sector clasificador de residuos sólidos urbanos a nivel nacional y departamental (Montevideo, Malvín Norte)

Este apartado se divide en 3 subapartados, que refieren a los elementos centrales que permiten contextualizar y comprender la clasificación informal de RSU en Montevideo y particularmente en Malvín Norte debido a sus particularidades y el arraigo histórico asociado a las tareas de clasificación que tiene el barrio. Para ello, se abordan 1) las características del sector clasificador informal de RSU en Montevideo y Malvín Norte, 2) las condiciones de salud en las tareas de clasificación y 3) la precariedad laboral en las tareas de clasificación.

2.1) Caracterización del sector clasificador informal en Montevideo y Malvín Norte

La presencia de clasificadores se evidencia en Montevideo desde mediados del siglo XX, como respuesta al modelo industrializador el cual dio lugar al incremento de la producción y el uso de materiales descartables reciclables. Históricamente esta actividad se caracterizó por realizarse bajo una modalidad familiar/individual, que ha sido regulada por diversas políticas municipales de gestión de residuos y por diferentes formas de acceso o restricción a estos materiales (Fry, 2015). Estas tareas emergen y se expanden en el marco de un conjunto de transformaciones estructurales asociadas a la mundialización de la economía e imposición del modelo neoliberal en América Latina, que tuvo sus bases en la conjunción de tres reformas estructurales: la reforma del sector externo fundado en la apertura, la reforma del sector laboral basado en la desregulación y la reforma del sector público sustentado en privatizaciones (Olesker, 2001). La flexibilización del mercado laboral, implicó un aumento del sector informal e incremento de trabajadores no calificados con dificultades para insertarse en el sector de trabajo formal (Fry, 2015).

Las transformaciones del modelo de acumulación capitalista, provocaron cambios estructurales tales como, la rebaja en el valor de la fuerza de trabajo, la caída del salario real e incremento de horas trabajadas por núcleo familiar, generando esto último un rejuvenecimiento y feminización de la fuerza de trabajo. En simultáneo, se inicia el proceso de tercerización del empleo y debilitamiento del modelo productivo

basado en grandes establecimientos fabriles, viéndose incrementados los procesos de integración entre empresas lo cual genera tercerizaciones y contrataciones temporales. Esta situación fue generadora de un incremento sostenido del desempleo estructural, subempleo y precariedad (Olesker, 2001).

Es en este contexto global y nacional, que se produce en Uruguay un incremento del sector clasificador de residuos, expresión del incremento del desempleo estructural y de las dificultades de los trabajadores de obtener una inserción estable en el mercado laboral. Es así, que las personas clasificadoras de residuos surgen como una manera de garantizar su sobrevivencia, y como derivación de un proceso que instaura condiciones de precariedad laboral (Fry, 2010). En términos cuantitativos, si bien se han realizado múltiples esfuerzos para definir la cantidad de personas dedicadas a esta tarea, ello es complejo tener precisión ya que fluctúa significativamente en función del ciclo económico del país, el valor de los materiales y las políticas públicas relacionadas a la actividad (Maroñas et. al, 2020). Algunas estimaciones de la cantidad de personas dedicadas a realizar tareas de clasificación, dan cuenta de las siguientes cifras:

- El MIDES en 2006 identificó que 8.729 personas vivían de la clasificación, según el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) (en PNGR, 2021).
- La IM durante 2009-2010, realizó un relevamiento voluntario de clasificadores donde se registraron 5.279 personas (Laureiro, 2012).
- En 2012, a través del Proyecto Cuantificación de Clasificadores de Residuos Sólidos Urbanos en Montevideo, realizado por el Instituto de Estadística de la Universidad de la República estimó que 3.188 personas se dedicaban a la recolección y clasificación de residuos informalmente en Montevideo (IESTA – FCEA, 2012 en PNGR, 2021).

Tal como fue mencionado en la introducción, las tareas de clasificación en Malvín Norte tienen una base histórica debido a la utilización de “La Cantera de los Presos” como vertedero, donde luego en la década de 1940 se radicaron personas provenientes del interior del país. Y a fines de los años 60, se asentaron en el barrio

las primeras familias dedicadas a la clasificación y comercialización de residuos debido a la cercanía al sitio de disposición final (Lázaro et al., 2021, Rossal 2020).

Durante los últimos años, algunas investigaciones y proyectos inter y transdisciplinarios han permitido un acercamiento a conocer la situación de las mujeres clasificadoras y han contribuido a delimitar el problema de esta tesis. Entre estas investigaciones previas se encuentra un abordaje participativo realizado en 2018, por un equipo académico transdisciplinario de la Universidad de la República donde se aplicó una metodología de análisis de problemas y planificación de escenarios, denominada Análisis Causal Estratificado (CLA por sus siglas en inglés) (Iribarne et al., 2023). Dicha metodología está basada en la aplicación de un análisis vertical de cuatro capas causales, que permiten comprender la naturaleza de un determinado problema, “(contemplando sus manifestaciones, sus causas sistémicas y también las visiones del mundo que lo hacen emerger o lo sostienen), y un análisis horizontal de cada capa para explorar posibles cursos de acción (y actores involucrados)” con la finalidad de abordar el problema a corto, mediano y largo plazo (Lázaro et al., 2021: 167). Esta investigación permitió analizar de forma colectiva los diferentes niveles causales de la problemática de los RSU en Malvín Norte, emergiendo de esta manera, cuestiones vinculadas con las personas clasificadoras y la invisibilidad de quienes realizan esta tarea. Puntualmente se identificó la existencia de estigmatización hacia las personas clasificadoras, desvalorizándose su actividad, visualizándolos como un problema en términos ambientales y no como parte de la solución al momento de abordar la problemática de los residuos (Lázaro et al., 2021; Iribarne, 2023).

Partiendo de este diagnóstico (el cual da cuenta de la precarización que viven las personas clasificadoras y lo poco que son valoradas como trabajadores/as), la presente tesis pretende contribuir desde un abordaje con perspectiva de género en la reflexión sobre la división sexual del trabajo de las tareas de clasificación informal, lo cual es clave para la comprensión, visualización y reconocimiento del trabajo de dichas personas. Siendo ello una contribución, ya que la división sexual del trabajo no fue parte de los temas centrales del Análisis Causal Estratificado, y tampoco existió en éste un abordaje con perspectiva de género.

A partir del proyecto de Actividades en el Medio³, titulado “Aproximación a la situación socioeconómica de las mujeres clasificadoras de Malvín Norte” implementado durante 2020-2021, se logró una aproximación al sector clasificador informal. De esta manera, se evidenció la complejidad de las tareas de clasificación, basadas en actividades familiares e individuales que tienen un arraigo familiar y cultural en Malvín Norte. Por este motivo, esta tesis constituye una investigación con mayor rigurosidad teórica y metodológica (a través del uso de técnicas de investigación como lo fueron: las entrevistas en profundidad y la observación participante) que permiten analizar la división sexual del trabajo en las tareas de clasificación informal realizadas en hogares biparentales de Malvín Norte.

2.2) Condiciones de salud en las tareas de clasificación

Según el PNGR (2021) las tareas de clasificación suelen tener repercusiones en las personas que se dedican a esta actividad y en el ambiente. Tal es el caso de la quema de residuos, la cual tiene repercusiones negativas en la salud de las personas, siendo un potencial riesgo para quienes la realizan y habitan en las cercanías, ya que disminuye la calidad del aire por la emisión de contaminantes. Dichas quemas se realizan con la finalidad de reducir el volumen de residuos dispuestos en el terreno y la obtención de materiales como cobre. Es pertinente mencionar, que no se cuenta con información cuantitativa sobre esta actividad, sin embargo sí sobre afecciones a la salud asociadas a esta práctica.

Según datos de la IM (2010 en PNGR, 2021), un porcentaje importante de hogares clasificadores radicados en asentamientos se encuentran próximos a basurales. En las cercanías, además, se quema la basura, se crían cerdos de forma irregular y generalmente existen suelos contaminados con plomo y otros metales pesados (producto de los mismos residuos que son depositados o quemados). En términos cuantitativos, un 58,9% de los hogares clasificadores se encuentra cercanos a

³ Proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, Universidad de la República, Uruguay.

basurales; el 51,5 % próximos a sitios de quema frecuente de basura; el 14,6 % cercanos a suelos con plomo y el 41,3 % próximos a sitios de cría de cerdos.

Mientras que el 87,5 % de las personas clasificadoras encuestadas por la IM (2010 en PNGR, 2021) declaró recolectar residuos peligrosos⁴. Otro estudio de la IM (2010 en PNGR, 2021) identificó sitios con suelos contaminados por metales pesados tales como plomo, cromo y cadmio. En este último estudio, se explicita la existencia de consecuencias en la salud humana y el vínculo con factores ocupacionales, la ubicación en zonas marginales y la precariedad de la vivienda. Se destaca que la plombemia en Uruguay es reconocida como un problema de salud pública desde hace más de dos décadas (PNGR, 2021). Y que la intoxicación por plomo, tanto crónica como aguda, tiene consecuencias irreversibles sobre la salud, particularmente en las infancias, quienes ven afectado su neurodesarrollo, su capacidad de aprendizaje y su comportamiento social. Mientras que genera otros daños importantes a nivel renal, tiene efectos cardiovasculares y toxicidad reproductiva. Existe evidencia científica sobre los efectos irreversibles que se observan ante niveles de contaminación muy bajos, por este motivo, no existe un valor umbral seguro para evitar los efectos negativos en la salud infantil (Burger y Pose, 2010). Según un estudio realizado en los asentamientos irregulares en Montevideo y Canelones, se identificaron niveles de plomo superiores a 400 mg/kg de tierra originados por distintas fuentes de contaminación, en el período 2011-2018 (Juanena et al., 2021), lo cual está asociado con un 32% de la población con plombemias (PNGR, 2021).

También es un tema preocupante, la exposición de las personas a microplásticos (por ende de las personas clasificadoras, de las mujeres y su núcleo familiar) en ambientes interiores, ya que dicha exposición se produce a través de la inhalación, ingestión y contacto dérmico. Es pertinente mencionar, que Frías y Nash (2019 en Aggel et al., 2021) definieron los microplásticos como “partículas sólidas sintéticas o poliméricas, con forma regular o irregular y con un tamaño entre 1 μm y 5 mm, de origen manufacturero primario o secundario, e insolubles en agua. La ingesta

⁴ Constituido por toda aquella sustancia u objeto que “teniendo en cuenta aquellas características físicas, químicas, biológicas o radioactivas, que constituyan un riesgo para el ambiente, incluyendo la salud humana, animal o vegetal” Ley N° 17220 (1999).

era considerada la principal vía de exposición a microplásticos, hasta que se realizaron estudios que evidencian la alta exposición por inhalación e ingesta involuntaria a través de polvo y contacto dérmico. Ello es alarmante debido a las repercusiones tóxicas asociadas a la exposición a microplásticos. Los estudios realizados dan cuenta que los microplásticos pequeños de ($<20\ \mu\text{m}$) pueden causar estrés oxidativo e inflamación, mientras que las partículas $<5\ \mu\text{m}$ pueden ser absorbidas por las células y alojarse en diferentes órganos (Aggel et al., 2021). A su vez, los microplásticos de mayor tamaño pueden alojarse en las vías respiratorias o quedar atrapados por el líquido que recubre los pulmones y luego ser eliminados. Mientras que los más pequeños pueden ser absorbidos por macrófagos y células epiteliales (Geiser et al., 2006). Dicha acumulación de microplástico en el tejido pulmonar humano puede causar respuestas inflamatorias y/o inmunitarias en los pulmones, e incluso cáncer (Huang et al. 2021). También pueden ingresar en la circulación sanguínea y trasladarse a los ganglios linfáticos mesentéricos, el hígado y el bazo (Urban et al., 2000, en Ageel et al., 2021).

Mientras que la exposición a la quema de residuos es una fuente importante de carcinógenos peligrosos como las dioxinas, los furanos y el carbono negro, los cuales son un contaminante climático de vida corta que contribuye al cambio climático y afecta la calidad de vida de las personas debido a la contaminación del aire por partículas finas. Siendo ésta, la principal causa ambiental de malas condiciones de salud y muertes prematuras ya que logran penetrar en los pulmones y transportar compuestos tóxicos al torrente sanguíneo (Climate and Clean Air Coalition, s/f). Según la *Climate and Clean Air Coalition*, el carbono negro está formado por la combustión incompleta de combustibles fósiles, madera y otros combustibles. A su vez, el hollín de carbono negro, está asociado en los países en desarrollo con la contaminación del aire por emisiones resultado de la quema de biomasa a cielo abierto (s/f). Se destaca según el PNGR (2021), que existe evidencia de problemas respiratorios vinculados a la quema de residuos.

En el marco de esta investigación, es pertinente mencionar que no se encontraron trabajos sobre la salud de las personas clasificadoras de residuos en base a una abordaje de salud comunitaria (Breilh, 2015). Por este motivo, esta será una contribución de la presente investigación, ya que tiene la finalidad de analizar las

repercusiones que la actividad de clasificación tiene en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad de Malvín Norte. Lo cual es relevante ya que implica un entendimiento de la salud no meramente en términos de enfermedad, sino enfocada en cómo la actividad laboral repercute en la salud de las personas y en la comunidad.

2.3) Precariedad en las tareas de clasificación

Cabe destacar, que la precariedad laboral que viven las personas clasificadoras se enmarca en un contexto de desarrollo del modelo neoliberal, el cual se instala en América Latina durante la década de 1960 y mediados de 1970, basado en la flexibilización y desregulación del trabajo. En nuestro país y a nivel mundial, ello causó una significativa desvinculación de la clase trabajadora de sus puestos de trabajo y organizaciones sociales, provocando vulnerabilidad e indefensión social (Harvey, 2005). En este contexto, progresivamente el trabajo ha perdido su capacidad integradora y de cohesión social, afectando negativamente el estatus del individuo y sus vínculos en los demás espacios sociales (Castillo Fernández, 2022).

La precariedad laboral se instala como un proceso estructural debido al debilitamiento de la condición salarial y atravesando a toda la estructura social. Mientras que el debilitamiento del salario se evidencia según Castel (1997), a través de lo que el autor denomina: la desestabilización de los estables, basada en el riesgo que tienen los trabajadores de caer en condiciones laborales de precariedad (alcanzando a una significativa parte de asalariados). La instalación de la precariedad a través de trayectorias de empleo discontinuos, inciertos y donde el desempleo es una posibilidad constante. Mientras que surgen grupos de personas que no encuentran un lugar en la estructura social y que ocupan el lugar de supernumerarios e inempleables.

Cabe destacar, que en nuestro país siempre existió informalidad dadas nuestras características de economía dependiente. Sin embargo, es a partir de los años setenta que se produce una creciente precarización de la fuerza laboral, la cual afecta a un número cada vez más amplio de trabajadores, instalándose como parte de sus trayectorias de vida (Castel, 1997, Fry, 2015).

En este contexto, se destaca que actualmente las condiciones laborales del sector clasificador conllevan importantes riesgos para la salud e integridad física, acompañada de ingresos bajos, fluctuantes y la exclusión del sistema de seguridad social. Mientras que la población clasificadora suele ser rechazada socialmente, y no suele ser valorada su actividad productiva (IM, PNUD, PNUMA, 2012 en PNGR 2021).

La precariedad laboral de las mujeres clasificadoras está caracterizada por la exposición a los riesgos permanentes que tienen de lastimarse, cortarse o contraer enfermedades causadas por el contacto con la basura, la incertidumbre en cuanto a sus ingresos, el bajo control sobre su trabajo, la carencia de seguridad social y de salud (Fry, 2015). La precariedad y las altas tasas de informalidad se acentúan en las mujeres quienes realizan parte de esta actividad productiva, ya que solamente el 17.4% de los clasificadores tiene acceso a la jubilación (IM, s/f, Roldán, 2013). Mientras que la precariedad de las personas clasificadoras está asociada al bajo nivel de ingresos, el cual usualmente es el único percibido en el hogar, caracterizado por su baja productividad, escasa inversión de capital y por no demandar calificación para su realización (Fry, 2013).

Si bien la precariedad laboral afecta a hombres y mujeres clasificadores, de todos modos, las mujeres se ven expuestas en mayor medida a las malas condiciones laborales. Ello se debe, a que según datos de la IM (en Roldán, 2013), las condiciones habitacionales de los hogares de las personas clasificadoras reflejan las condiciones de exclusión social y territorial, lo cual impacta de manera negativa en su calidad de vida, salud y medio ambiente. Una encuesta realizada por el PNUD (2011) expone que la clasificación invade el hogar y sus respectivos espacios, lo cual pone en riesgo a todos los integrantes de la familia (principalmente las mujeres, las infancias y adolescencias, que permanecen más tiempo en el mismo) ya que el 67% de la clasificación se desarrolla a nivel domiciliario.

Es en este contexto, que el presente trabajo aborda la precariedad laboral de las clasificadoras, entendiendo que ésta influye en: la falta de acceso a servicios de seguridad social de las mujeres, genera incertidumbre laboral, jornadas no definidas

con horario, falta de acceso a recursos, falta de reconocimiento y afecta la salud física de las clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad. Esta investigación tiene especial interés en estudiar la división sexual del trabajo y en cómo repercute en las mujeres clasificadoras, ya que se entiende que podría ser un insumo en términos de política pública, con la finalidad de comprender el rol que tienen las mujeres de este sector productivo.

3) Capítulo conceptual

En el siguiente capítulo, se exponen los conceptos claves que se utilizan en el análisis del problema de investigación. La repercusión que tiene la división sexual del trabajo en la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, se analiza a partir de las categorías conceptuales: precariedad laboral según el modelo económico neoliberal (Adriani. et al, 2004 y Rodgers, 1992), acceso a recursos y representación pertenecientes al modelo de status y justicia de Nancy Fraser (2000, 2015) y salud física en base a los conceptos de determinantes sociales de la salud (OMS, 2004) y salud comunitaria (Jaime Brillh, 2010, 2015).

3.1) Organización social basada en género

La teoría feminista contribuye en la comprensión de la organización social basada en género, ya que construye marcos conceptuales que tienen una perspectiva específica sobre las estructuras sociales e ideologías que reproducen la exclusión y discriminación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad. Constituye una teoría crítica que evidencia las estructuras patriarcales de dominación masculina, a través de la presión de las relaciones sociales entre varones y mujeres, y la subordinación de las mujeres ante la privación de recursos y derechos. El patriarcado constituye “un sistema de dominio de los varones sobre las mujeres, cuya trama está organizada en torno a ese objetivo” (De la Cruz, 2009: 43), mientras que las sociedades patriarcales están organizadas de tal modo que su entramado institucional y sus estructuras sociales reproducen dicho sistema (De la Cruz, 2009).

En estas sociedades, se generan relaciones entre hombres y mujeres, las cuales son parte de una construcción social, cultural y económica. Es a partir de estas relaciones, que se construyen distintas identidades femeninas y masculinas. “El género representa todo aquello que la sociedad reconoce como propio del hombre o de la mujer; lo que es masculino y lo que es femenino y los comportamientos cuyo

significado opera en relación con las personas del otro sexo” (García Prince, 2013: 20).

Estas relaciones están enmarcadas en un contexto de vínculos jerárquicos de poder patriarcales y subordinación que se manifiesta en distintos ámbitos (familiar, laboral, etcétera). Estos vínculos, son reflejo de las asimetrías existentes que se han gestado históricamente. Mientras que el poder, es ejercido a través de valores y prácticas que tienen por objetivo ejercer el dominio y control sobre otra persona. Cabe destacar, que estas relaciones entre hombres y mujeres son cambiantes temporalmente y varían en función de la clase, la cultura, edad, etc (García Prince, 2013).

A su vez, el género está vinculado con la identidad subjetiva, que es construida a partir de las distintas relaciones que vivencian las personas, de las actividades que realizan e instituciones en las cuales participan donde cada una de éstas legítima distintos roles (Scott, 1990). Siguiendo la concepción de Butler (2010), las pautas culturales son influyentes en la formación interna de cada individuo, transformándose éstas en parte de su identidad psíquica.

La organización social basada en género, también es generadora de segregación ocupacional de género, la cual es concebida como “la exclusión de las mujeres de ciertas ocupaciones” (Espino, 2012: 5). Es decir, que existe concentración de mujeres en determinados tipos de ocupación (Amarante y Espino, 2002), lo cual está asociado con brechas salariales ya que se desempeñan en actividades asociadas a menores remuneraciones y en condiciones donde presentan mayores niveles educativos que los hombres (Espino, 2012). Por este motivo, la segregación ocupacional junto a la discriminación por género, son causantes de brechas salariales a pesar de existir mejoras en las características personales de las mujeres (Amarante y Espino, 2004).

A su vez la brecha salarial está influida por la discriminación hacia las mujeres, entendiendo a ésta como el “proceso por el cual se adquieren las habilidades y las capacidades para ingresar al mercado laboral que luego contribuyen a las diferencias de género reales o percibidas en la productividad” (Johansson y Katz, 2007 en Espino, 2012:4). Es decir, que existe discriminación hacia las mujeres durante el proceso educativo, la contratación y promoción del empleo debido a que se enfrentan a

mayores dificultades y costos para adquirir habilidades (Johansson y Katz, 2007). Esta situación, se transfiere a los salarios femeninos que se ven afectados negativamente por la segregación ocupacional, contrastando con los salarios de los hombres los cuales no se ven afectados a la baja por insertarse en ocupaciones feminizadas.

También existen en nuestro país, desajustes por calificación, la que consiste en “la existencia de sub o sobre calificación entre los trabajadores respecto a los puestos que ocupan” (Espino, 2012). Ello se refleja en la productividad laboral, el desempleo y en las diferencias en las remuneraciones que reciben las personas trabajadoras. Según un estudio realizado por Espino (2011), las mujeres son más propensas a estar sobrecalificadas y por ende, a tener más años de educación formal que lo requerido para desempeñarse en su actividad profesional, existiendo una propensión inversa en los hombres.

Otra de las grandes contribuciones del feminismo, consiste en su crítica a que deban existir valores que guíen las interacciones entre lo personal y lo privado, y por otro lado valores que guíen las interacciones en el ámbito de la política y el poder. Se propone que lo personal es político, para referirse a que las discriminaciones, opresiones y violencia vivenciadas por las mujeres no son un problema individual. Por el contrario, la expresión individual de la violencia es parte de una estructura que responde a un sistema y estructuras de poder, y por ende es parte de un problema social y político (Facio, s/f).

En este contexto, es clave la socialización de género, ya que reproduce el sistema de dominación masculina, donde los varones son socializados en el poder y como actores pertenecientes al espacio público (como un ámbito natural), reconocidos como jefes de familia y poseedores efectivos de la propiedad. Mientras que las mujeres se encuentran desplazadas y socializadas en la pasividad, y en la “aceptación de que su proyecto de vida debe estar subordinado al del esposo. Su espacio natural de desarrollo será la reproducción biológica y material y, por consiguiente, la familia y el cuidado de los hijos serán prioritarios en su proyecto de vida” (De la Cruz, 2009: 44). Siendo desanimadas a realizar actividades fuera del ámbito del hogar y a desempeñarse en carreras que tradicionalmente son concebidas como parte del espacio femenino (Batthyány, 2010).

Mientras que ontológicamente, lo femenino está caracterizado por el dominio de los sentimientos en la vida de las mujeres (motivo por el que habría predisposición a sus roles como esposa y madre), la pasividad y la falta de interés por todo lo que sucede fuera del ámbito de la familia. Sin embargo, la ontología masculina está asociada con el control de los sentimientos y la razón, lo que empuja a los varones a intervenir en la comunidad y el mundo. “El mundo de las mujeres muere en la inmediatez de lo privado y el de los varones comienza en la actividad de lo público (...) En definitiva, para las mujeres la familia es trabajo y para los varones es reposo” (De la Cruz, 2009: 45).

Según Batthyány (2010), la incorporación del concepto de género en los análisis sociales ha permitido comprender la posición de las mujeres en la sociedad, siendo en este aspecto una categoría clave la división sexual del trabajo. De igual relevancia, ha sido la organización de las sociedades para la realización de tareas esenciales, tales como el trabajo productivo, el trabajo doméstico y la crianza de los hijos. El primero, se caracteriza por ser de carácter colectivo y organizado, lo cual depende de “las condiciones históricas de cada sociedad, lo que da lugar a los distintos modos de producción que se verificaron a lo largo de la historia” (Batthyány, 2010: 133). Éste suele ser realizado en el marco de un período de tiempo definido (horas o años), lo que varía dependiendo del modo de producción y organización social de cada comunidad. De manera contraria sucede en el trabajo doméstico, el cual es de carácter individual y debe ser realizado todos los días, durante toda la vida e implica la satisfacción de necesidades vinculadas con el mantenimiento de la vivienda (tales como la alimentación, la higiene y la salud). Mientras que la crianza de los hijos implica la transmisión de costumbres propias de la comunidad, lo cual requiere de su cumplimiento a lo largo de los años.

Cabe destacar, que el cuidado infantil dentro del ámbito del hogar tiene líneas de género muy definidas, donde se evidencia la división sexual del trabajo a través de las tareas que realizan hombres y mujeres, y el tiempo que cada uno dedica a las mismas. Es decir, que las mujeres destinan más tiempo y se concentran mayoritariamente en actividades que requieren ser realizadas sistemáticamente e incluso que requieren un cumplimiento de día y horarios obligatorios. Sin embargo, los hombres se involucran menos en las tareas de cuidado, realizando aquellas que no

demandan ser realizadas cotidianamente y que son más flexibles en la dedicación de tiempo. Es decir, que la distribución de tareas de cuidado infantil son inequitativas en los hogares biparentales (se distribuye desigualmente), debido a la sobre participación de las mujeres en esta actividad (Batthyány, 2010).

En términos generales, las responsabilidades del cuidado recaen sobre las mujeres de manera desmedida e independientemente de su nivel de ingreso y educación. La especificidad de este trabajo de cuidado, está basado en proporcionar las condiciones de subsistencia, bienestar y desarrollo. Lo cual implica la indispensable provisión de manera cotidiana del bienestar físico y emocional durante todo el ciclo vital de las personas (Durán, 2000). Es decir, que el cuidado constituye una condición dinámica que varía durante el ciclo vital, donde en determinados momentos se recibe y en otros se brinda cuidados (Batthyány, 2024).

Dichos cuidados, se caracterizan por ser realizados en el ámbito familiar de manera honoraria o benéfica, donde en ocasiones se da por sentado que constituye una obligación de las mujeres. Siendo ésta, una actividad invisibilizada y no valorada, lo cual implica un componente moral y una carga emocional en las mujeres. A pesar de ello, en los últimos años el cuidado ha pasado a considerarse un derecho, cambiando la perspectiva y reconociendo el cuidado como un trabajo. Lo que conlleva a que deba ser realizado en condiciones dignas y valorado en términos económicos y sociales debido a su contribución en el bienestar social. Requiriendo también, poner fin a la obligación moral de las mujeres quienes realizan esta tarea de cuidado sin posibilidad de elegir si realmente desean hacerlo (Batthyány, 2024; Pautassi, 2010).

Mientras que el reconocimiento del cuidado como un derecho, también supone el derecho a recibir los cuidados necesarios durante las distintas etapas de la vida y evitar que la satisfacción de dicha necesidad sea definida por lógicas del mercado, los ingresos y las redes vinculares de las personas. Desvinculándolo “de la pertenencia a un grupo determinado por condiciones de vulnerabilidad para ponerlo en el lugar de un derecho humano individual, universal e inalienable” (Batthyány, 2024: 86).

Siguiendo a Picchio (1999) sobre los procesos de reproducción resueltos en el hogar, podría ser trasladable a la realidad que viven las mujeres en hogares biparentales y las tareas de clasificación que éstas realizan. La autora plantea que los hogares

continúan siendo los espacios de gestión y cuidado de la vida, donde las actividades que allí se realizan actúan como una mano invisible de la vida cotidiana, ya que no son reconocidas ni valoradas socialmente. Siendo la invisibilidad causada por la ideología patriarcal (donde los varones imponen su concepción del mundo, universalizan sus valores y valoran sus actividades); y por la dinámica del sistema económico, el cual depende del ámbito doméstico para asegurar la fuerza de trabajo. Se destaca, que en el capitalismo este modo de funcionamiento, ha generado que se mantenga oculto el vínculo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado lo que facilita el desplazamiento de los costes de producción al ámbito doméstico.

Cabe destacar, que el enfoque de género también ha realizado importantes aportes conceptuales vinculados a los estudios de la pobreza, reconociendo su multidimensionalidad y heterogeneidad. Entendiéndola como:

“la privación de activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todos los seres humanos. La pobreza está relacionada con el acceso desigual y limitado a los recursos productivos y con la escasa participación en las instituciones sociales y políticas. La pobreza deriva de un acceso restrictivo a la propiedad, de un ingreso y consumo bajo, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de bajos logros en materia educativa, en salud, en nutrición y del acceso, del uso y control sobre los recursos naturales y en otras áreas del desarrollo” (Batthyány, 2005: 108).

Si bien la pobreza afecta a las mujeres, las infancias, las adolescencias y hombres, ésta es vivida de distintas maneras dependiendo de la edad, el ciclo de vida en que se encuentren las personas, la etnia y el sexo. Es así, que las mujeres se encuentran en una situación desventajosa debido a su subordinación cultural, sus roles de género (cónyuge, madre, etc.) y debido a las circunstancias vinculadas con su biología (tales como el embarazo, lactancia, etc.) (Batthyány, 2015).

A pesar de los cambios que están sucediendo en la división sexual del trabajo, ésta asigna a las mujeres el espacio doméstico, lo cual es generador de desigualdad de oportunidades para acceder a recursos materiales y sociales (trabajo remunerado, propiedad de capital productivo, educación y capacitación), y de participación en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales (Bravo, 1998 en Batthyány 2005).

Situación que genera, que las mujeres cuenten con activos materiales, sociales y culturales relativamente más escasos (tales como la imposibilidad de acceder a ingresos, bienes y servicios, vínculos sociales, educación formal y conocimiento cultural), colocándolas ante mayor riesgo de pobreza (Batthyány, 2005).

A modo de cierre de esta sección, se enfatiza en esta investigación, la relevancia que tiene la organización social, la cual constituye “las bases subjetivas de la división sexual del trabajo que se traducen en elementos objetivables en el marco de los sistemas de género” (Batthyány, 2010: 134). Y también la socialización de género y la posición hegemónica de los varones en distintos ámbitos sociales, con la finalidad de comprender la división sexual del trabajo, la cual es clave en las tareas realizadas por las familias biparentales clasificadoras del sector informal en Malvín Norte (De la Cruz, 2009).

3.2) Políticas de Igualdad y Gender Mainstreaming

En esta investigación, las políticas públicas son consideradas procesos y flujos donde el Estado tiene un rol predominante (en la definición y como actuante) frente a otros actores de la sociedad (sin que ello implique que la sociedad no tenga un rol decisivo, principalmente en sistemas democráticos) (García Prince, 2008). Siguiendo la perspectiva de Meny y Thoenig (1992), la política pública se constituye por:

un conjunto de actos y de no actos. No intervenir, cuando un actor percibe que la situación es significativa, representa para él una respuesta posible entre otras actitudes. En última instancia, ciertas políticas públicas son definibles como no programas: en otras palabras, una autoridad elige colocarse fuera de la acción (p.104)

Según García Prince (2008) el primer paso en el proceso de conformación de las políticas públicas consiste en que el problema a ser abordado ingrese en la agenda pública. Siendo ésta, la lista de temas o problemas en los cuales se focaliza el interés de los actores políticos que cuenta con poder de decisión y otros actores que no son estatales (Kingdon 1995). Según este autor, los problemas ingresan en la agenda pública mediante dos vías: la interna y la externa. La primera se refiere al ingreso de

temas en la agenda mediante iniciativa de los actores que forman parte del sistema político: algún partido u organismo del Estado. Y la segunda, refiere a iniciativas que parten de otros actores, tal como pueden ser las organizaciones de la sociedad civil.

Mientras que según Subirats (2001), la política pública se basa en la resolución de un problema público el cual es concebido como inaceptable y por ello, forma parte de la agenda pública. Siendo los síntomas de un problema social el punto de partida para que se tome conciencia y éste comience a formar parte del debate y sea concebido como una necesidad de la política pública. Es decir, que “una política pública pretende resolver un problema social reconocido políticamente como público. La definición propuesta supone pues el reconocimiento de un problema, es decir, la existencia de una situación de insatisfacción social, cuya solución requiere la acción del sector público” (Subirats, 2001: 40).

En esta investigación, se tendrán en cuenta las Políticas de Igualdad y mainstreaming de género (también llamado transversalización del enfoque de género o transversalización de género) en pro del abordaje de las problemáticas vinculadas con la división sexual del trabajo que vivencian las mujeres clasificadoras de RSU de Malvín Norte.

Las políticas de igualdad de género son definidas como el conjunto de principios, normas y objetivos formulados de manera explícita (mediante fórmulas legales y técnico administrativas), sancionados por el Estado, que tienen por objetivo la igualdad de hecho y de derecho de mujeres y hombres. En estas políticas los derechos constituyen una guía fundamental en su diseño e implementación. Desde esta perspectiva género sensitiva, las políticas de igualdad constituyen un instrumento en pro de romper la jerarquía de poder que domina las relaciones entre mujeres y hombres. Éstas tienen la finalidad de transformar el orden de género basado en la supremacía masculina, y alcanzar “la simetría fundamentada en la equivalencia humana de ambos géneros que sustenta la igualdad de los derechos que comporta tal equivalencia” (García Prince, 2008: 41).

Cabe destacar, que las políticas de *Gender Mainstreaming* son parte del enfoque de transversalidad de género, el cual plantea que todas las políticas del Estado, necesariamente deben estar cruzadas por la perspectiva de género y que, por este

motivo la equidad es responsabilidad de todo el aparato público. Éstas tienen la finalidad de evitar que los gobiernos atiendan las demandas de género meramente como asuntos de mujeres, limitados a programas específicos a los que se destina escaso presupuesto y suelen estar desvinculados de las demás políticas públicas. Por este motivo, la transversalidad de género propone implementar acciones que mejoren la posición de las mujeres, modifiquen la condición masculina y replanteen su ubicación en ámbitos donde es necesario su reposicionamiento (Incháustegui y Ugalde, s/f).

El *mainstreaming* de género tiene la finalidad de que las políticas públicas, se conviertan en políticas de igualdad con un efecto transformador en las relaciones de género. Es decir, que propone desarrollar políticas género transformativas que verdaderamente se inserten en todas las fases del proceso de las políticas públicas (diseño, formulación, adopción y ejecución) y donde “el principio de igualdad impregne como referencia sustantiva las decisiones de política y su implementación y evaluación” (García Prince, 2008: 57). Siendo ésta última relevante, ya que permite monitorear los impactos diferenciales que las políticas y decisiones tienen en las mujeres y hombres. Cabe también destacar, que es necesaria la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas y su “presencia integrada e integral en todas las decisiones y acciones de las organizaciones” (57), con la finalidad del logro de la igualdad, con un abordaje crítico de las relaciones y situación de las mujeres y hombres, en pro de descubrir si éstas son generadoras de desigualdad de género. La perspectiva de género permite la comprensión de la desigualdad la cual tiene sus bases en la jerarquía existente entre hombres y mujeres, y “es el fundamento del sistema de relaciones de poder que consolida la subordinación de las mujeres en todos los órdenes de la vida personal y colectiva y que se expresa en normas, valores, paradigmas de identidad y prácticas culturales que sostienen la discriminación” (García Prince, 2008:14).

Se entiende necesario explicitar que el principio de igualdad refiere a la aceptación de la diferencia/diversidad, siendo el ideal de igualdad un imperativo universal que nos hace a todas las personas formal y abstractamente iguales. Ello “supone el reconocimiento y la aceptación de la diferencia/diversidad en cuanto a construcciones biológicas, culturales y en el plano de las necesidades e intereses, en

este caso, las de género, de mujeres y hombres, o aun en el propio colectivo de mujeres” (García Prince, 2008: 28).

Existen algunos principios complementarios, tales como el principio de no discriminación contra la mujer, definido por la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (García Prince, 2008: 30). El principio de la equidad, refiere a que la equidad es posible a través del trato que se da a las personas en base a “la consideración justa de las necesidades e intereses impuestos por la diferencia, de manera que ese trato justo permita lograr que la igualdad de derecho o de jure (la que está en la ley, en la norma) se haga real, se exprese en los hechos, aun cuando las personas presenten diferencias” (García Prince, 2008: 32). Es decir, que la equidad implica un trato diferencial de las personas que se encuentran en desventaja, con la finalidad que logren sus objetivos en condiciones de igualdad frente a otras personas. Siendo dicho trato diferencial, el instrumento que posibilita la equidad. También es relevante la igualdad de derecho o de jure e igualdad de hecho o de facto, entendiéndose a la igualdad de jure como la titularidad de derechos que opera de manera legítima al margen de las diferencias y diversidades socioculturales. Mientras que la existencia del derecho no implica su pleno ejercicio, por este motivo, la igualdad de hecho implica la efectuación real de los derechos consagrados (García Prince, 2008).

También son relevantes los conceptos de igualdad de oportunidades, igualdad de trato e igualdad de resultados, ya que son interdependientes entre sí. En la actualidad, la igualdad de oportunidades es un concepto incompleto para garantizar la igualdad sustantiva si es considerado de manera independiente, ya que únicamente supone “igualdad en el acceso al inicio del proceso que supone el pleno ejercicio del derecho o la garantía” (García Prince, 2008: 37). La igualdad de trato, refiere a que las diferencias desventajosas que experimentan los grupos y personas, sean consideradas de acuerdo a su peso. Es decir, que sean solventadas mediante un trato diferencial con el objetivo que las personas alcancen los mismos resultados y por ende, logren ejercer

el derecho de manera igualitaria. De modo que “la igualdad de trato admite trato diferencial, de acuerdo con las desventajas para desactivarlas” (García Prince, 2008: 38). Una manera de abordar dichas desventajas, es a través de medidas de acción positiva o afirmativas puesto que permiten instrumentar el trato diferencial. Y por último, es significativo el concepto de igualdad de resultados el cual se refiere a que todas las personas tengan de manera igualitaria garantizado el ejercicio de sus derechos. Siendo necesario para ello, eliminar toda exclusión o restricción basada en el sexo la cual pueda impedir el goce y ejercicio de éstos. “El único resultado uniforme que busca la igualdad de resultados es que todas y todos puedan ejercer sus derechos sin discriminaciones y con oportunidades y trato que favorezca tal ejercicio” (García Prince, 2008: 39).

3.3) Modelo de status y justicia de Nancy Fraser

En el marco de esta investigación, se entiende que el modelo de status y la teoría de justicia planteada por Nancy Fraser⁵, contribuyen a comprender la situación de las clasificadoras informales de RSU en Malvín Norte. Estos modelos serán utilizados en el análisis del primer objetivo específico basado en describir y caracterizar el rol que desempeñan las mujeres en las tareas de clasificación del sector informal de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.

El modelo de status (Fraser, 2015), plantea que la falta de reconocimiento sexista es una relación social de subordinación transmitida a través de patrones de valor cultural institucionalizados. Lo cual sucede, cuando las instituciones sociales regulan las interacciones a partir de normas androcéntricas que impiden la paridad. Mientras que la teoría de la justicia (Fraser, 2015) refiere a que ésta debe ser abordada de manera tridimensional. Es decir, la justicia debe estar constituida por la dimensión cultural del reconocimiento, la dimensión económica de la distribución y la dimensión política de la representación.

⁵ Fraser Nancy. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento.
Fraser Nancy. (2015). Fortunas del Feminismo.

La dimensión cultural del reconocimiento (Fraser, 2000) contribuye en el análisis de la situación que viven las mujeres clasificadoras informales, puesto que refiere a los efectos de las significaciones y las normas institucionalizadas sobre las posiciones relativas de los actores sociales (Fraser, 2000: 64). Este enfoque entiende el reconocimiento como una cuestión de status social y es en este contexto, que se pretende analizar el rol que desempeñan las mujeres en las tareas de clasificación informal.

El reconocimiento requiere del status de los miembros de un grupo, como actores plenos y participantes en la interacción social (Fraser, 2010). Es por ello, que se pretende abordar la invisibilidad y falta de reconocimiento de las clasificadoras informales, entendiendo a la falta de reconocimiento como la depreciación de la identidad de género femenina, producto de la cultura patriarcal y el daño a la percepción que las mujeres tienen de sí mismas (Fraser, 2015). El reconocimiento no implica el desprecio o la deformación de la identidad de un determinado grupo, sino que refleja la subordinación social, ya que lo imposibilita de participar como igual en la vida social (2000). Como abordaje ante esta injusticia de reconocimiento, la autora plantea el principio de paridad de participación, el cual “requiere de soluciones sociales que permitan a todos los miembros (adultos) de una sociedad interactuar entre sí como iguales” (Fraser, 20215: 195). Lo que se necesita para alcanzar la paridad participativa es variable y depende de la naturaleza y las características de cada interacción social (Fraser, 2015). Para ello es necesario implementar políticas de reconocimiento, que tengan la finalidad de superar la subordinación y reestablecer a los individuos como miembros plenos de la sociedad, en condiciones de participar a la par que el resto (Fraser, 2010). El principio de paridad de participación, podría contribuir a comprender cuánto y por qué participan o no las mujeres en la venta de los materiales clasificados en el depósito u otras tareas del proceso productivo realizadas, principalmente, por los hombres.

Entender el reconocimiento como una cuestión de status implica examinar los modelos de valor cultural institucionalizados, los cuales afectan la posición relativa de los actores sociales. Según Fraser (2020), si dichos modelos institucionalizados de valores, conforman actores como iguales, capaces de participar en la vida social a la

par con otros, entonces podremos hablar de reconocimiento recíproco e igualdad de status. Sin embargo, cuando dichos modelos conforman actores inferiores, excluidos, simplemente invisibles (tal es el caso de las mujeres y las tareas de clasificación fina de residuos que realizan) y no como individuos plenos participantes en la interacción social, entonces podemos decir que existe falta de reconocimiento y subordinación de status. Es decir, que se genera de esta manera, una relación institucionalizada y el ejercicio de normas culturales que dan lugar a la de subordinación social, donde no se reconoce al individuo en pleno ejercicio de sus derechos en la interacción social. Esta situación podría conllevar a que las mujeres clasificadoras informales no cuenten con el estatus pleno, que les permita participar en condiciones de igualdad con el resto.

Tal como se mencionó previamente, la falta de reconocimiento es una forma de subordinación institucionalizada. Por este motivo, se requiere de una reivindicación en pro del reconocimiento, de superar la subordinación, lo cual permita que el individuo que estuvo subordinado logre participar plenamente en la vida social e interactuar con otros en condiciones de igualdad. Es decir, que “estas reivindicaciones pretenden desinstitucionalizar los modelos de valor cultural que impiden una participación igualitaria y reemplazarlos por modelos que la favorezcan” (Fraser, 2000: 63).

Es importante destacar, que el modelo de status no plantea ninguna solución específica, sino que se entiende que dicha solución dependerá de la falta de reconocimiento, de las particularidades de los grupos subordinados y de las necesidades que estos tengan para participar en igualdad de condiciones en la vida social. Teniendo como propósito, superar la subordinación de status mediante la transformación de los valores que regulan la interacción, e instaurando nuevos modelos de valores que promuevan la participación igualitaria en la vida social (Fraser: 2000).

La dimensión distributiva (Fraser, 2000) aporta teóricamente en el análisis de las condiciones laborales de las mujeres clasificadoras, ya que refiere a la asignación de recursos disponibles. Según el modelo del status, los patrones culturalmente institucionalizados no son los únicos obstáculos que impiden la participación igualitaria, sino que también constituyen un impedimento la falta de recursos

necesarios para participar como iguales con respecto a otros. Es decir, que la distribución desigual de recursos, es un impedimento para la plena participación igualitaria en la vida social y por ende, es también una forma de subordinación e injusticia social. La dimensión distributiva, “refiere a la estructura económica de la sociedad; por lo tanto, a la constitución, por medio de regímenes de propiedad y mercados de trabajo, de categorías de actores económicamente definidas o clases, que se diferencian en función de los recursos de los que disponen” (Fraser, 2000: 64). Según ésta, las estructuras económicas, los regímenes de propiedad y los mercados de trabajo impiden a los individuos los recursos necesarios para el desarrollo de una participación plena (Fraser, 2010). Por este motivo, la dimensión económica de la distribución, es una herramienta para analizar las condiciones laborales que experimentan las mujeres clasificadoras de RSU en Malvín Norte.

La tercera dimensión de la justicia se constituye por lo político y refiere “a la jurisdicción del Estado y a las normas de decisión por las que esté estructurada la protesta. Lo político en este sentido proporciona la escena en la que se representan las luchas por la distribución y el reconocimiento” (Fraser, 2015: 227). La dimensión política está vinculada con el alcance de las otras dimensiones distribución y reconocimiento, ya que establece los procedimientos para representar y resolver los debates asociados a la dimensión económica y cultural (Fraser, 2015).

Esta dimensión, se ocupa primordialmente de la representación, siendo una cuestión de pertenencia social. Está en juego la inclusión o exclusión en la comunidad entre quienes tienen o no el derecho a presentar reivindicaciones de justicia. Mientras que en el plano de las normas de decisión, éstas definen los procedimientos que estructuran los procesos políticos de protesta (Fraser, 2015). La injusticia política, se manifiesta a través de la falta de representación, dándose ésta cuando las normas y límites de decisión políticos niegan de manera injusta a algunas personas la posibilidad de participar a la par con otras en la interacción social (Fraser, 2015).

Este modelo, entonces, entiende a las sociedades como campos culturales complejos, constituidos por ordenaciones culturales, políticas y económicas que interactúan entre sí de forma causal. Por este motivo, será de utilidad para abordar adecuadamente los problemas de injusticia vinculados con las tareas de clasificación

realizadas por mujeres y aportando una perspectiva de análisis tridimensional (dimensión política de la representación, la dimensión económica de la distribución y la dimensión cultural del reconocimiento) de esta temática.

3.4) El modelo económico neoliberal

En el marco de esta investigación, es relevante conceptualizar qué se entiende por precariedad laboral, contextualizar cómo ésta se gesta durante los inicios del modelo económico neoliberal y cómo se desarrolla actualmente, con la finalidad de abordar el segundo objetivo específico el cual consiste en: estudiar la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.

La precariedad laboral emerge en un mundo del trabajo que ha experimentado transformaciones en las últimas décadas, especialmente en los países capitalistas avanzados y con incidencia en los países del tercer mundo con una industrialización intermedia y múltiples procesos basados en la disminución de la clase obrera tradicional (desproletarización) (Antunes, 2000a). Ésta se gesta en un contexto de globalización, donde según Vasapollo (2007), se produce una división del mundo entre los países con mayor poder capitalista y entre los polos imperialistas. “Así, la llamada globalización, que no es más que la actual fase neoliberal de la mundialización capitalista, ha provocado un rápido y grave aumento de la pobreza y de la diferencia existente entre pobres y ricos” (95). Provocando internacionalización de las inversiones y transnacionalización de las empresas, lo cual incentiva la deslocalización y que los empleados sean más vulnerables ante posibles despidos, atacando así los derechos laborales e influyendo negativamente en la redistribución del crédito (Vasapollo, 2007). Si bien la globalización es presentada como necesaria para el desarrollo y el bien común, esta es producto del neoliberalismo sin límites, donde existen una creciente disparidad entre la oferta de bienes y las necesidades de las personas (Vasapollo, 2007).

Es a través de dicha globalización, que las empresas logran satisfacer los cambios en la demanda interna de los países con una oferta mundial, por ende, la

capacidad de producción nacional ya no tiene la misma relevancia (Arriola y Vasapollo, 2005). Es decir, que la eficacia del sistema se caracteriza por la organización de las empresas con técnicas y tecnologías nuevas que posibilitan que parte del ciclo productivo se descentralice al exterior, respondiendo a los cambios en la demanda de los clientes-consumidores. La producción comienza y termina fuera de la empresa, debido a la deslocalización la cual implica “un menor costo del trabajo en el país destinatario; precios de las materias primas más ventajosos, mejores tratamientos fiscales, leyes ambientales menos restrictivas, sindicatos más condescendientes, etc” (Arriola y Vasapollo, 2005: 17). Es así, que las empresas transnacionales reinvierten sus ganancias en mercados internacionales reproduciendo la lógica de superexplotación e incrementando las transferencias de recursos de la periferia hacia el centro a causa de la apertura y acuerdos comerciales, mediante la transferencia de las ganancias de las empresas transnacionales a sus respectivas casas centrales (causando ello, el aumento de transferencia de plusvalías y la concentración de capital) (Carcanholo, 2008; Marini, 2008; Seibel, 2018).

Cabe destacar, que el incremento de la productividad, causado por los intensos procesos de innovación tecnológica y la redefinición del mercado de trabajo, han conllevado al vertiginoso aumento de las ganancias y de las diversas formas de remuneración del factor capital. Sin embargo, el factor trabajo no ha tenido beneficios en el incremento de la redistribución real generada por dicho aumento de la productividad laboral. Y tampoco ha tenido un aumento de los salarios reales, ni una disminución de la jornada laboral, ni un mantenimiento del salario indirecto mediante el gasto social general (Vasapollo, 2004).

A su vez, el capitalismo contemporáneo ha provocado transformaciones que tienen repercusiones en la expansión del desempleo estructural a escala global, a causa de la reducción del proletariado fabril, industrial y manual, la automatización, la robótica y la microelectrónica (Antunes, 2000a). Se ha producido una reestructuración de las empresas y de las innovaciones tecnológicas causando “más despidos de trabajadores que puestos de trabajo creados. Una realidad sin analogía en el pasado, que ha hecho del desempleo uno de los fenómenos más dramáticos de nuestro tiempo con características cada vez menos coyunturales” (Arriola y Vasapollo, 2005: 17). Según estos autores, el desempleo constituye una elección neoliberal basada en no

transformar la gran cantidad de trabajo en puestos estables y protegidos, sino que por el contrario tiene una lógica minimalista donde su objetivo consiste en la disminución del personal y de los costes laborales.

En este modelo económico, se genera una expansión y heterogeneización de la clase que vive del trabajo debido a la subproletarización de los trabajadores, mediante la expansión de los trabajos parciales, precarios y temporarios. Se destaca que un segmento importante de dicha subproletarización está compuesto por mujeres, excluyendo a los más jóvenes y los más viejos (Antunes, 2000a; Antunes, 2000b). Este cambio en la estructura productiva y en el mercado de trabajo, posibilitó la incorporación y explotación de la fuerza de trabajo de las mujeres en ocupaciones de tiempo parcial y en trabajos domésticos. Mientras que la flexibilidad característica de estas economías, no es solución para incrementar las ocupaciones, sino una imposición con la finalidad que los trabajadores acepten peores condiciones laborales y salarios reales más bajos. Emergiendo también un nuevo segmento de oferta laboral a través del mercado ilegal en el cual se difunde el trabajo precario, irregular y sin garantías. Es en este contexto de mundialización económico-productiva, que el trabajo ilegal asume mayores dimensiones, a causa de la instalación de las empresas en países donde las garantías son mínimas y existe mayor especialización del trabajo (Antunes, 2000a)

Respecto a la clase que vive del trabajo, ésta se fragmentó y se volvió más heterogénea, a causa del proceso de intelectualización del trabajo manual y de manera contraria debido a la descalificación y subproletarización (Antunes, 2000a). Causando un aumento de la desigualdad en el ingreso y de las condiciones de vida de los trabajadores tanto de los países con capitalismo maduro como de aquellos que se ubican en regiones marginadas del globo del sistema de intercambios. Es así, que existe un grupo de trabajadores precarios quienes perciben salarios que no les permiten salir de la pobreza. Situación que conlleva a un incremento del ejército industrial de reserva, el cual es clave en el proceso de acumulación del capital (Arriola y Vasapollo, 2005). De manera simultáneamente, se produce la subproletarización del trabajo que ha generado “formas diversas del trabajo parcial, precario, tercerizado, subcontratado, vinculado a la economía informal, al sector de servicios, etc. Se comprobó, entonces, una significativa heterogeneización, complejización y fragmentación del trabajo” (Antunes, 2000a: 84).

También se generaron consecuencias al interior de la clase trabajadora, en términos cuantitativos a causa de la reducción del proletariado industrial tradicional y cualitativamente “en la forma del ser del trabajo, que por un lado impulsa hacia una mayor calificación del trabajo, y por el otro impulsa a una mayor descalificación” (Antunes, 2000b: 32). Esta última tendencia, genera que diversos sectores se vean afectados por la desprofesionalización del obrero industrial el cual era oriundo del fordismo. Se intensifica la segmentación de la clase trabajadora, la cual se encuentra en el centro del proceso productivo que se retrae a escala mundial, sin embargo “permanece a tiempo completo dentro de la fábrica, con mayor seguridad en el trabajo y más integrados en la empresa. Con algunas ventajas que resultan de esta mayor integración, este segmento es más adaptable, flexible y de mayor movilidad geográfica” (36). Mientras que en la periferia, se encuentran dos subgrupos de trabajadores: el primero integrado por empleados de jornada completa que cuentan con habilidades fácilmente disponibles en el mercado de trabajo, lo que conlleva a una alta rotación en el trabajo (tal es el caso de secretarías, personal del sector financiero, personal dedicado a tareas rutinarias y trabajo manual de menor especialización). Y el segundo subgrupo se integra por un número aún mayor de empleados que realizan jornadas de tiempo parcial, empleados ocasionales, temporarios, con contratos a término, subcontratados y pasantes con subsidio público.

Siguiendo la perspectiva de Polonio (2004), se entiende que la definición de trabajo en modalidad de prestación de servicios, es trasladable a la realidad de las personas clasificadas informales. Este se caracteriza por la ausencia de dependencia contractual y de subordinación organizativa, es decir, que no existe un empleador quien dirija el trabajo y lo supervise. Por este motivo, incluye a los trabajadores informales y trabajadores por cuenta propia formales.

Es pertinente mencionar, las dimensiones contractuales de dependencia e independencia a nivel laboral y sus respectivas diferencias. La relación de dependencia “configura la forma típica del trabajo asalariado y establece el carácter laboral del vínculo para el derecho del trabajo” (Polonio, 2004: 12). Mientras que la relación de independencia “se concibe como una relación que se sustrae, en principio, de las regulaciones laborales, lo cual facilita su derivación al ámbito comercial y de las regulaciones mercantiles” (Polonio, 2004: 12). Esto es clave, ya que el derecho del

trabajo entiende que en el contrato laboral existen posiciones asimétricas, puesto que el trabajador carece de otros medios de vida que su fuerza de trabajo, encontrándose en una situación de debilidad frente a su empleador. Por este motivo, es que la regulación jurídica actúa como protección del trabajador a través de diversas garantías. Sin embargo, en el derecho comercial “se tiende a concebir ambas partes del contrato en un pie de igualdad, es decir, como un contrato entre iguales, por lo que está ausente aquí la protección o tutela que el derecho del trabajo proporciona a los trabajadores en relación de dependencia” (Polonio, 2004: 12).

También se utilizarán como referencia las definiciones de precariedad planteadas por Adriani. et al (2004) y Rodgers (1992). Siguiendo la perspectiva de Adriani, el trabajo precario se define en contraposición al pleno empleo el cual se caracteriza por ser “reconocido, protegido, seguro y formal” (5). Mientras que según Rodgers, “el concepto de precariedad implica inestabilidad, falta de protección, inseguridad y vulnerabilidad social o económica” (19). Es decir, que abarca varias dimensiones, tales como el grado de certidumbre respecto a la continuidad del trabajo, concibiéndose como precarios aquellos de corta duración o que cuentan con elevado riesgo de pérdida del puesto de trabajo. Otra dimensión, radica en el grado de control sobre el trabajo, ya que este es más inseguro en la medida que el trabajador controla menos sus condiciones laborales, su salario y el ritmo de trabajo. La protección también es otra dimensión del trabajo precario, entendiéndola no meramente a nivel legal, sino también como la protección que implica estar vinculado a organizaciones colectivas. Y finalmente, los ingresos son parte de la última dimensión influyente en la precariedad.

Cabe destacar, el abordaje de Fernández sobre la economía popular y el espacio urbano como un espacio para comprender la lucha de los procesos contemporáneos. El polisémico término economía popular, es definido por esta autora como las formas en que los sectores populares se ganan la vida, ya que se han visto “obligados a inventarse un trabajo para sobrevivir como consecuencia de un proceso creciente de desposesión” (Fernández, 2016: 95). Esta definición es clave en el posterior análisis de la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras, debido a que trabajan con materiales reciclables a los que acceden a través del espacio público y realizando esta actividad laboral informalmente como mecanismo de sobrevivencia.

En las economías populares, son significativos los procesos de organización, debido a que evidencian los conflictos vinculados con la producción y apropiación del espacio urbano, siendo este último un espacio de disputa que conlleva a una lucha en pro del reconocimiento del trabajo como una actividad y el reconocimiento de los derechos de las personas trabajadoras. Es decir, que el derecho a la ciudad forma parte del derecho a apropiarse colectivamente de territorios con la finalidad de asegurar el derecho al trabajo, redefiniendo qué se entiende por espacio público y transformándolo en un espacio simultáneamente particular y colectivo. De modo, que la calle no es meramente concebido como un espacio de tránsito o de circulación de transeúntes, sino que es “un espacio colectivo de reproducción de la vida, un espacio vivo donde no sólo se trabaja o comercializa un producto de la economía popular, sino también se producen relaciones sociales, se crean vínculos, se disputan derechos y se hace política” (Fernández, 2016: 78).

Las organizaciones son relevantes, ya que crean un conjunto de dispositivos de bienestar que se construyen de manera colectiva a través de diversas formas de protección, cuidado y trabajo. Implicando éstos, mejoras no solo en “las condiciones de vida presentes, sino también crear y materializar las condiciones para la realización de proyecciones de vida digna hacia el futuro, para sí mismos y para las generaciones por venir” (Fernández, Señorans y Pacífico, 2023: 73).

A modo de cierre de este subapartado, es significativo mencionar que estas organizaciones apuestan a construir el uso del espacio urbano con la finalidad que sea disfrutado por las próximas generaciones y “que trasciendan la satisfacción de necesidades relativas al presente inmediato; es decir, que sean sostén de bienestar colectivos más allá de sí mismos” (Fernández, Señorans y Pacífico, 2023: 73). Apostando de esta manera, al “sentido de lo permanente, fijo o estable” como una manera de contrarrestar la incertidumbre generada por la creciente precarización y la desposesión que vivencian los sectores populares (Fernández, Señorans y Pacífico, 2023: 73).

3.5) Salud: determinantes sociales y salud comunitaria

Serán utilizados los conceptos de salud individual y salud comunitaria con la finalidad de abordar el tercer objetivo específico, el cual consiste analizar las repercusiones que las tareas de clasificación informal tiene en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.

Determinantes sociales de la salud

El paradigma individual (paradigma tradicional), está asociado con el enfoque de la OMS donde “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (s/f) y establece que “el goce máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” (s/f).

En base a este marco conceptual, se entiende que la mayoría de los problemas de salud humana surgen de las condiciones de vida y de trabajo de las personas, constituyendo éstas los *determinantes sociales de la salud*. Este abordaje surge del informe de Marc Lalonde (1974) donde se define que la salud está determinada y condicionada por cuatro dimensiones o determinantes de la salud: biológicos (genéticos y fisiológicos), ambientales (medios físico, biológico y social), estilos de vida (participación laboral, actividades recreativas, patrones de consumo y violencia, etc.) y la organización de los sistemas de salud (Restrepo, 2001).

En la presente investigación, particularmente, se tendrán en cuenta los determinantes ambientales y los estilos de vida. El Modelo multinivel de los determinantes de la salud de Dahlgren & Whitehead (1991), explica las

interacciones de los determinantes de la salud a nivel individual y colectivo, y cómo éstos influyen sobre los niveles inferiores (Macri et al., 2009; Akerman et al., 2010 en Iribarne 2013).



Figura 1. Modelo multinivel de los determinantes de la salud de Dahlgren & Whitehead (1991).

En el año 2004 la OMS establece la formación de una Comisión de Determinantes Sociales de la Salud, con la finalidad de orientar a los Estados Miembros y los programas de la OMS en la atención de las inequidades sanitarias. Ésta comisión define a los Determinantes Sociales de la Salud como "las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana" (OMS, s/f). A su vez, entiende que éstos se constituyen por determinantes estructurales y las condiciones de vida, las cuales causan una parte significativa de las inequidades sanitarias entre los países y dentro de cada país. Entre dichos determinantes se encuentra la distribución del poder, los ingresos, los bienes y servicios; las circunstancias que rodean la vida de las personas (acceso a la atención sanitaria, la escolarización y la educación); sus condiciones de trabajo y ocio; el estado de su vivienda y el entorno físico (OMS, 2009).

Dicha Comisión formula tres recomendaciones principales, las cuales consisten en: a) mejorar las condiciones de vida; b) luchar contra la distribución no equitativa del poder, el dinero y los recursos; c) medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones (OMS, 2009).

En el marco del tema abordado en esta investigación, se destaca que mejorar las condiciones de vida, implica que el pleno empleo, la equidad laboral y el trabajo digno sean parte de los objetivos básicos de las políticas sociales y económicas a nivel nacional e internacional. Mientras que el empleo seguro, requiere que éste sea bien remunerado, sin riesgos, con posibilidades de empleo a lo largo de todo el año y con un sano equilibrio entre la vida laboral y la vida privada, y que permita mejorar las condiciones laborales evitando que los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, estrés laboral y conductas perjudiciales para la salud (OMS, 2009).

Cabe destacar, que el informe mundial de 2023, sobre los determinantes sociales de la equidad en la salud, da cuenta que no se ha logrado atender lo suficiente a los determinantes estructurales tales como la inequidad de los sistemas económicos, la discriminación estructural, el racismo y la desigualdad de género. Mientras que la crisis vinculada al cambio climático, la pandemia de COVID-19 y diversos conflictos han agravado las desventajas e incrementado las inequidades, causando crisis mundial del coste de la vida y peligrando el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicha crisis genera riesgos sistémicos, ya que se genera una espiral de deterioro de las condiciones de aquellas personas las cuales ya se encontraban rezagadas (OMS, 2023).

A partir de dicho informe y las recomendaciones realizadas, se identifica la necesidad de incorporar medidas respecto a los determinantes estructurales en pro de mejorar la equidad en la salud. Esto incluye la creación de sistemas económicos más equitativos que aborden los efectos generados por las jerarquías de poder y la distribución de recursos sobre la salud; la discriminación estructural, la intersección entre el racismo y la desigualdad de género; y reconstruir la débil infraestructura social con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y de trabajo (OMS, 2023).

Salud comunitaria según Jaime Breilh

El concepto de salud comunitaria tiene sus bases en la epidemiología crítica, la cual concibe que la salud no es meramente la ausencia de enfermedad ni está centrada en lo individual. Sino que es entendida:

“como un objeto multidimensional y socialmente determinado. Decimos que es multidimensional porque abarca los procesos más amplios de la totalidad social que definen la lógica y relaciones generales de dicha sociedad; los procesos particulares de los modos de vivir de los grupos constitutivos, caracterizados por patrones típicos de trabajo, consumo, organización, cultura y relación ambiental; y los procesos individuales o estilos de vida personales que se desenvuelven en la vida cotidiana de las personas y sus familias” (2015: 6).

Breilh plantea que “la salud colectiva se refiere a fenómenos que se producen, observan y afrontan en la dimensión social o colectiva.” (2010: 106). Siguiendo la perspectiva de la epidemiología crítica, se propone comprender la salud desde una perspectiva integral, lo que requiere pensar en cómo los problemas de salud afectan no solo a los individuos sino a toda una comunidad. Proponiendo abordarla desde una perspectiva que trascienda la visión lineal de la salud y comprenda su multidimensionalidad y complejidad.

Según Breilh (2010), los modos de vida de las comunidades e individuos están vinculados con los patrones epidemiológicos de exposición y vulnerabilidad. En cada espacio social se desarrolla la reproducción de distintas clases sociales, con sus propias características, relaciones étnicas y relaciones de poder de género. Estructurando modos de vida colectivos, los cuales se definen a partir de la interfase de estas relaciones y por las posibilidades de clase (es decir, por sus potencialidades económicas, políticas y culturales). Por este motivo, para comprender la salud de dichos grupos, se requiere estudiar sus modos de vida.

Se considerará el concepto de salud colectiva, entendiendo que la salud es parte de una problemática que afecta a las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar (integrado por infancias y adolescencias) y a la comunidad que los rodea. Siguiendo la perspectiva de Breilh, entre los distintos modos de vivir grupales se suelen

desarrollar estilos de vida individuales, que dan lugar a formas de vivir malsanas (coincidente con la situación descrita previamente de las mujeres clasificadas por encontrarse expuestas a residuos), así como a procesos saludables y protectores. Es decir, que se generan procesos destructivos y protectores, los cuales condicionan el desarrollo del fenotipo y genotipo de las personas (Breilh, 2010).

4) Apartado metodológico

4.1) Estrategia metodológica

En esta investigación, se utilizó el paradigma cualitativo y la metodología de estudio de caso, en articulación con técnicas de investigación que permiten recolectar información primaria y secundaria con el fin de responder a los objetivos planteados.

El método cualitativo tiene el propósito de comprender los significados, en este marco la persona que investiga se involucra en el trabajo de campo y en la recolección de datos. Siendo su objetivo “definir las relaciones y los significados que convergen en su objeto de estudio” (Quiñones, Acosta: 2015, 80). La persona que investiga debe tener una perspectiva comprensiva del ambiente cotidiano de las personas y estar constantemente reflexionando a partir de la comparación de los datos obtenidos. De este modo, se desarrolla un proceso de reflexión controlada que es clave en el diseño cualitativo y requiere que el investigador esté presente en todo el proceso de investigación así como en la recolección de la información (Páez y Savall, 2009 en Quiñones, Acosta, 2015).

Siguiendo la perspectiva de Hernández et al. (2014) se realizará una investigación cualitativa con la finalidad de comprender la perspectiva de las personas entrevistadas y particularmente de las personas clasificadoras de RSU en su respectivo ambiente y en relación con su contexto. Se decide seleccionar este enfoque, con la finalidad de “examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández Sampieri et al, 2014: 358).

El paradigma cualitativo es apropiado, debido a que en esta investigación se aborda cómo repercute la división sexual del trabajo en la precariedad laboral de las clasificadoras informales. Existen algunos estudios a nivel nacional y departamental (Montevideo) sobre la temática RSU y clasificación informal, sin embargo no existen investigaciones que se focalicen en la realidad de Malvín Norte desde un abordaje de género.

Se aplicó la metodología estudio de caso, debido al interés en abordar la división sexual del trabajo de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales de Malvín Norte. La realidad de este barrio, tal como se mencionó previamente constituye un caso único, ya que cuenta con particularidades propias por ser una zona donde históricamente se realizaron tareas de clasificación debido a la utilización de “La Cantera de los Presos” como vertedero, la radicación de personas del interior del país durante los años 40 y posteriormente en los años 60, el asentamiento de las primeras familias dedicadas a la clasificación y comercialización de residuos debido a la cercanía al sitio de disposición final (Lázaro et al., 2021; Rossal, 2020). Se decidió analizar cómo repercute la división sexual del trabajo en la precariedad laboral de las clasificadoras, en base al conocimiento de la experiencia del caso y con particular atención de la influencia del contexto social, y cultural (Stake, 2013).

Se realizó triangulación “detallada de las descripciones y las interpretaciones, no solo en una etapa única, sino de modo continuo a lo largo del estudio” (Stake, 2013: 155), con la finalidad de verificar la replicabilidad de las observaciones e interpretaciones, e identificar las diversas realidades vinculadas con la temática de estudio.

Cabe destacar, que durante toda la investigación, se colocó especial atención a las cuestiones éticas vinculadas con la metodología estudio de caso, con la finalidad de evitar el riesgo a la exposición de las visiones y las circunstancias personales de todas aquellas personas con quienes se estableció un diálogo o vínculo durante el trabajo de campo (Stake, 2013).

Es así, que en esta investigación se pretende: 1) describir y caracterizar el rol que desempeñan las mujeres en las tareas de clasificación del sector informal de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024; 2) estudiar la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024; 3) analizar las repercusiones que las tareas de clasificación informal tienen en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad.

4.2) Técnicas de relevamiento de información

En el marco de esta investigación, las técnicas que se utilizaron son entrevistas en profundidad y observación participante. Las entrevistas en profundidad se caracterizan por contener los temas y subtemas, los cuales deben ser cubiertos en función de los objetivos de la investigación. Mientras que el guión de las entrevistas en profundidad no proporciona las formulaciones textuales de las preguntas ni tampoco las opciones de respuesta (Valles, 2007). Las entrevistas realizadas fueron definidas en función del objeto de estudio y la unidad de análisis, la cual está constituida por las mujeres clasificadoras de RSU pertenecientes al sector informal de Malvín Norte y otros informantes calificados (tales como referentes barriales, referentes institucionales a nivel nacional, departamental y de la salud, y personas académicas con experiencia laboral en Malvín Norte o en la temática de esta investigación). Debido a las características de la metodología aplicada, se previó realizar entrevistas hasta que se alcanzó la saturación de categorías. Es decir, cuando las nuevas unidades de análisis ya no agregaron más información o datos novedosos (Sampieri, 2014). La selección de las personas entrevistadas, se realizó a través de muestras homogéneas, teniendo en cuenta el perfil y características de las personas, con la finalidad de recabar información sobre el tema de investigación.

Se aplicó la técnica bola de nieve, también llamada muestra en cadena o por redes, la cual consiste en la identificación de participantes claves a quienes durante la entrevista se les pregunta si conocen a otra persona que pueda proporcionar más información (Morgan, 2008 en Sampieri 2014).

También se realizó observación participante, durante los años 2020 y 2024. En esta técnica “el observador se compromete en la acción que el grupo o sujeto realiza y desde allí observa” (Scribano, 2008: 57). En esta técnica, el observador accede a los escenarios, de todos modos, se encuentra bajo el control de quienes están siendo observados. En este caso, el investigador no es un extraño, sin embargo, no participa directamente en las actividades que identifican al grupo. Siguiendo la perspectiva de Scribano, durante la observación participante, se buscó un equilibrio entre “el deseo de obtener lo más fielmente posible la perspectiva interna de los protagonistas respecto de la situación y la capacidad de describir la situación y esas perspectivas desde cierta

distancia para que pueda ser entendida por otras personas externas al grupo de personas estudiadas” (2008, 60).

Es así, que se realizaron recorridos por la zona de Malvín Norte, que permitieron conocer los distintos contextos sociales y de vulnerabilidad donde se desarrollan actividades de clasificación informal. Propiciando un acercamiento a diversas familias y personas clasificadoras de RSU, y la identificación en territorio de varios depósitos barriales donde se efectúa la venta de materiales reciclables. Mientras que la observación participante en el sitio de disposición final Felipe Cardoso, las plantas de clasificación, los ecocentros, la planta de reciclaje de voluminosos “Volver a la Vida” y la red de estaciones de reciclaje (Estación reacción), permitieron un acercamiento y mayor comprensión de la clasificación de residuos y de las experiencias laborales de las personas clasificadoras.

Estas instancias fueron registradas a través de notas de campo y una guía de observación, la que constituyó un instrumento que permitió observar de manera sistemática todo aquello que fue relevante de acuerdo al objeto de estudio de esta investigación, permitiendo la recolección y obtención de información. Siguiendo la perspectiva de Tamayo, la guía de observación se define como:

“ un formato en el cual se pueden recolectar los datos en sistemática y se pueden registrar en forma uniforme, su utilidad consiste en ofrecer una revisión clara y objetiva de los hechos, agrupa los datos según necesidades específicas, se hace respondiendo a la estructura de las variables o elementos del problema” (2004).

Las categorías utilizadas en la guía de observación fueron: personas clasificadoras; precariedad laboral; división sexual del trabajo; salud de las personas clasificadoras, salud del núcleo familiar y salud de la comunidad (colocando especial atención en la presencia de humo u otras sustancias tóxicas, residuos peligrosos, metales pesados, lesiones o cortes, microplásticos, etc); presencia de residuos en zonas públicas, presencia de caballos y carros en Malvín Norte; reflexiones y registro fotográfico.

Tabla 2 Observación participante en lugares vinculados a la clasificación y tratamiento de residuos

Lugares		Año
Plantas de clasificación de residuos	Planta de Troccoli	2023
	Planta de Géminis	2022
Sitio de disposición final	Sitio de Disposición final Felipe Cardoso	2022
Planta de compostaje de residuos orgánicos de la IM	Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos (Tesor)	2022
Ecocentros	Ecocentro Prado	2024
Emprendimientos vinculados con residuos	Planta de reciclaje de voluminosos: Volver a la Vida- Prado	2024
Otros	Estación Reacción (red de estaciones de reciclaje)	4 visitas durante 2020 y 2024

4.3) Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre los años 2020 y noviembre del 2024, el cual comenzó con recorridos por el barrio Malvín Norte en el marco del proyecto de Actividades en el Medio, titulado “Aproximación a la situación socioeconómica de las mujeres clasificadoras de Malvín Norte” implementado durante 2020-2021, el que fue clave y permitió una primera aproximación al sector clasificador informal. Culminando el trabajo de campo en noviembre del 2024, con la realización de una entrevista a una mujer referente de la IM.

Durante los años 2023 y noviembre del 2024, se realizaron entrevistas a personas clasificadoras, a referentes barriales de Malvín Norte, personas investigadoras académicas, referentes institucionales del MIDES e IM, entre otros

informantes. Se destaca que las personas clasificadoras que fueron entrevistadas, han realizado esta tarea de clasificación en el sector formal e informal (en diversas canteras, en carro a caballo y en plantas de clasificación). Se destaca que al comienzo de cada entrevista, se puntualiza en la privacidad del entrevistado y que las referencias serán anónimas, solicitando autorización para grabar (lo cual es autorizado por todas las personas a quienes se entrevistó).

Tabla 3 Entrevistas realizadas a personas con experiencia en tareas de clasificación

Informantes calificados		Fecha de entrevista
Personas con experiencia en tareas de clasificación	E1. Mujer clasificadora, de entre 60 y 65 años, quien se ha dedicado a esta tarea desde temprana edad. Ha trabajado en Felipe Cardoso y en otras canteras de enterramiento de basura, ha clasificado en calle con carro a tracción a sangre de caballo y en una planta de clasificación.	2023
	E2. Mujer entre 20 y 25 años, con experiencia en clasificación en carro a caballo.	2023
	E3. Mujer entre 25 y 30 años, con experiencia en clasificación formal e informal en carro a caballo.	2023
	E4. Mujer entre 30 y 35 años, con experiencia en clasificación formal e informal en carro a caballo.	2023
	E5. Mujer entre 25 y 30 años, con experiencia en clasificación formal.	2023
	E6. Hombre entre 40 y 45 años aproximadamente, con experiencia en clasificación formal.	2023

Tabla 4 Entrevistas realizadas a referentes barriales y personas académicas

Informantes calificados		Fecha de entrevista
Referente barrial	E7. Mujer entre 40 y 45 años.	2023
	E8. Mujer entre 60 y 65 años aproximadamente.	2023
	E9. Mujer entre 26 y 30 años.	2023
Informantes académicos	E10. Mujer entre 45 y 50 años, con formación de Lic. Antropología.	2023
	E11. Mujer entre 40 y 45 años, con formación terciaria en la Lic en Diseño y doctoranda en Ciencias Sociales.	2023
	E12. Mujer entre 40 y 45 años, con formación de Magíster en Sociología.	2023
	E13. Mujer entre 45 y 50 años, quien trabaja hace varios años en Malvín Norte, con formación de Magíster en Ciencias Ambientales. Diálogo informal en 2023 y entrevista en 2024	2023 y 2024

Tabla 5 Entrevistas a referentes institucionales

Informantes calificados		Fecha de entrevista
Referentes institucionales	E14. Mujer entre 65 y 70 años, abogada referente de la División Desarrollo Ambiental de la IM.	2024
	E15. Mujer entre 50 y 55 años, profesional de la División Hábitat y Territorio de la IM.	2023
	E16. Mujer profesional de entre 40 y 45 años, de la División Desarrollo Social de la IM.	2024

	E17. Mujer profesional de entre 50 y 55 años, de la Asesoría en Género de la IM.	2024
	E18. Mujer profesional de entre 45 y 50 años, del Programa Uruguay Clasifica del Ministerio de Desarrollo Social.	2023
	E19. Mujer profesional de entre 45 y 50 años, con nivel educativo terciario completo, quien trabaja en Malvín Norte hace varios años.	2023
	E20. Profesional de la salud, de 50 y 55 años.	2023

También se realizaron notas de campo, donde se detallan descripciones de las personas con quienes se dialoga, observaciones del espacio físico, contexto y ambiente, comentarios sobre organizaciones e instituciones, interacciones y actividades entre las personas del barrio Malvín Norte y reflexiones sobre lo que se observó en cada instancia. El rol del investigador se caracteriza por prestar especial atención a ciertos aspectos que para otras personas pueden ser cotidianas y familiares (Scribano, 2008). Es así que se puso atención en cómo se dividen a nivel familiar las tareas de clasificación entre hombres, mujeres, las infancias y adolescencias, y sus condiciones laborales con la finalidad de conocer y comprender la división sexual del trabajo. Se tomaron notas sobre la presencia de personas en la vía pública realizando tareas de recolección de residuos como mecanismo de subsistencia y de trabajo. También se puso foco en la salud de las personas y las familias clasificadoras en relación con esta actividad productiva (lesiones o cortes, residuos en el patio de las familias clasificadoras, presencia de humo u otras sustancias tóxicas, olores en el aire, residuos peligrosos, metales pesados, microplásticos, etc). Y se tuvo en cuenta, la presencia de basurales, carros y caballos, con el objetivo de identificar carros tirados por caballos que trasladaran bolsones y residuos, y de caballos sueltos (su estatura, pelaje y porte) ya que éstas son características que se diferencian entre los caballos utilizados para la clasificación de residuos y los caballos de carrera que suelen encontrarse en mejores condiciones físicas.

4.4) Estrategia de análisis

A partir de los audios obtenidos de las entrevistas en profundidad, se realizó la transcripción utilizando el programa Express Dictate. Luego los datos cualitativos obtenidos fueron organizados mediante el programa ATLAS.ti, teniendo en cuenta las categorías y dimensiones de análisis previamente definidas según los objetivos de esta investigación. Es decir, que la transcripción de cada entrevista fue cargada en dicho programa y codificada utilizando las categorías con la finalidad de identificar los segmentos y citas relevantes para luego ser consideradas en el análisis. De manera complementaria, también se realizó una tabla de excel con las citas correspondientes a cada categoría. Las dimensiones definidas fueron: división sexual del trabajo, precariedad laboral, acceso a recursos, salud física y reconocimiento. Mientras que las categorías definidas se describen en la siguiente tabla:

Tabla 6 Categorías de análisis

Objetivo específico	Dimensión	Categorías
OE1: Describir y caracterizar el rol que desempeñan las mujeres en las tareas de clasificación del sector informal de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.	Reconocimiento	-Percepción que las mujeres clasificadoras tienen de sí mismas. - Reconocimiento que otras personas tienen respecto a las mujeres clasificadoras.
OE2: Estudiar la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024.	Precariedad laboral	- Informalidad - Falta de acceso a servicios de seguridad social -Incertidumbre e inseguridad laboral - Jornadas laborales no definidas con horario

	Acceso a recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Tenencia del carro y caballo - Conocimiento del recorrido y circuito de levante de los residuos -Venta en el depósito barrial -Acceso a recursos educativos
OE3: Analizar las repercusiones que las tareas de clasificación informal tiene en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad.	Salud física	<ul style="list-style-type: none"> -Salud de las mujeres, familias clasificadoras y la comunidad. -La salud y la pandemia por covid 19.

La técnica de análisis se basó en el análisis del discurso, el cual pertenece a los Estudios Críticos del Discurso (ECD), que tienen la finalidad de estudiar los problemas sociales y las formas de desigualdad, en pro de contribuir en la generación de un cambio social en favor de los grupos dominados (Teun. A. van Dijk, 2009). Dichos estudios, están basados en “la elaboración de la teoría y el análisis crítico de la reproducción discursiva del abuso de poder y de la desigualdad social” (Teun . A. van Dijk, 2009: 19). Es decir, que se focaliza en el abuso de poder y por ende, en las formas de dominación que generan desigualdad e injusticia social (2009). El estudio del abuso de poder discursivo, también implica que los ECD pongan su acento en el acceso diferenciado al poder social (acceso al discurso público como un recurso de poder social).

El análisis del discurso, se caracteriza por manifestar o expresar, y en simultáneo moldear las múltiples propiedades de la situación sociocultural de un contexto determinado. Los productores del discurso en situaciones sociales diversas, son quienes construyen y exhiben roles e identidades sociales y culturales. Contribuyendo de esta manera, en la producción y reproducción de la estructura social (Teun A. van Dijk, 2000). Por este motivo, tener en cuenta el discurso de los

informantes calificados y de las personas clasificadoras de residuos, permitió conocer y analizar las estructuras jerárquicas de dominación que vivencian las mujeres y la falta de reconocimiento por las tareas de clasificación que realizan. Según la perspectiva de Teun A. van Dijk (2000), el discurso requiere ser estudiado como estructuras complejas de interacción y prácticas sociales; permitiendo ello, establecer vínculos teóricos entre el discurso y la sociedad.

En el estudio del discurso, son relevantes las características del contexto (participantes, sus roles y propósitos, el tiempo, el lugar). De modo que el análisis del discurso define el texto y el habla como algo que sucede en una determinada situación social (Teun A. van Dijk, 2000). Se define el contexto, “como la estructura de aquellas propiedades de la situación social que son sistemáticamente (es decir, no casualmente) relevantes para el discurso” (Teun A. van Dijk, 2000: 33). Mientras que el análisis del contexto, permite focalizarse en cómo las personas adaptan lo que dicen y cómo interpretan lo que otros dicen (Teun A. van Dijk, 2000).

En el marco de los ECD, se define poder social atendiendo al control que ejerce un determinado grupo sobre otros y sus miembros. Definiéndose control, como aquel que es ejercido sobre las acciones de los otros, (...) “pero si ese control se ejerce además en beneficio de aquellos que lo poseen y en detrimento de los sujetos controlados, podemos hablar de abuso de poder” (Teun A. van Dijk, 2009). Existe control sobre el discurso de los otros, cuando se trata de acciones comunicativas. Es decir, cuando las personas no son libres de hablar o escribir (cuándo, dónde, a quién o sobre qué o cómo deseen) sin ser controladas. También se ejerce control sobre la mente de los sujetos controlados (su conocimiento, opiniones, actitudes e ideologías). Éste es indirecto, ya que es una consecuencia buscada pero únicamente es posible a través del discurso.

“Quienes controlan el discurso pueden controlar indirectamente las mentes de la gente. Y puesto que las acciones de las personas están controladas por sus mentes (...) el control mental implica el control indirecto de la acción. Esta acción controlada puede ser a su vez discursiva, de tal modo que el discurso de los poderosos termine por influir, indirectamente, en otros discursos que lleven agua para el molino de quienes están en el poder” (Teun A. van Dijk, 2009: 31).

A modo de cierre de este apartado, es pertinente retomar que esta investigación se desarrolló en base al paradigma cualitativo y la metodología estudios de caso, en articulación con técnicas de recolección primaria y secundaria (entrevistas en profundidad a informantes calificados, observación participante y análisis del discurso) con la finalidad de responder a los objetivos planteados. Se destaca que la elección de la metodología estudio de caso se utilizó por ser adecuada para el abordaje de la división sexual del trabajo y la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales de Malvín Norte, durante el período comprendido entre 2020 y 2024.

5) Capítulo de análisis

El siguiente apartado se divide en 3 capítulos que abordan los objetivos específicos de esta investigación, dimensiones del objetivo general. Tal como se mencionó previamente, el primer objetivo específico consiste en describir y caracterizar el rol que desempeñan las mujeres en las tareas de clasificación del sector informal de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024. Para ello, se utilizó el modelo de status y la teoría de justicia de Nancy Fraser. El primero plantea que la falta de reconocimiento sexista es una relación social de subordinación transmitida a través de patrones de valor cultural institucionalizados. Lo cual sucede, cuando las instituciones sociales regulan las interacciones a partir de normas androcéntricas que impiden la paridad (Fraser, 2015). Y la teoría de la justicia (Fraser, 2015) refiere a que ésta debe ser abordada de manera tridimensional. Es decir, la justicia debe estar constituida por la dimensión cultural del reconocimiento, la dimensión económica de la distribución y la dimensión política de la representación. El segundo objetivo específico, consiste en estudiar la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024. Se utilizó como referencia conceptual el modelo económico neoliberal, el cual ha generado transformaciones en las condiciones laborales e importantes repercusiones en la expansión del desempleo estructural a escala global. El tercer objetivo específico se basa en analizar las repercusiones que las tareas de clasificación informal tienen en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad. Para ello, se utilizaron los conceptos de determinantes sociales de la salud (OMS, 2004) y el concepto de salud comunitaria de Jaime Breilh (2010, 2015).

5. 1) Reconocimiento de las mujeres en la tarea de clasificación informal

En esta sección se aborda el primer objetivo específico, dividiéndose en tres subcapítulos que permiten analizar el reconocimiento y estatus de las mujeres clasificadoras informales, dependiendo de los valores culturales institucionalizados y que influyen en la posición que ocupan los distintos actores en la sociedad. Los

subcapítulos son: a) características de la cadena de clasificación informal y división de tareas, b) reconocimiento de las mujeres clasificadoras informales, c) factores que inciden en el reconocimiento, tales como el arraigo cultural y la trayectoria familiar en la realización de esta actividad.

a) Características de la cadena de clasificación informal y división de tareas

Es pertinente comenzar describiendo detalladamente la cadena de clasificación informal de RSU y en qué consisten las tareas de clasificación. Éstas se caracterizan por constar de varias etapas, entre las cuales se confirma a través de esta investigación, que existe división del trabajo por género y valores que guían las interacciones entre lo personal y lo privado. Evidenciando que las tareas de clasificación informal realizadas en hogares biparentales, reflejan cómo se construyen las identidades femeninas y masculinas, en relación a conductas que son asociadas con cada género. Es decir, con todo aquello que socialmente se reconoce como propio del hombre o la mujer; y los distintos comportamientos cuyo significado opera en relación con las personas del otro sexo” (García Prince, 2013: 20).

La primera etapa de la clasificación comienza con la recolección y clasificación primaria de los residuos en calle (en carro traccionado por un caballo o tracción humana), la cual usualmente suele ser realizada por una persona del género masculino (quien generalmente se identifica como jefe de la clasificación). En esta instancia de recolección, en ocasiones los hombres son acompañados por otros integrantes del núcleo familiar (usualmente hijos varones o mujeres en un rol de acompañante). Es decir, que se identifica con claridad que cuando el hogar es biparental, “(...) *la tarea está muy dividida, el salir está muy asociado como al hombre, a los riesgos de la calle. Bueno, los niños juegan ahí también un papel fundamental en recolectar*” (E19: 2023).

Es así, que las tareas de clasificación informal de RSU en hogares biparentales, evidencian que la socialización de género y la posición hegemónica de los varones en distintos ámbitos sociales, tiene repercusiones en el sistema de dominación masculina, donde los varones son socializados en el poder y como actores pertenecientes al espacio público. Mientras que las mujeres clasificadoras se encuentran desplazadas

socialmente, desarrollando sus vidas de manera funcional y subordinada a la de su esposo, dedicándose al cuidado de la reproducción biológica y material, y por ende, al cuidado de la familia e hijos (De la Cruz, 2009). En términos de una de las personas entrevistadas:

“(...) se ve que quienes salen en el carro son mayoritariamente varones y si salen dos, el que maneja el carro es el varón y la mujer acompaña” (E12, 2023).

En varios relatos de las personas entrevistadas, se visualiza que el recorrido en calle generalmente suele ser el mismo a lo largo del tiempo, ya que el clasificador genera vínculos con comercios y vecinos quienes les proporcionan sus residuos e incluso algunos materiales para reventa en la feria, para consumo personal-familiar o comida para el caballo. Luego se realiza la segunda etapa de clasificación fina o descarte (la cual suele realizarse en la casa o el predio de ésta), donde se reclasifican los residuos en bolsones según su material y valor de venta. Esta etapa es realizada mayoritariamente por mujeres, infancias y adolescencias; se desarrolla en el ámbito privado del hogar (ya sea dentro de la vivienda o en el patio). Esta realidad, se refleja mediante el relato de una persona académica entrevistada, quien expresa que:

“(el trabajo) siempre está metido dentro de la casa, porque la clasificación fina y la preparación de los materiales para la venta de los clasificadores informales se da en el hogar (...) (E12, 2023).

Mientras que otro informante calificado expresa que:

“en los predios de las casas, la mayoría convive con la basura” (E19, 2023).

Finalmente la tercera etapa consiste en la venta de los materiales en el depósito barrial (intermediario en la cadena de clasificación), la cual también suele ser realizada por el hombre jefe de la clasificación. Se visualiza a través la información obtenida de las entrevistas y la observación participante realizada en Malvín Norte, que los depósitos barriales suelen ser espacios masculinizados, donde prevalece el uso de la fuerza durante la carga y descarga de los bolsones, y residuos, prevaleciendo en estos espacios conductas y prácticas que culturalmente están masculinizadas (tales como la negociación, la venta de los materiales, el prestigio asociado al uso de la fuerza física, etc).

“(...) en un depósito barrial ubicado en Malvín Norte, se observan varios bolsones (al menos entre 30 y 40 de éstos), la presencia de chatarra y materiales ferrosos. En el

lugar se encuentran varios hombres jóvenes cargando bolsones a un camión y haciendo uso exclusivamente de su fuerza física para cargarlos. Se observa que en el depósito predomina mayoritariamente la presencia de trabajadores y personas del género masculino, no estando presente en esta actividad ni en los alrededores ninguna mujer” (NDC, noviembre del 2021).

A través de la revisión bibliográfica, se ponen de manifiesto las desigualdades en este sector productivo, ya que las personas clasificadoras informales y los depósitos barriales actúan como pequeños intermediarios en la cadena de valor. Siendo en los últimos eslabones que se produce la formalización de esta actividad económica, lo cual conlleva a que la industria del reciclaje se apropie de la fuerza de trabajo informal que realizan las mujeres en el ámbito del hogar y se apropien también de los grandes márgenes de rentabilidad (Fry y Sanguineti, 2012). Es así, que la cadena de clasificación informal de RSU, pone de manifiesto que las estructuras sociales reproducen la exclusión y discriminación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, puesto que las tareas de clasificación quedan relegadas e invisibilizadas en el ámbito privado del hogar. Siendo así funcionales al sistema patriarcal basado en el dominio de los varones sobre las mujeres y donde las sociedades patriarcales están organizadas de tal manera que reproducen dicho sistema a través de las instituciones y las estructuras sociales (De la Cruz, 2009).

Es en este contexto de dominación patriarcal, que las mujeres están asociadas con el dominio de los sentimientos, motivo por el que tendrían predisposición a desempeñar roles basados en la pasividad y la falta de interés por todo lo que sucede fuera del ámbito de la familia. Sin embargo, la ontología masculina se vincula con el control de los sentimientos y la razón, lo que habilita a los varones a intervenir en la comunidad y el mundo, y en este caso a realizar tareas de clasificación en el carro (en la calle como espacio público) y realizar las ventas de los materiales en el depósito barrial (De la Cruz, 2009).

También se destaca que la clasificación informal de RSU en Malvín Norte ha experimentado transformaciones a través de los años, ya que ha disminuido significativamente la cantidad de personas dedicadas a esta tarea, debiéndose ello a múltiples factores. Si bien no es el cometido de esta investigación analizar la política

pública dirigida a personas clasificadoras, de todos modos, es pertinente mencionar que los cambios en este aspecto han sido un factor influyente debido al establecimiento de zonas de exclusión para el ingreso y circulación de clasificadores. Esto ha impedido que los trabajadores ingresen en barrios con significativos niveles de consumo y generación de residuos, tal como lo es el barrio Pocitos. Impidiéndoles extraer el contenido de los recipientes destinados a los residuos domiciliarios (ejemplo a través de la resolución N° 2528/14). Ello se refleja en las entrevistas y la observación participante, donde los informantes calificados expresan que *“la prohibición de que los clasificadores levanten residuos de las grandes empresas (ha) impactado negativamente, ya que antes levantaban y rendía más”* (NDC, 7/11/2020). Influyendo también el incremento de motocarros, los cuales comenzaron a ser entregados en diciembre del año 2020 como parte de una estrategia de inclusión social de personas clasificadoras y de limpieza implementada por la IM, la cual les brinda oportunidades de acceder al trabajo formal como monotributistas (IM, 2022). Es así, que *“desde que la IM negoció (la entrega del caballo por el motocarro), hay muy pocos que usan el animal (...)”* e incluso en los *“asentamientos (hay actualmente) como 15 carros a caballos”* (E7, 2023).

Los realojos y los bajos precios de los materiales también han sido un factor significativo en la disminución de personas clasificadoras, debido a que *“(...) no (rinde) salir a la calle en el carro a caballo, ni clasificar ya que el comprador en el depósito (...) paga muy poco”* (NDC, 2020), es decir, que *“económicamente no rinde”* (NDC, 7/11/2020). Durante la observación participante se dialogó con algunos varones jóvenes y otras personas quienes se dedicaron durante gran parte de su vida a clasificar en carro a caballo, manifestando que en la actualidad no salen a recolectar y clasificar en los contenedores *“porque no da nada (...) como quien dice, trabajás para el caballo”* (NDC, 2/10/2020) debido a que las ganancias únicamente permiten cubrir los gastos para mantener las herraduras y alimentar al caballo.

También se han producido cambios culturales vinculados con la identidad subjetiva de las nuevas generaciones de personas que integran hogares clasificadores, lo cual podría estar relacionado con su inserción en el sistema educativo. Es decir, que su identidad se ha visto transformada por las pautas culturales que influyen en su respectiva identidad psíquica, por las relaciones que viven las personas, las actividades que realizan e instituciones en las que participan donde cada una de éstas legítima

distintos roles (Butler 2002, Joan Scott, 1990). Por este motivo, se concibe relevante la inserción de las mujeres clasificadoras en el sistema educativo y la igualdad de oportunidades para acceder a recursos materiales y sociales, debido a que contribuyen en su participación en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Posibilitando también que cuenten con activos materiales, sociales y culturales que las coloca en mejor posición para enfrentar eventuales situaciones de pobreza (Bravo, 1998 en Batthyány 2005, Batthyány 2005).

A modo de síntesis, en este subapartado se evidencia que en las distintas etapas de la cadena de clasificación informal de RSU y por ende, en los hogares biparentales existe división del trabajo por género. Si bien ha mermado la cantidad de personas dedicadas a esta tarea y se han producido cambios culturales vinculados con la identidad subjetiva de las nuevas generaciones, aún en la actualidad prevalecen valores que guían las interacciones entre lo personal y lo privado de las familias clasificadoras. Encontrándose las mujeres invisibilizadas en el ámbito privado del hogar e insertas en el sistema patriarcal basado en el dominio de los varones y donde la sociedad se organiza de tal manera que reproduce dicho sistema mediante las instituciones formales y no formales (tales como los depósitos barriales y las grandes empresas que integran los últimos eslabones de la cadena de valor), y las estructuras sociales (De la Cruz, 2009).

b) Reconocimiento de las mujeres clasificadoras informales

Retomando el concepto de reconocimiento, cabe destacar que la falta de reconocimiento es entendida como la depreciación de la identidad de género femenina, producto de la cultura patriarcal y el daño a la percepción que las mujeres tienen de sí mismas (Fraser, 2015). Esta depreciación no implica el desprecio o la deformación de la identidad de un determinado grupo, sino que refleja la subordinación social, ya que lo imposibilita de participar como igual en la vida social (2000).

Durante el período de análisis de esta investigación (2020 y 2024), se identifican diversos mecanismos de subsistencia entre las mujeres y familias

clasificadoras informales. Por este motivo, se observa la coexistencia de cuatro grupos de mujeres.

Por un lado, se observa un grupo de mujeres que sí continúan teniendo un rol más tradicional basado en la clasificación en el hogar y la realización de tareas domésticas y de cuidado, quienes se encuentran en situaciones de subordinación social donde prevalecen costumbres patriarcales. Un segundo grupo de mujeres, que no realizan únicamente tareas de clasificación. En algunos casos, éstas se autoidentifican como recolectoras pero no particularmente de RSU, sino de otros materiales y productos revendibles en ferias, lo cual constituye uno de los diversos mecanismos de subsistencia de esta población. De hecho, en ocasiones esta actividad productiva se evidencia *“cuando te dicen que son feriantes y en realidad ellas salen a la calle a pedir y también hurgan en los contenedores (...) si vos le preguntás que sos, es difícil que te digan clasificadoras (E19, 2023).* Un tercer grupo de mujeres jefas de hogar, quienes salen a clasificar en calle *“con los gurises muchas veces” (E19, 2023)* y realizan esta actividad como medio de subsistencia para su núcleo familiar. Es decir, que coexisten diversos modos de subsistencia, donde además de realizar clasificación de residuos como *“botellas para vender en el depósito (...)”,* también se recolecta *“todo lo que puedas (...) para la sobrevivencia”* como *“ropa (usada para) revender a la feria” (E19, 2023).*

Y un cuarto grupo de mujeres que ya no realizan tareas de clasificación en el hogar, ya sea por haberse insertado en el mercado laboral formal, por realizar otros trabajos (informales) o porque sus parejas realizan la clasificación en el carro y van directo al depósito para la venta de los materiales.

Es importante destacar, que en ocasiones los mecanismos de subsistencia se combinan y la mujer clasificadora realiza varias tareas como la recolección en calle, clasificación final en el hogar, venta de materiales revendibles en ferias, etc. Incluso, una práctica muy común que se constató en el barrio, es la presencia de animales destinados al *“consumo y para ser vendidos” (NDC, diciembre del 2021),* tales es el caso de los porcinos y aves de corral.

Tabla 7 Roles de las mujeres en las tareas de clasificación informal

Rol de las mujeres clasificadoras	Tareas laborales y de subsistencia realizadas
Grupo 1: Rol mayoritariamente tradicional (hogares biparentales).	Clasificación en el hogar y la realización de tareas domésticas y de cuidado.
Grupo 2: mujeres que no realizan únicamente tareas de clasificación (hogares biparentales y monoparentales).	Se autoidentifican como recolectoras pero no particularmente de residuos sólidos urbanos (RSU), sino de otros materiales y productos revendibles en ferias.
Grupo 3: mujeres jefas de hogar	Salen a clasificar en calle como medio de subsistencia para su núcleo familiar.
Grupo 4: mujeres que ya no realizan tareas de clasificación en el hogar	Están insertas en el mercado laboral formal, realizan trabajos (informales) durante períodos cortos de tiempo, o sus parejas realizan la clasificación en el carro y van directo al depósito para la venta de los materiales

En el marco de esta investigación, se observa que el grupo de mujeres que sí continúan teniendo un rol más tradicional basado en la clasificación en el hogar (biparental) y la realización de tareas domésticas y de cuidado, vivencian situaciones de subordinación social. Se observa que entre los valores institucionalizados han prevalecido patrones culturales basados en que las mujeres son quienes históricamente han realizado tareas de clasificación final al interior del hogar, junto a tareas domésticas y de cuidado. Siendo los hogares espacios de gestión y cuidado de la vida, donde las actividades allí realizadas actúan como una mano invisible de la vida cotidiana, ya que no son reconocidas ni valoradas socialmente, tal como sucede con las tareas de clasificación realizadas en el ámbito del hogar que se entremezcladas con la reproducción biológica y, por ende, el cuidado de la familia y los hijos. Esta invisibilidad es causada por la ideología patriarcal donde se universalizan e imponen los valores y la concepción del mundo definida por los varones y por las dinámicas imperantes del sistema económico, el cual depende del ámbito doméstico para asegurar la fuerza de trabajo. Y donde se mantiene oculto el vínculo entre el ámbito doméstico y la producción de mercado, lo que facilita el desplazamiento de los costes de producción al ámbito doméstico (De la Cruz, 2009; Picchio, 1999).

Se destaca que la clasificación en el hogar, ha sido tradicionalmente realizada en el ámbito familiar por mujeres, infancias y adolescencias. Mientras que la

clasificación en calle suele presentarse como una actividad de acompañamiento del hombre (en aquellos casos que se trata de un núcleo familiar biparental). A su vez, las mujeres clasificadoras no suelen ser reconocidas por otras personas, debido a la realización de las tareas de clasificación al interior del hogar. Incluso, no valorándose el impacto social y ambiental que tiene la tarea que realizan.

En el marco de esta investigación, se entiende que la falta de reconocimiento que otras personas tienen sobre las tareas de clasificación de RSU que realizan las mujeres, podría también estar relacionada con la identidad subjetiva, la cual es construida a partir de las distintas relaciones que vivencian las personas, de las actividades que realizan e instituciones en las cuales participan donde cada una de éstas legitiman distintos roles (Scott, 1990). El reconocimiento de las mujeres clasificadoras, también está relacionado con el principio organizador de la división del trabajo, el cual tiene sus bases en la división entre el trabajo productivo remunerado, el trabajo reproductivo y el trabajo doméstico no remunerado, siendo este último asignado como una de las responsabilidades primarias de las mujeres (Fraser, 2015). Mientras que el cuidado infantil en el ámbito del hogar tiene líneas de género muy definidas, donde las mujeres suelen ser quienes proporcionan las condiciones de subsistencia, bienestar y desarrollo. Lo cual “comprende la indispensable provisión cotidiana de bienestar físico, afectivo y emocional durante todo el ciclo vital de las personas” (Durán 2000). Es así, que las mujeres clasificadoras destinan mayor parte de su tiempo a tareas de cuidado y se concentran mayoritariamente en actividades que requieren ser realizadas sistemáticamente, de manera honoraria o benéfica (Batthyány, 2010). Realizando incluso actividades no remuneradas que conllevan a que tengan *“hasta más trabajo que los hombres, porque es dentro de 4 paredes y no lo ves”*, encontrándose así relegadas al ámbito del hogar donde todos los días *“hace las tareas domésticas, de cuidado y en la clasificación. Y metiendo eso dentro de la casa, todo dentro del mismo tiempo y espacio”* (E12, 2023).

La inequitativa distribución de tareas en el cuidado infantil en los hogares biparentales de familias clasificadoras, se evidencia en varios relatos de mujeres entrevistadas quienes mencionan la realización de trabajo doméstico no remunerado y la dedicación de gran parte de su tiempo a la satisfacción de necesidades vinculadas

con el mantenimiento de la vivienda (tales como la alimentación, la higiene y la salud) (Batthyány, 2010). Incluso, una mujer de edad avanzada expresa que estuvo “*40 años encerrada en (su) casa cuidando a los gurises*” (E1, 2023), dedicándose a la crianza, y por ende tal como menciona Batthyány (2010) a la transmisión de costumbres propias de la comunidad, lo cual requiere de su cumplimiento a lo largo de los años.

Cabe destacar, que esta realidad constituye una de las formas de injusticia que son específicas del género y que son influyentes en las condiciones laborales, de vida y en el status de las mujeres clasificadoras del sector informal, ya que las pautas culturales y las interacciones cotidianas forman parte de los valores androcéntricos. Entendiéndose a éstos como una de las principales características de la injusticia de género, basado en “un patrón de valor cultural institucionalizado que privilegia los rasgos asociados con la masculinidad, mientras que devalúa todo lo codificado como femenino” (Fraser, 2015). Por ende, la desigualdad de género provoca patrones culturales de interpretación y evaluación dominantes que forman parte del orden de status y por este motivo, las mujeres experimentan diversas formas de subordinación de estatus. La falta de reconocimiento, tal como les sucede a las mujeres clasificadoras del sector informal, genera que éstas se encuentren excluidas, marginadas de los espacios de diálogo y participación social, y la denegación de sus derechos. Provocando incluso, que las mujeres clasificadoras informales no cuenten con el estatus pleno, que les permita participar en condiciones de igualdad con el resto.

La falta de reconocimiento que las mujeres tienen de sí mismas como clasificadoras, es parte del reconocimiento sexista y de las relaciones sociales de subordinación transmitidas a través de patrones de valor cultural institucionalizados. Lo cual sucede, cuando las instituciones sociales regulan las interacciones a partir de normas androcéntricas que impiden la paridad (Fraser, 2015). Según Fraser (2000), si dichos modelos institucionalizados de valores, conforman actores como iguales, capaces de participar en la vida social a la par con otros, entonces podremos hablar de reconocimiento recíproco e igualdad de status. Sin embargo, cuando dichos modelos conforman actores inferiores, excluidos, simplemente invisibles (tal es el caso de las mujeres y de sus núcleos familiares) y no como individuos plenos participantes en la interacción social, entonces podemos decir que existe falta de reconocimiento y

subordinación de status. Se genera de esta manera, una relación institucionalizada y el ejercicio de normas culturales que dan lugar a la subordinación social, donde no se reconoce al individuo en pleno ejercicio de sus derechos en la interacción social.

Como síntesis de este subapartado, se destaca que la organización social basada en género y las actividades realizadas en el ámbito del hogar por las mujeres clasificadoras (tareas productivas, trabajo reproductivo y el trabajo doméstico), no son reconocidas (son invisibilizadas y no valoradas), lo cual implica un componente moral y una carga emocional en ellas. A su vez, la falta de reconocimiento es parte de una de las formas de injusticia que son específicas del género y es expresión de los patrones de valor cultural institucionalizados que generan subordinación de las mujeres clasificadoras informales de RSU, e influyendo ello negativamente en sus condiciones laborales, de vida y en el status.

c) Factores que inciden en la autopercepción de las mujeres clasificadoras informales

A partir del trabajo de campo y entrevistas realizadas, se puede observar que algunas mujeres jóvenes se sienten tímidas y vergonzosas por realizar tareas de clasificación, mientras que quienes tienen más edad cuentan con un mayor arraigo cultural y familiar a esta actividad. Las mujeres de mayor edad suelen identificarse como clasificadoras y se enorgullecen por realizar esta tarea, lo que podría estar relacionado con la trayectoria familiar. Ello se refleja a través del relato de una mujer de entre 60 y 65 años, quien menciona que se ha dedicado hasta hace 2 o 3 años a salir a clasificar en calle con un familiar y *“que no tiene problema de salir en el carro a caballo, pero que actualmente no puede porque tiene problemas”* de salud (NDC, 14/11/2020).

En el caso de las personas clasificadoras de Malvín Norte, los modelos de valor cultural institucionalizados informalmente a través de costumbres, probablemente estén arraigados en tradiciones y prácticas sociales asentadas, ya que el barrio cuenta con una población clasificadora que proviene de familias que se han dedicado históricamente a esta actividad. Mientras que las generaciones más jóvenes (y por ende, las mujeres) no visualizan la clasificación como una actividad laboral deseable

y hablan poco sobre sus historias de vida en el carro ya que *“a veces les da vergüenza (...) no es una tarea que los enorgullezca”* (E19, 2023).

La inserción de las generaciones más jóvenes en la educación formal es un factor influyente en la autopercepción que tienen sobre sí mismas y de su participación en las tareas de clasificación, ya que han logrado visualizar otras posibilidades y *“oportunidades de generar otros vínculos con el mundo del trabajo que sus familias no las tuvieron. Como que ni siquiera las veían, entonces las fueron reproduciendo. Si tienen que terminar en el circuito de la clasificación, bueno probablemente, pero no es un horizonte deseable para los gurises* (E19, 2023). Es decir, que existen familias con mayor arraigo cultural a la tarea de clasificación donde ésta es parte de su *“identidad”*, sin embargo hay otras familias donde *“se fue más ocultando, que es como que les da más vergüenza* (E19, 2023).

Tal como se mencionó previamente, la falta de reconocimiento es una forma de subordinación institucionalizada. Por este motivo, se requiere de una reivindicación en pro del reconocimiento, de superar la subordinación, la cual permita que el individuo que estuvo subordinado logre participar plenamente en la vida social e interactuar con otros en condiciones de igualdad. Es decir, que *“estas reivindicaciones pretenden desinstitucionalizar los modelos de valor cultural que impiden una participación igualitaria y reemplazarlos por modelos que la favorezcan”* (Fraser, 2000: 63).

Es importante destacar, que el modelo de status no plantea ninguna solución específica, sino que se entiende que dicha solución dependerá de la falta de reconocimiento, de las particularidades de los grupos subordinados y de las necesidades que estos tengan para participar en igualdad de condiciones en la vida social. Teniendo éste como propósito, superar la subordinación de status mediante la transformación de los valores que regulan la interacción, e instaurando nuevos modelos de valores que promuevan la participación igualitaria en la vida social (Fraser: 2000).

Entre los principales hallazgos de este subapartado, se identifica que entre los factores que inciden en la autopercepción de las mujeres clasificadoras informales, se encuentran los modelos de valor cultural institucionalizados informalmente. Es decir,

que las costumbres aún prevalecen en tradiciones y prácticas sociales de las mujeres de mayor edad, quienes se enorgullecen por realizar tareas de clasificación, lo que podría estar relacionado con su trayectoria familiar. Mientras que las mujeres jóvenes en ocasiones no se perciben como clasificadoras, lo cual podría estar vinculado con su inserción en la educación formal ya que es un factor influyente en la autopercepción que tienen sobre sí mismas y sobre su participación en las tareas de clasificación, logrando estas mujeres visualizar otras posibilidades laborales.

Entre los principales hallazgos se evidencia que existe división del trabajo por género en los hogares (biparentales) clasificadores y en la cadena de clasificación informal de RSU, lo cual está relacionado con la identidad subjetiva, y los valores que guían las interacciones entre lo personal y lo privado. Mientras que las mujeres se encuentran invisibilizadas en el ámbito privado del hogar y así también las tareas que realizan, debido a la influencia del sistema patriarcal basado en el dominio de los varones que se reproducen mediante las estructuras sociales, las instituciones formales y no formales (tales como los depósitos barriales) (De la Cruz, 2009).

Las mujeres tienen un rol clave en la clasificación informal de residuos y en las actividades realizadas en el ámbito del hogar ya que se dedican a tareas productivas, trabajo reproductivo y el trabajo doméstico. Se concluye que estas tareas no son reconocidas (son invisibilizadas y no valoradas), por este motivo, la falta de reconocimiento es parte de una de las formas de injusticia específica del género y es expresión de la subordinación de las mujeres clasificadoras.

Finalmente, se confirma que entre los factores que inciden en la autopercepción de las mujeres clasificadoras, se encuentran los modelos de valor cultural institucionalizados informalmente. Entre las mujeres de mayor edad, prevalecen tradiciones y prácticas sociales que podrían estar relacionadas con su trayectoria familiar, por este motivo se reconocen a sí mismas como clasificadoras y se enorgullecen por realizar esta actividad laboral. Sin embargo, las mujeres jóvenes en ocasiones no se perciben como clasificadoras, lo cual podría estar vinculado con su inserción en la educación formal.

5.2) Precariedad laboral y acceso a recursos de las mujeres clasificadoras informales

Esta sección aborda el segundo objetivo específico el cual consiste en estudiar la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024. Se estructura en dos subcapítulos, los cuales se basan en el análisis de: a) la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales b) el acceso a recursos de dichas mujeres. Tal como se mencionó previamente, se utilizó el concepto de dimensión distributiva planteado por Fraser (2010), que “refiere a la estructura económica de la sociedad; por lo tanto, a la constitución, por medio de regímenes de propiedad y mercados de trabajo, de categorías de actores económicamente definidas o clases, que se diferencian en función de los recursos de los que disponen” (64). Según ésta, las estructuras económicas, los regímenes de propiedad y los mercados de trabajo impiden a los individuos los recursos necesarios para el desarrollo de una participación plena (Fraser, 2010). Por este motivo, la dimensión económica de la distribución, es una herramienta para analizar la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras.

a) Precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales

Es pertinente comenzar este subapartado destacando que la recolección informal de residuos se realiza en nuestro país desde el siglo XIX, incrementándose significativamente luego que la recuperación de desechos comienza a realizarse en un contexto de creciente consumo e industrialización. Posteriormente al igual que sucede a nivel mundial, el modelo industrializador comienza a debilitarse y se fortalece el modelo económico neoliberal, generando un incremento en la productividad y expansión del desempleo estructural debido a la lógica minimalista del sector empresarial basado en la disminución del personal y de los costes laborales (Antunes, 2000a; Arriola y Vasapollo, 2005, Fry, 2015). Es en este contexto económico que la clase que vive del trabajo se fragmenta y se vuelve más heterogénea, incrementándose también la desigualdad en el ingreso y de las condiciones de vida de los trabajadores quienes realizan actividades laborales en sectores informales. Tal como es el caso de las mujeres clasificadoras de Malvín Norte, quienes realizan actividades laborales

precarias, ya que siguiendo la perspectiva de Antunes (2000a), el ingreso que perciben sus hogares no les permiten salir de la pobreza. También se confirma la existencia de precariedad laboral, debido a que carecen de protección social y beneficios vinculados al empleo, incertidumbre e inseguridad laboral, jornadas no definidas con horario, y escasa o nula negociación de los precios de venta de los materiales. Ello se debe a que las ventas se suelen realizar en el depósito barrial donde no existe capacidad de negociación de los precios y por ende, tampoco existe capacidad de negociar colectivamente. Lo cual en términos de Rodgers (1992), también es parte de la precariedad laboral que viven ya que no están vinculados a organizaciones colectivas, ni cuentan con protección legal.

Esta realidad se reflejó a través del relato de una de las personas entrevistadas y referente barrial de Malvín Norte, quien se refirió a la situación de vulnerabilidad que viven las personas clasificadoras quienes no están reconocidas ni “*está tan bien remuneradas*” por su trabajo, debiendo *en ocasiones trabajar “10 hs (...) y hacen \$100”*. Es decir, que deben realizar extensas jornadas laborales para obtener un ingreso extremadamente bajo y con el cual no contribuyen para “*para tener una jubilación*” (E9, 2023).

Siguiendo la perspectiva de Antunes (2000a), se evidencia que la cadena de valorización de los residuos tiene características propias del modelo económico productivo neoliberal, ya que difunde el trabajo precario, irregular y sin garantías. Siendo la informalidad una de las característica de este sector, reproduciendo la precariedad de las personas clasificadoras y generando diversas formas de explotación laboral encubiertas (Fry y Sanguinetti, 2012). Mientras que las clasificadoras tienen un rol clave en la cadena de clasificación, ya que a través de su trabajo contribuyen en la valorización de los materiales. Sin embargo, éstas no suelen recibir un ingreso directo producto de la venta de dichos materiales reciclables, debido a que el hombre jefe de la clasificación es quien suele realizar la venta en el depósito barrial. Teniendo este último un rol de intermediario debido a que realizan posteriormente la venta a las grandes empresas del reciclaje, las cuales se apropian mayoritariamente del valor de la fuerza del trabajo informal de las mujeres sin realizar grandes aportes en el proceso de valorización (Fry, 2015). Es decir, que se apropian de la mayor parte de las ganancias generadas por el trabajo de las mujeres, el cual se realiza invisibilizadamente

en el ámbito del hogar, situación que las coloca en condiciones de subordinación y desigualdad de género.

Contrariamente, las ganancias de las grandes empresas están relacionadas con la capacidad de acopio de grandes volúmenes de materiales y con pequeñas transformaciones que no requieren grandes inversiones ni infraestructura. De modo, que las mujeres clasificadoras “podrían obtener precios muy superiores (...) ofreciendo una mayor escala y realizando procesos simples de acondicionamiento de los materiales, que les permitan colocar sus productos en fases superiores de la cadena de comercialización” (Fry, 2015: 40)

El Estado también es un actor relevante puesto que interviene de múltiples formas: a través de la limpieza urbana y la recolección de residuos, ya sea mediante las intendencias; la regulación del circuito de recolección y la cadena económica de recuperación de residuos mediante la legitimación o no de ciertos actores; y mediante las políticas que tienen repercusiones en la organización del trabajo. Actúa como mediador entre la formalidad e informalidad que integran las distintas etapas de la cadena de clasificación y reciclaje de residuos, ya que el circuito de clasificación se desarrolla mayoritariamente en la informalidad (a través del trabajo de los clasificadores y la intermediación de los depósitos), el cual se formaliza en la etapa del reciclaje a través de las grandes empresas (Fry, 2015).

En esta investigación, se entiende que el Estado actúa colocándose fuera de la acción, ya que no se encuentran regularizadas ciertas etapas del sector informal, eligiendo de esta manera actuar a través de “un conjunto de actos o de no actos” (104) y siendo ello parte de una política pública (Meny y Thoenig, 1992). En tal caso, la Intendencia se beneficia del trabajo de las mujeres clasificadoras y sus núcleos familiares, ya que de esta manera “sustituyen parte de la recolección y permite reducir el entierro a partir de la recuperación de materiales, configurándose como un aporte invisible al servicio público de limpieza” (Fry, 2015: 132).

También se concibe que la precariedad laboral es un medio a través del cual se traslada al trabajador los riesgos y responsabilidades por la tarea realizada. Es decir, que la persona clasificadora es quien asume los riesgos de trabajar con los residuos domiciliarios, viéndose expuestos a residuos biológicos, objetos cortantes y punzantes, a trabajar en la calle con los riesgos que ello implica como sufrir algún accidente de

tránsito, a la suciedad de los residuos y su manejo en espacios cerrados (en el ámbito del hogar), la exposición a las inclemencias climáticas, etc. Respecto a ésta última, una mujer entrevistada quien trabajó en el rubro por más de 40 años, expresó lo difícil que era estar expuesto al frío y calor mientras trabajaba en el patio de la casa o en el barrio (durante la clasificación fina de los residuos), y sin un lugar donde protegerse. Incluso trabajando con *“las manos llenas de tajos”* porque *“cuando te abrías un dedo (...) solo atabas un pañito y dale, a seguir”* (E1, 2023).

También en esta línea, una mujer clasificadora entrevistada hace mención a las carencias presentes y futuras respecto de los derechos laborales, expresando que al momento de realizar el trámite jubilatorio no sabe cómo dejará constancia de su actividad laboral ya que trabajaba de manera informal: *“nunca tuve patrón, trabajé desde chica siempre en eso. Yo era patrón de mi misma, toda la vida trabajé como clasificador* (E10, 2023).

Se destaca el relato de una entrevistada mujer académica quien trabaja en Malvín Norte hace varios años y menciona que las mujeres que viven en zonas de asentamiento del barrio tienen dificultades para insertarse en la formalidad, en un *“empleo estable y los empleos que tienen por lo general son empleos protegidos a tres o seis meses”* (E19, 2023). Es así, que en esta investigación, se considera clave la inserción de las mujeres en trabajos formales, ya que las posiciona en un lugar de *“empoderamiento super fuerte por sentirse mujer trabajadora y de cobrar como otro rol en la familia”* (E19, 2023). Considerándose también importante que logren insertarse en actividades laborales que no generen segregación ocupacional de género y que por ende, no causen exclusión de las mujeres clasificadoras en ciertas ocupaciones (Espino, 2012) ya que dados los niveles educativos y experiencias laborales, existen posibilidades que se desempeñan en actividades asociadas a menores remuneraciones y/o donde existían brechas salariales.

La incertidumbre e inseguridad laboral, se reflejan a través de la variabilidad del ingreso semanal o diario percibido por el hombre, el que depende de la cantidad de materiales obtenidos en el circuito de recolección realizado en calle y el precio de venta en el depósito barrial. Se confirma que las familias clasificadoras perciben bajos

ingresos, y que estos no suelen ser mensuales, sino que las ventas en el depósito barrial se realizan semanalmente y/o diariamente. Ello se manifiesta a través del relato de una mujer clasificadora quien menciona que su pareja suele vender los materiales semanalmente, ya que “*rinde más porque si él lleva un bolsón al depósito le dan \$200 o \$300*” (E2, 2023). Ello genera incertidumbre y que el núcleo familiar perciba ingresos bajos, que meramente les permiten subsistir día a día. Se observó también que las familias clasificadoras tienen un estilo de vida donde “*conviven estrategias para la sobrevivencia del día, es como inmediatista*” (E19, 2023) y donde el abastecimiento de sus necesidades (principalmente las alimenticias) se definen de acuerdo al ingreso diario, es decir, que “*lo que sacan hoy es para la noche*” (E19, 2023). Mientras que la comida que recolectan y “*sale en buen estado lo dejamos para comer en las casas*” (E2, 2023).

En aquellos casos que el clasificador separa y coloca en distintos bolsones los residuos durante el recorrido realizado en calle (bolsones que suelen ser colocados en la parte trasera del carro a caballo), en ocasiones realiza la venta en el depósito al culminar su recorrido del día. Mientras que los clasificadores que no realizan una separación tan rigurosa, son quienes llevan los residuos a la vivienda con la finalidad de ser reclasificados por los demás integrantes del hogar.

A su vez, las mujeres clasificadoras del sector informal experimentan jornadas laborales no definidas con horario, ya que las tareas de clasificación fina se entremezclan con las tareas del hogar, de cuidado y reproductivas. Es así, que “*el mundo de las mujeres muere en la inmediatez de lo privado y el de los varones comienza en la actividad de lo público*” (De la Cruz, 2009: 45). Siguiendo la perspectiva de De la Cruz (2009), se entiende que el ámbito del hogar es un espacio de trabajo para las mujeres clasificadoras y reposo para los hombres una vez que culminan la recolección y clasificación primaria de residuos en la calle. Es decir, que si bien éste es un trabajo sacrificado, una vez que llega al hogar su jornada laboral culmina.

En términos de Fraser, al no existir un horario definido en que las mujeres realizan tareas de clasificación, se entiende que esta actividad se entremezcla con las tareas de reproducción social. Es decir, con “*formas de aprovisionamiento, provisión de cuidado e interacción que producen y mantienen a los seres humanos y los vínculos*

sociales” (2023: 35). Esta actividad forma a los sujetos humanos del capitalismo, y se caracteriza por ser realizada en el ámbito del hogar y por ser necesaria para la existencia del trabajo asalariado y la generación del plusvalor. Esta situación condice con la realidad de vida de las clasificadoras, quienes aportan en la producción y reproducción de la vida, sin contar con horario en sus jornadas laborales (Fraser: 2023). Se destaca el relato de una de las personas entrevistadas quien es pareja de un clasificador y menciona que “*quisiera tener un trabajo, por lo menos para no estar todo el día*” (E2, 2023) en la casa, identificando de esta manera la importancia de trabajar fuera del hogar, ya que gran parte de las horas del día las dedica a la limpieza y el cuidado de sus hijos.

Siguiendo la perspectiva de Fraser (2010), se concibe que dadas las características de este mercado de trabajo (donde prevalece la informalidad) se generan categorías de actores económicamente definidas, lo cual podría repercutir en el pleno desarrollo de las mujeres y en su calidad de vida. De modo, que las condiciones laborales de las mujeres vulneran sus libertades fundamentales y su desarrollo. Concibiendo al desarrollo como un “proceso integrado de expansión de las libertades fundamentales relacionadas entre sí” (Sen, 2000: 25). Es decir, “la expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000:19). Cabe destacar, que la precariedad laboral y la falta de libertad económica previamente mencionadas, junto a la imposibilidad de jubilarse, colocan a las mujeres clasificadoras informales en condiciones de vulnerabilidad durante la vejez, lo cual influye en su calidad de vida y en la posibilidad de experimentar situaciones de pobreza. Por ello, constituye un desafío que las mujeres alcancen su libertad económica a través del acceso al mercado de trabajo en condiciones dignas. Valorándose también la libertad de realizar intercambios económicos los cuales son importantes para desempeñar un papel esencial en la vida social (Sen, 2000).

A modo de cierre de este subapartado, se propone como alternativa a la inestabilidad y precariedad laboral de las clasificadoras, el fortalecimiento de estas mujeres como grupo organizado, en pro de afrontar la desposesión causada por el modelo económico y laboral vigente. Generando dispositivos de bienestar construidos de manera colectiva a través de diversas formas de protección, cuidado y trabajo. Siendo estos procesos de organización claves, ya que contribuyen a mejorar las

condiciones de vida presente y materializando “proyecciones de vida digna hacia el futuro, para sí mismos y para las generaciones por venir” (Fernández, Señorans y Pacífico, 2023: 60). En este contexto las mujeres clasificadoras se ven obligadas a reinventarse para sobrevivir, ya que se encuentran cada vez más limitadas en el acceso a materiales reciclables a través del espacio público. Siendo necesario desde dichas organizaciones, apostar a procesos que habiliten el uso del espacio urbano con la finalidad de trascender la satisfacción de las necesidades vinculadas al presente inmediato (sus necesidades básicas como alimentación, abrigo, etc), sino también como un espacio de disfrute para las próximas generaciones. De este modo, se apuesta por el “sentido de lo permanente, fijo o estable” como una estrategia para enfrentar la incertidumbre provocada por la creciente precarización y desposesión que vivencia el sector clasificador informal y especialmente las mujeres (Fernández, Señorans y Pacífico, 2023: 60).

En síntesis, se destaca la precariedad que viven las mujeres clasificadoras, ya que la cadena de valorización de los residuos tiene características propias del modelo económico productivo neoliberal, el cual difunde el trabajo precario, irregular y sin garantías. Es decir, que este grupo de mujeres carecen de protección social y beneficios vinculados al empleo, la presencia de incertidumbre e inseguridad laboral, realizando jornadas no definidas con horario. E incluso se traslada a las mujeres los riesgos y responsabilidades de trabajar con los residuos en espacios cerrados como lo es el ámbito del hogar. Se identifica que las clasificadoras tienen un rol clave en la cadena de clasificación, debido a que su trabajo contribuyen en la valorización de los materiales. Sin embargo las grandes empresas del reciclaje se apropian de las ganancias y del valor de la fuerza del trabajo informal de las mujeres, el cual se realiza invisibilizadamente en el ámbito del hogar, situación que las coloca en condiciones de subordinación y desigualdad de género.

Se reconoce, en última instancia, que el Estado desempeña un papel fundamental como intermediario entre la formalidad e informalidad presentes en las distintas fases de la cadena de clasificación y reciclaje de residuos. Esto se debe a que el proceso de clasificación ocurre principalmente en la informalidad, mientras que la etapa de reciclaje se formaliza a través de grandes empresas (Fry, 2015). Por este motivo, se entiende que el Estado actúa colocándose fuera de la acción, ya que no se

encuentran regularizadas ciertas etapas del sector informal, eligiendo de esta manera actuar a través de “un conjunto de no actos” (104), siendo ello parte de una política pública (Meny y Thoening, 1992).

b) El acceso a recursos de las mujeres clasificadoras informales

Según el modelo de Fraser, la falta de recursos junto a los patrones culturalmente institucionalizados constituye un impedimento para participar como iguales con respecto a otros. Siendo la distribución desigual de recursos, un impedimento para la plena participación igualitaria en la vida social y por ende, también una forma de subordinación e injusticia. La dimensión distributiva (Fraser, 2000) aporta teóricamente en el análisis, ya que se refiere a la asignación de recursos disponibles. En el marco de esta investigación, los recursos que se analizan y que se entiende son relevantes para la justicia y autonomía económica de las mujeres clasificadoras, son: 1) el acceso a recursos materiales como la tenencia de un caballo y un carro, 2) el conocimiento sobre el recorrido y circuito de levante de los materiales clasificables, 3) la capacidad de negociación de los precios de venta en el depósito barrial y 4) el acceso a recursos educativos.

El acceso a recursos materiales como la tenencia de un caballo y un carro, son relevantes en esta actividad productiva, puesto que quien suele identificarse como jefe de la clasificación, dueño del caballo y del carro, es el hombre. Generando esta situación, desigualdad de género y falta de autonomía económica en las mujeres clasificadoras informales. La autopercepción por parte de los clasificadores hombres, refleja cómo éstos son productores de un discurso que reproduce la estructura social y los modos de producción de las familias clasificadoras. Siendo el discurso en situaciones sociales diversas, quienes construyen y exhiben roles e identidades sociales y culturales (Teun A. van Dijk, 2000).

Una mujer académica entrevistada, refiere a esta situación y expresa que existe desigualdad de género, puesto que el hombre es quien tiene el conocimiento, “*un saber hacer y una experticia que ella no tiene*”, lo cual está basado en la recolección en calle, donde se desempeña a través del uso de “*la fuerza física para defenderse en ese espacio que es hostil*” y por ello se “*autopercebe como dueño del emprendimiento*” y

jefe de la clasificación (E12, 2023). Mientras que otra persona entrevistada, enfatiza en la importancia y el significado de la tenencia de un carro tirado caballo, ya que ello implica ubicarse en un mayor eslabón en la cadena de clasificación *“por la cantidad (de materiales) que logran juntar, el vínculo con el depósito”* (E19, 2023) debido a la frecuencia con la que van a vender los materiales.

La falta de conocimiento sobre el recorrido y circuito de levante de los materiales clasificables, también es generador de desigualdad debido a que las mujeres que clasifican en el hogar, no siempre tienen esta experiencia, ni la confianza de las personas y comerciantes donde se realizan levantes de residuos previamente acordados. Esta etapa en la cadena de clasificación, también se caracteriza por estar *“muy asociado como al hombre, a los riesgos de la calle”* (E19, 2023) y el uso de la fuerza física. E incluso, la recolección en calle se trata de un espacio en el que los hombres en ocasiones deben *“tensionar con otros por los mismos materiales y los circuitos”* (E12, 2023). Mientras que *“los niños juegan ahí también un papel fundamental en recolectar”* (E19, 2023).

A partir de las entrevistas y el trabajo de campo en el territorio de Malvín Norte, se confirma que mayoritariamente los hombres son quienes realizan la venta en el depósito, lo cual podría influir en la distribución desigual de recursos, ya que son quienes tienen *“los contactos para vender (..) la fuerza para cargar”* y la capacidad de negociación de los precios de venta de los materiales, ya que en el acto de *“ir al depósito a vender también hay un regateo”* (E12, 2023). Es decir, que el hombre es quien suele tener el recurso de la fuerza física para cargar e ir al depósito a vender y negociar, siendo este un espacio donde prevalecen conductas que culturalmente están asociados con lo masculino. Estos factores podrían estar influyendo en la autoidentificación del hombre como jefe de la clasificación. Según la perspectiva de una persona referente barrial, (...) *“a veces, por el ambiente o por el lugar, por lo general van hombres a vender (al depósito), a llevar lo que traen* (E9, 2023).

También existe distribución desigual de recursos entre hombres y mujeres clasificadores informales, ya que las mujeres no reciben de manera directa una retribución por el trabajo que realizan y por ende, no hay una estimación sobre cuál es su aporte en la economía familiar (PNUD, 2011 en Fry, 2015; CEPAL, 2020). Se trata

entonces, de una actividad laboral no remunerada que constituye un impedimento para la plena participación igualitaria en la vida social de las mujeres y una forma de subordinación e injusticia económica. En el marco de esta investigación, se concibe que esta realidad se expresa a través de la vulneración de derechos de las mujeres clasificadoras informales y de la desigualdad de género que viven. En concordancia con Nancy Fraser (2000), se entiende que esta situación es reflejo de la estructura de acceso a los mercados de trabajo oficiales, que relegan a algunos segmentos de la población (en este caso las mujeres clasificadoras) quienes son concebidas como sobrantes del subproletariado. Mientras que el dinero es parte de un recurso de poder, motivo por el que si un trabajo no se remunera o está mal pago, genera que quienes lo realizan se encuentren estructuralmente subordinados en relación a quienes reciben el salario dinerario en la producción (Fraser, 2023).

Incluso, esta realidad responde a lo que Immanuel Wellerstein (1983, en Fraser, 2023) denomina como hogares semiproletarizados, donde el modelo en que opera el capitalismo es a través de la posibilidad de los productores de pagar menos a los trabajadores, causando que los hogares encuentren su sustento a través de fuentes que no son salarios en efectivo como es el caso de la reciprocidad informal y la ayuda mutua entre los integrantes del hogar. Quedando fuera del mercado un grupo importante de actividades y bienes, tal como sucede con la actividad productiva realizada por las mujeres clasificadoras del sector informal. Es así, que el mercado de trabajo caracterizado por su informalidad, impide a las mujeres clasificadoras los recursos necesarios para el desarrollo de una participación plena y su autonomía económica.

“ (...) aunque repartieran en partes iguales la plata, igual hay una falta de autonomía económica de las mujeres porque el tipo es el que tiene un saber hacer y una experticia que ella no tiene. Primero porque, si mañana se separan de quién es el carro, si él es el jefe de clasificación, así es como aparece en algunas encuestas. Seguramente él se quede con el carro, se autopercibe como dueño del emprendimiento y ella no. Entonces seguro el carro es de él y además, si él es el que tiene el circuito con los levantes buenos (...) él es quien tiene la fuerza física para defenderse en ese espacio que es hostil. Hay veces, que hay que tensionar con otros por los mismos materiales y los circuitos, es el que tiene los contactos para vender y la fuerza para

cargar (...) Si es el que sabe hacer todas esas cosas y es el que se siente dueño del carro, y es el que habitualmente lo maneja, él ya tiene la autonomía aunque la plata la repartan en partes iguales (..) ella ya perdió autonomía económica por estar realizando ese trabajo que es más dentro del hogar” (E12, 2023)

A partir de las entrevistas se pone de manifiesto la deserción educativa a temprana edad de las personas clasificadoras. Entre estas las mujeres, quienes “*muchas veces no terminaron la escuela o muchas veces son analfabetas por desuso, (con) niveles educativos muy básicos*” (E20, 2023). Esta realidad está vinculada con la inserción temprana en la tarea de clasificación, debido a la influencia del núcleo familiar en esta actividad productiva y en el abastecimiento de las necesidades de subsistencia que experimenta este sector poblacional debido a su vulnerabilidad socioeconómica.

A su vez, se distinguen dos grupos de niños y jóvenes en relación a su vínculo con las actividades de clasificación. Por un lado, están aquellos quienes conciben a ésta tarea como una herramienta que permite obtener un ingreso a través de la venta de chatarra u otros materiales vendibles en el depósito. Y por otro, quienes se sienten avergonzados por realizar esta actividad y no la consideran como parte de su proyección deseable a futuro. Por lo general estos jóvenes, son quienes “*superan el nivel educativo de generaciones anteriores. Aunque lleguen a segundo de liceo, son los que llegan al mayor nivel educativo dentro de la casa*”. Se destaca que este período de escolarización es significativo, ya que les permite visualizar “*otras oportunidades (...) de generar otros vínculos con el mundo del trabajo que sus familias no las tuvieron (...)*” (E20, 2023).

Se concluye que la distribución desigual de recursos (en este caso, la tenencia de un carro y caballo, el conocimiento sobre el recorrido de levante de los residuos y la venta en el depósito barrial) y la autonomía económica de las mujeres, está vinculada con la división sexual del trabajo. La cual “*existe en la esfera productiva y reproductiva histórica (y), se reproduce a nivel micro dentro de las familias clasificadoras*”. Esta situación vivenciada por las mujeres clasificadoras, refleja la realidad de las comunidades bivalentes, comunidades híbridas que se ven afectadas por rasgos característicos de clase explotada y rasgos de sexualidad despreciada. Éstas

se ven afectadas por injusticias que remiten de manera simultánea a la economía política y la cultura, siendo víctimas de una distribución socioeconómica desventajosa y del reconocimiento cultural inadecuado. Ninguna de estas injusticias son consecuencias directas de la otra, por ello se requieren de manera simultánea de soluciones redistributivas y de reconocimiento (Fraser, 2000).

A modo de síntesis y de cierre, se vislumbra sobre el segundo objetivo específico, que las mujeres que realizan clasificación informales de residuos (en Malvín Norte) vivencian precariedad debido a que carecen de protección social y beneficios vinculados al empleo, incertidumbre e inseguridad laboral, jornadas no definidas con horario, y escasa o nula capacidad de negociación de los precios de venta de los materiales. Generando categorías de actores económicamente definidas, donde las mujeres se encuentran en una situación de vulneración de sus libertades fundamentales, lo cual podría repercutir en el pleno desarrollo. Mientras que las mujeres clasificadoras informales, carecen de acceso a algunos recursos materiales como la tenencia de un caballo y un carro, el conocimiento sobre el recorrido y circuito de levante de los materiales clasificables, la capacidad de negociación de los precios de venta en el depósito barrial y el acceso a recursos educativos. De modo que la distribución desigual de recursos y los patrones culturalmente institucionalizados, constituyen una forma de subordinación e injusticia. Siendo estos, un impedimento para que las mujeres alcancen una plena participación igualitaria en la vida social.

5.3) Clasificación informal y salud física

Para abordar el tercer objetivo específico, el cual consiste en analizar las repercusiones que las tareas de clasificación informal tiene en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad, se tendrá en cuenta el concepto de determinantes sociales de la salud (OMS, 2004) y el concepto de salud comunitaria de Jaime Breilh (2010 y 2015), que fueron conceptualizados en el marco teórico. El análisis de este objetivo, se estructura en tres secciones: a) la salud física de las mujeres clasificadoras, el núcleo familiar y la comunidad b) la salud como problema social y problema público, c) la salud y la pandemia por covid 19.

a) La salud de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad

Tal como se mencionó previamente, en esta investigación se tienen en cuenta los conceptos de salud individual y salud comunitaria. Tomando inicialmente el primer concepto como referencia, se entiende que la salud está condicionada por los determinantes sociales de la salud y particularmente en el caso de las mujeres clasificadoras y su núcleo familiar, por los determinantes ambientales (medios físico, biológico y social) y sus estilos de vida (participación laboral, actividades recreativas, patrones de consumo y violencia, etc) (Restrepo, 2001; Macri et al., 2009; Burger & Pose Román, 2010).

A través de los datos cualitativos recabados, se observa que si bien ha disminuido la clasificación fina realizada en los hogares, ésta aún persiste. Por este motivo, la división sexual del trabajo tiene repercusiones en las condiciones de salud de las mujeres y el núcleo familiar (particularmente de las infancias y adolescencias). El ambiente es un determinante de la salud de las personas que realizan esta actividad productiva, ya que se encuentran más tiempo en el hogar expuestas a los residuos y a formas de vida malsanas debido a la exposición a elementos contaminantes (Breilh, 2010; Restrepo, 2001). E incluso, las mujeres e infancias se ven afectados por la presencia de plomo en sus hogares y patios (en algunos casos plumbemia) a causa de la separación de materiales ferrosos, e inhalación de sustancias tóxicas (carbono negro) debido a la quema de residuos (para disminuir el volumen de éstos) y la quema de cables en zonas cercanas a sus hogares.

A su vez, la exposición a sustancias tóxicas está vinculada con la división sexual del trabajo, debido al mayor tiempo que están las mujeres y su núcleo familiar en el hogar. Siendo este un espacio en el cual según De la Cruz, las mujeres se encuentran desplazadas, socializadas en la pasividad y dedicadas a “la reproducción biológica y material” mediante actividades cotidianas asociadas con la familia y el cuidado de los hijos (2009: 44).

Respecto al lugar donde se realiza la clasificación fina, una de las personas entrevistadas expresa que “*la clasificación se da muchas veces en la casa, con esto de separar, limpiar y acopiar*”(E19, 2023), lo que repercute principalmente en el ambiente del núcleo familiar. En la misma línea, otra mujer entrevistada académica

quien trabaja hace varios años en Malvín Norte menciona los riesgos que tiene para la salud realizar clasificación fina en el hogar, ya que por ejemplo *“una bolsa que parece ser muy interesante”* puede contener *“gases, emanan cosas y generalmente en recintos cerrados porque generalmente se hace adentro”* (E13, 2023).

A través de la revisión de literatura especializada, se evidencia que la quema de residuos en condiciones no controladas pueden generar gases tóxicos (García et al., 2018) y por ende, repercusiones en la salud física de las personas debido a la ingesta a través de las vías respiratorias de metales como el plomo, e incluso *“si hay mercurio y si hay plomo quedan en el aire (...) suspendido”*, generando también otros *“subproductos con la combustión del plástico”* (E13, 2024). Cabe destacar, que una vez que este metal ingresa en el torrente sanguíneo se aloja en el hígado, riñones, cerebro y huesos, siendo capaz de alojarse en la placenta, en la leche materna y de afectar gravemente a los niños (Jaquinta, 2017). Estudios internacionales también indican la repercusión de la plombemia en el crecimiento y en el desarrollo pisco neurológico (déficit atencional, disminución de la audición y visión, alteraciones en el comportamiento y carácter, y disminución del coeficiente intelectual), lo cual compromete el capital intelectual de la población debido a las dificultades en el aprendizaje escolar (Burger y Pose, s/f).

Existen estudios realizados en Uruguay que dan cuenta de la presencia de contaminación por plomo de origen ambiental, que puede ser causante de daño cognitivo desde las primeras etapas de vida (intrauterinas). E independientemente del sexo, los valores más elevados de plomo se han encontrado en estas primeras etapas, debido a las prácticas características de la edad como gatear, llevarse las manos y objetos a la boca, y jugar en el suelo. Ello sucede en Malvín Norte, donde aún existen personas que se dedican a la venta de materiales ferrosos, lo que conlleva a que se realice *“muy cerca de la vivienda”* la *“limpieza de metales o quema porque de esa manera se derrite el plástico y obtienen el metal (...) limpio”*. Generando esta práctica, que varias familias tengan *“en sus hijos situaciones de plombemia”* ya que, *“los chiquilines juegan (...) lleva la mano a la boca, o se chupa el dedo o cuando come no se lava las manos”* (E20, 2023).

La exposición a microplásticos también es preocupante, ya que pueden generar problemas a nivel biológico, debido a que liberan compuestos tóxicos que pueden bioacumularse. Su ingesta puede generar disrupción endocrina y problemas reproductivos (tanto en humanos como en otras especies) (Iribarne, 2023). Particularmente, una de las personas académicas entrevistadas quien trabaja hace varios años en Malvín Norte expresa que las mujeres “*somos más susceptibles (..) debido a que “muchas veces los disruptores endocrinos afectan más a las mujeres que a los varones”, incluso “algunas sustancias (...) pueden ser mutagénicas”* y afectar a nivel reproductivo, alterando el “*ADN de las mujeres en los ovocitos y puede ser que su descendencia tenga problemas”* (E13, 2024).

En base al concepto de salud de la epidemiología crítica, se entiende que la salud no es meramente la ausencia de enfermedad ni está centrada en lo individual, sino que es entendida de manera multidimensional y socialmente determinada. Es multidimensional puesto que abarca procesos de la totalidad social, la lógica y relaciones sociales, procesos particulares de los modos de vivir de los grupos, los cuales tienen sus características y patrones típicos de consumo, trabajo, organización, cultura y relación con el ambiente.

En esta investigación, se entiende que los patrones de trabajo repercuten también en la salud de la comunidad debido a la quema de residuos, práctica realizada con la finalidad de separar metales del plástico (ej quema de cables u otros materiales, y para la disminución del volumen de la basura). Es decir, que los modos de vida de las comunidades e individuos están relacionados con los patrones epidemiológicos y de vulnerabilidad. Reproduciéndose en cada espacio social las distintas clases sociales, con sus características, relaciones étnicas, y relaciones de poder de género (Breilh, 2010). Por este motivo, siguiendo la perspectiva de Breilh (2010), se concibe que la salud de las mujeres clasificadoras es reflejo de la vulnerabilidad que viven, la desigualdad de género y la división sexual del trabajo tal como se mencionó previamente.

Se evidencia mayor vulnerabilidad entre las personas (comunidad) del barrio Malvín Norte que se encuentran en situación de pobreza, ya que se ven mayormente afectadas por los contaminantes ambientales (contaminación de aire por carbono

negro) y la contaminación del suelo (por plomo). Lo cual en este caso, se debe a la actividad productiva de clasificación que responde al sistema capitalista y a la división sexual del trabajo como generadores de desigualdad e inequidades en términos ambientales y de género. Esta situación también se manifiesta en la interseccionalidad de género y la desigualdad territorial (lo cual es característico de Malvín Norte debido a su heterogeneidad poblacional). Es decir, que la salud comunitaria de las personas se ve afectada por los “fenómenos que se producen, observan y afrontan en la dimensión social o colectiva” (Breilh, 2010: 106), estando condicionada por procesos particulares como los modos de vivir de las personas, sus procesos individuales y estilos de vida. De modo, que la inserción de las personas en los procesos de producción y las oportunidades de trabajo a las que logran acceder, tiene consecuencias en la salud (Breilh, 2010)

Se considera en este contexto, que la desigualdad en la salud de las personas, es consecuencia de las desiguales condiciones en que las personas nacen, viven y trabajan. De manera, que no todos los grupos sociales tienen las mismas posibilidades de insertarse laboralmente (Marmot, 1999). Siguiendo la perspectiva de (Rodgers y Rodgers, 1989), se concibe que quienes se encuentran en situación de pobreza no logran acceder a trabajos cuyas remuneraciones les permitan alcanzar niveles de ingresos mínimos, ni cubrir sus necesidades de reproducción, lo cual los posiciona como trabajadores precarios ya que se encuentran asociados a la pobreza y cuentan con una inserción social insegura. Es así, que la precariedad laboral tiene repercusiones en la salud debido a la manera en que se gestiona la fuerza de trabajo en condiciones de flexibilidad laboral y en el marco del modelo de acumulación capitalista (Amable, 2006, Marmot, 1999).

En esta investigación, se considera que las condiciones de vida y las repercusiones negativas en la salud física de las personas clasificadoras y la comunidad, son una expresión de los procesos de empobrecimiento que se han producido en el marco del modelo económico neoliberal debido a la expansión del desempleo estructural a escala global. La pobreza estructural expresa la desigualdad que se produce en el modelo de acumulación capitalista, donde ciertos grupos de personas (entre ellos los clasificadores y la comunidad del barrio) ven afectada su salud debido a prácticas laborales no saludables que les permiten su subsistencia en condiciones de vulnerabilidad. De modo, que la pobreza estructural que viven las

mujeres y familias clasificadoras no les permiten gozar de vidas más saludables, sino que por el contrario viven de manera inmediatista, atendiendo sus necesidades básicas emergentes día a día (tales como la alimentación). En términos de Neffa (2010) la precariedad laboral ha tenido repercusiones en la reproducción social y en la producción, acrecentando la vulnerabilidad de las personas trabajadoras. Mientras que como contracara de esta situación, se encuentran las grandes empresas, quienes tal como se mencionó previamente se apropian de las ganancias e incluso en algunos casos podría tratarse de empresas que siguiendo la lógica de la globalización y deslocalización estén radicadas en otros países. Apropiándose de esta manera de la fuerza de trabajo informal generada por el subproletariado y por las flexibilidad laboral (Fry 2015, Vasapollo, 2007).

A través del relato de algunas personas entrevistadas, se identifica que los contaminantes ambientales provocan afecciones respiratorias en los integrantes de su hogar (en sus hijos y pareja), viéndose mayoritariamente afectadas las personas asmáticas quienes *“por más que se haga el tratamiento a veces le cuesta un poco salir de la crisis, y los niños peor”* ya que se encuentran jugando en la calle mientras *“les están quemando un cable al lado”*, lo que en ocasiones ha provocado consecuencias graves debiendo *“llevarlos al Pereira y quedar internados”* (E9, 2023). Cabe también destacar, que durante los diversos recorridos realizados en el territorio, en reiteradas ocasiones se visualizó la presencia de basurales con *“pequeños focos de fuego, lo cual refleja que la quema”* continúa realizándose en el barrio con la finalidad de disminuir el volumen de basura (NDC, 2024) y por ende, repercutiendo negativamente en la calidad del aire del barrio y en quienes lo habitan, independientemente del rubro laboral a la que se dediquen.

También se observa el significativo deterioro físico de las personas clasificadoras (independientemente de su sexo o género) principalmente en aquellas de mayor edad. Si bien los hombres son quienes realizan mayor esfuerzo físico debido a la carga de bolsones durante el recorrido en calle y la carga al realizar la venta en los depósitos barriales, de todos modos, las mujeres no están exentas de este deterioro en su salud debido a lastimaduras, cortes con objetos punzantes o la exposición a sustancias tóxicas mientras realizan la clasificación fina en el hogar. En este caso es

determinante en la salud de las mujeres el estilo de vida que llevan, su participación laboral en la tarea de clasificación y por ende, la división sexual del trabajo. A través de la observación participante realizada en Malvín Norte, se visualiza que *“las personas mayores dedicadas a esta actividad, presentan un desgaste físico notorio (piel curtida por el sol y arrugas, cortes o cicatrices en brazos y manos)”* (NDC, 2020). Mientras que una de las personas académicas entrevistadas, plantea que la clasificación es *“una tarea muy física que involucra el uso del cuerpo para todo, pero no hay una percepción del cuerpo a cuidar sino una percepción del cuerpo como herramienta de trabajo. Entonces mientras tira, le doy (...) Si además laburan con el cuerpo 10 hs por días, el desgaste para las mujeres debe ser brutal”* (E12, 2023). Respecto a las infancias y adolescencias, no se constató durante el trabajo de campo, que realizaran tareas de clasificación que evidenciaran esfuerzo físico (ejemplo carga de bolsones). Si bien en algunas infancias se observaron cicatrices en el cuerpo por estar en contacto con residuos (tales como quemaduras por plástico derretido), bultos e hinchazón rojiza (debido a la cercanía y contacto con el lugar donde duerme y se alimenta el caballo, el cual suele ser a escasos metros de la vivienda), de todos modos, estas pueden ser situaciones particulares y por ende, en el macro de esta investigación no se pueden realizar conclusiones debido a la falta de elementos necesarios para ello.

En este contexto, se concibe adecuado enfatizar la necesidad de entender y abordar la salud de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad como parte de un derecho humano fundamental. Siguiendo la perspectiva de la OMS (2002), basada en que el grado máximo de salud que puede ser alcanzado se designó como derecho humano fundamental de toda persona en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Mientras que el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1984) establece que toda persona posee el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure salud.

A modo de síntesis de este subapartado, se confirma que la clasificación fina realizada en los hogares biparentales tiene consecuencias en la salud física de las mujeres, el núcleo familiar (particularmente de las infancias y adolescencias) y la comunidad. Y que el ambiente es un determinante de la salud de las personas que realizan esta actividad en el espacio físico del hogar, debido a que se encuentran mayor

tiempo expuestas a elementos contaminantes provenientes de los residuos y a formas de vida malsanas (Breilh, 2010; Restrepo, 2001). Se confirma una vez más, que la división sexual del trabajo y la desigualdad de género tiene repercusiones en la salud de las mujeres y su núcleo familiar. La pobreza estructural refleja la desigualdad generada por el modelo de acumulación capitalista, en el que ciertos grupos, como las clasificadoras, sus familias y la comunidad barrial, ven comprometida su salud debido a prácticas laborales no saludables que, aunque les permiten subsistir, los mantienen en condiciones de vulnerabilidad.

b) La salud de las mujeres clasificadoras como parte de un problema social y problema público

En esta investigación y a partir de las entrevistas realizadas, se evidencia que referentes barriales, personas clasificadoras, académicas y referentes institucionales, reconocen como un problema social la presencia de metales pesados y humo proveniente de la quema de cables y residuos. Es decir, que siguiendo la perspectiva de Subirats (2001) esta problemática constituye un punto de partida para que comience a formar parte del debate, siendo también necesario abordarlas en términos de política pública. Particularmente una de las personas entrevistadas y referente barrial, menciona que es *“una de las familias que tienen niños con plomo”*, ya que la salud de uno de sus hijos se ha visto afectada por la presencia de este metal en el suelo del terreno de su casa. Reconociendo de esta manera, que en el barrio *“hay baches lunares”* sin embargo, *“no es todo (...) que está con plomo”* (E7, 2023).

A su vez, se destaca el relato de un informante calificado y referente del Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC) de la IM, quien manifiesta el rol que tienen las instituciones presentes en Malvín Norte (tales como la policlínica de INVE 16, Facultad de Ciencias, la IM) para identificar éstas cuestiones sociales como problemas públicos, los cuales afectan la salud de las personas. Es decir, que estas problemáticas son parte de *“un dato que lo pone arriba de la mesa las instituciones”* (E15, 2023), constituyendo por ejemplo la plumbemia *“una situación de riesgo hacia los niños”* (E15, 2023). Si bien esta problemática es detectada por varias personas entrevistadas, de todos modos, *“no es un tema que hubiese salido con nivel de urgencia en las Mesas Barriales”* (E15,2023) de Unión - Malvín Norte las cuales se realizan desde el año

2022 constituyendo espacios de diálogo y encuentro con las vecinas y vecinos, con la finalidad de identificar las demandas, problemas y urgencias del barrio, posibilitando el accionar de la IM en función de las prioridades acordadas de manera colectiva (IM, 2023). Dichas Mesas Barriales forman parte del Plan ABC, el cual tiene la finalidad de “reforzar la solidaridad y la mejora en las condiciones de vida de las personas más afectadas, tejiendo redes de encuentro e integración, con más protagonismo de las comunidades, oportunidades de crecimiento y acceso a derechos universales” (s/f).

Se constata de esta manera, que si bien las personas entrevistadas identifican que la plombemia y el humo tóxico constituye un problema social, de todos modos, estas temáticas aún no son parte del debate en los espacios públicos de participación social (tales como las Mesas Barriales Unión- Malvín Norte). Ello puede deberse a la necesidad que tienen las personas de atender problemas más urgentes y cotidianos vinculados con necesidades básicas no satisfechas y asociadas con las diversas situaciones de vulnerabilidad y pobreza que se viven en el barrio.

Se destaca que en términos de política pública existe un abordaje de la plombemia en Malvín Norte, puesto que se han realizado y se prevén nuevos realojos de las familias que habitan en terrenos con plomo, la remediación de sitios, la asistencia médica a través del Sistema Nacional Integrado de Salud (teniendo a nivel barrial un rol clave la policlínica de INVE 16) y la realización de mediciones ambientales sistematizadas. Sin embargo, en el marco de esta investigación, no existe evidencia que la problemática (inhalación de humo tóxico) forme parte de la agenda pública (reclamo por parte de la ciudadanía). Ello podría ser entendido en términos de Kingdon (1995) como un impedimento para que el problema ingrese en la agenda pública y posteriormente en la política pública. Es en este contexto, que se identifica necesario que esta problemática sea visibilizada e ingrese en el interés de los actores públicos quienes cuentan con poder de decisión y de otros actores no estatales. Es decir, que ingrese en la agenda de actores que formen parte del sistema político o de organizaciones de la sociedad civil.

Respecto a la exposición e inhalación de microplásticos durante las tareas de clasificación, tal como se mencionó previamente se constata que las personas no visualizan la gravedad y repercusiones que ello genera en la salud. Es decir, que cuando se les pregunta a los entrevistados: si su salud se ha visto afectada por trabajar

en la clasificación o encontrarse en zonas cercanas del barrio donde se realizan estas actividades, ni siquiera mencionan como un problema la exposición a microplásticos, ni evidencian la posibilidad de inhalación e ingesta involuntaria a través de polvo y contacto dérmico. Ello es alarmante debido a las repercusiones tóxicas y la posibilidad que estas sustancias se acumulen en el tejido pulmonar humano, causando respuestas inflamatorias y/o inmunitarias en los pulmones, e incluso cáncer (Huang et al., 2021). Pudiendo éstos, también ingresar en la circulación sanguínea y trasladarse a los ganglios linfáticos mesentéricos, el hígado y el bazo (Urban et al., 2000, en Ageel et al., 2021). Se destaca, a modo de excepción entre los entrevistados, que solamente dos personas académicas reconocen la gravedad de esta problemática en la salud y el bienestar de las personas clasificadoras, y particularmente en el desarrollo neuronal y cognitivo de los niños.

En términos de una persona entrevistada:

“la quema en si misma de plástico genera varias toxinas que son componentes peligrosos que quedan en el aire, que nos afectan a todos pero principalmente a quienes están cerca” (E13, 2024).

En este contexto, se considera que la salud de las mujeres y su núcleo familiar, debido a su complejidad, requiere un abordaje de manera participativa. Siguiendo el paradigma de salud comunitaria, es trascendente considerar el rol de la comunidad y por ende de las mujeres clasificadoras, en la protección de la salud. Siendo la comunidad el componente principal de este paradigma, mientras que el equipo multidisciplinario de salud adquiere un rol colaborador o participante. En dicho paradigma, “la participación consiste en tomar parte en las decisiones sobre la salud de la cual la comunidad se apropia”, reorientando las acciones del sistema de salud entre el Estado y los ciudadanos y regresando “el poder de decisión a las poblaciones en materia de salud (...) aportar a la democratización real de nuestras sociedades y también, significativamente a la finalización de toda clase de dependencia política que sojuzgue e impida el proceso de liberación de nuestros países” (Saforcada, 2010:7). Es decir, que se requiere de espacios de diálogo e intercambio, donde la experiencia de las mujeres sea valorada. Atendiéndose las diversas desigualdades de género y ambientales que experimentan las mujeres, en pro de compensar las iniquidades que actualmente experimentan.

Entre los hallazgos de este subapartado, se identifica que las personas entrevistadas conciben que la plumbemia y el humo tóxico constituye un problema social, a pesar de que estas problemáticas no son parte del debate en espacios públicos de participación social (como las Mesas Barriales Unión- Malvín Norte). Se entiende que ello puede deberse a la necesidad de las personas de atender problemas cotidianos vinculados con necesidades básicas no satisfechas y la pobreza que se vive en el barrio. En términos de política pública existe un abordaje de la plumbemia en Malvín Norte, sin embargo, en el marco de esta investigación, no existe evidencia que la inhalación de humo tóxico forme parte de la agenda pública.

Respecto a la exposición e inhalación de microplásticos durante las tareas de clasificación, tal como se mencionó previamente se constata que la mayoría de las personas entrevistadas no visualizan la gravedad y repercusiones que ello genera en la salud, lo cual es preocupante debido a las repercusiones que tienen las sustancias tóxicas en la salud.

c) La salud de las mujeres clasificadoras y su núcleo familiar durante la pandemia por covid 19

A partir del trabajo de campo realizado, se visualiza que las actividades de clasificación no se vieron mermadas durante el período de pandemia por COVID 19 debido a sus características de informalidad (no hubo paralización). Por el contrario, durante este período se generaron más residuos ya que las personas se encontraban más tiempo en sus hogares. Se percibió cierto desconocimiento de las medidas sanitarias vinculadas a la clasificación de residuos y protocolos vigentes durante la pandemia. Además de no ser habitual (antes ni durante la pandemia) ningún tipo de medidas sanitarias durante las tareas de clasificación, lo cual también es una característica dadas las precarias condiciones laborales. Es decir, que las personas clasificadoras y su núcleo familiar, durante la pandemia vieron su salud mayormente vulnerada debido a las condiciones de precariedad laboral propias de este sector productivo, y particularmente las mujeres por maniobrar residuos en un espacio cerrado como el hogar (a diferencia de los hombres quienes mayoritariamente realizan la recolección en calle).

A través de las entrevistas realizadas y tomando como referencia el concepto de seguridad alimentaria, que se focaliza en la relevancia del acceso y consumo de alimentos como un derecho, se evidencia que las mujeres clasificadoras y su núcleo familiar vieron vulnerada su salud durante la pandemia debido a la falta de recursos para tener una alimentación adecuada (La Vía Campesina, 2007). Si bien la crisis alimentaria no surge durante la pandemia, sí se agrava y evidencia la vulnerabilidad y desigualdad social existente (Rieiro, 2023). Esta situación se refleja en el relato de una persona entrevistada y referente del área de la salud, quien expresa que algunas personas del barrio se vieron afectadas por las necesidades alimentarias, ya que fueron despedidos de sus respectivos trabajos y debieron volver a las tareas de clasificación informal de residuos.

“muchas fueron despedidas de la noche a la mañana y sin despido (...) había una solución económica prendida de un palillo porque cayeron inmediatamente a una situación como la de 2002 donde estaban sin nada, no había que comer (...) era una situación compleja. Entonces muchos volvieron al reciclaje otra vez, que es salir con un carro y en el mejor de los casos, conozco 2 o 3 situaciones donde consiguen que les lleven las cosas a su casa. O sea, alguien tiene desperdicios que en vez de tirarlos a una volqueta, se las trae a su casa” (E20, 2023).

En términos de soberanía alimentaria, también existe vulneración de los derechos a la salud de las personas clasificadoras y su núcleo familiar, debido a la imposibilidad de acceder a alimentos sanos y culturalmente adecuados, que sean producidos mediante métodos sostenibles, e imposibilitados de definir sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. Esta realidad también se vislumbra a partir de la revisión bibliográfica realizada, el cual refleja que existieron necesidades sociales y comunitarias de enfrentar la emergencia vinculada con el acceso a los alimentos en algunos sectores de la población. Un mecanismo para enfrentar dicha situación, fue la movilización de la sociedad mediante el trabajo voluntario y suministro de insumos, evidenciándose así las limitaciones y desafíos vinculados con la soberanía alimentaria que experimentaron quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad en

contextos urbanos (Rieiro, 2023). Este es el caso de Malvín Norte, donde se encuentra el realojo de Boix y Merino donde existe un 40% de hogares en situación de extrema vulnerabilidad y un 35% en Aquiles Lanza (MIDES, 2017, p.6 en Rieiro. et al, 2023). Existe evidencia sobre el vínculo entre el déficit nutricional, malnutrición y pobreza, con los problemas de crecimiento y alteraciones en el desarrollo (Ares et al, 2021 en Rieiro et. al, 2023). Particularmente en Malvín Norte, según información proporcionada por la Coordinadora de la Policlínica INVE 16, ello se reflejó en el descenso del peso de las personas quienes asistían al centro de salud, independientemente de su rango etario (en Rieiro et al, 2023). De todos modos, los menores de tres años, fueron quienes experimentaron mayores casos de descenso de peso, debido a encontrarse en la etapa donde dejan la lactancia y comienzan a incorporar alimentos, e incluso se vieron afectados a causa del estado nutricional de la madre. Ante este problema de riesgo nutricional, ya sea crecimiento inadecuado en relación a los esperado (OMS, 2007) o un peso insuficiente en embarazadas (Atalah, et al., 1997; FAO, OMS, UNU, 2004), el abordaje consistió en una derivación desde la policlínica municipal INVE 16, al Plan ABC de la IM el cual brindó un aporte económico y seguimiento nutricional (Rieiro el. al 2023).

La revisión bibliográfica, permitió identificar que Uruguay está adherido a la Carta de los Derechos Humanos, y ha ratificado el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (1976) mediante el cual se compromete a tomar acciones que garanticen el derecho a la alimentación. De todos modos, su marco regulatorio es magro y particularmente lo es en términos de soberanía alimentaria. Cabe destacar, que para Malvín Norte, no existe información a cuántas personas se brindaron canastas durante la pandemia, ni qué características tuvieron las personas que finalmente consumieron los alimentos (salud, edad, sexo), y tampoco si contaban con los recursos necesarios para su preparación y conservación. Sí se puede afirmar, que se identificaron políticas alimentarias de carácter nacional y departamental entrecruzadas pero no articuladas entre sí, siendo algunas de éstas estables y otras que emergieron durante la pandemia por COVID 19 (Rieiro et. al, 2023). Ello generó en Malvín Norte que varios alimentos estuvieran sobrerrepresentados (tales como fideos, arroz, harina, aceite, lentejas y pulpa de tomate) y otros fuesen escasos (frutas, verduras, carne y huevos). Siendo estos últimos claves en una adecuada alimentación,

sin embargo “son exóticos en las canastas alimentarias de las familias que viven en contextos de pobreza y difíciles de adquirir con los magros financiamientos gubernamentales” (Boito y Huergo, 2011: 81).

Se destaca que el aseguramiento de la alimentación en Malvín Norte durante este periodo, fue sostenido a través del trabajo solidario de tramas y organizaciones vecinales. Donde varios colectivos, vecinas y vecinos tuvieron un rol clave, contribuyendo en la subsistencia y el cuidado humano indefectiblemente necesario para el desarrollo de la vida. Mientras que, el estado “se recostó sobre esas tramas para volcar insumos desde ámbitos centrales (MIDES, IM)” (Rieiro et. al, 2023, 106). Se evidencia que si bien las mujeres tuvieron un rol clave en atenuar la inseguridad alimentaria, de todos modos, a través de esta práctica se continuó perpetuando el rol de las mujeres en las tareas de cuidado, lo cual es generador de desigualdad de género. El relato de una mujer entrevistada y referente barrial de Malvín Norte evidencia esta situación, ya que expresa que durante la pandemia entregó “*fruta y la verdura en comederos y ollas (...)*, mientras que al momento de la entrevista realizada en 2023 continuaban funcionando “*7 ollas y merenderos*” donde llegaron a servir hasta 600 platos (E7, 2023).

En esta investigación, se entiende que el cumplimiento de la salud como un derecho, es parte del desarrollo de los individuos. Es decir, parte de “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos” (Sen, 2000: p.19). En este caso, de aquellas libertades que le permitan a las mujeres clasificadoras del sector informal, realizar los trabajos que desean, que les brindan ingresos y autonomía económicas, en condiciones dignas y donde no sea vulnerada su salud y la del núcleo familiar. Respecto a las necesidades alimenticias y nutricionales, es relevante que las mujeres tengan las posibilidades de decidir libremente qué alimentos consumir. En tal caso, el suministro de alimentos no debería ser a través de canastas o ya elaborado, debido a que ello limita su autonomía, su rol de agencia y su libertad al momento de escoger entre distintos estilos de vida. Partiendo de este concepto, son claves “los procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales” (2000:

33). Siendo una persona realmente libre en la medida en que tiene las capacidades para decidir y hacer lo que realmente le resulte valioso ser o hacer (Sen, 2000).

Entre los principales hallazgos de este apartado y en respuesta al tercer objetivo específico, se confirma que las tareas de clasificación informal de RSU tienen repercusiones en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad. El ambiente es un determinante de la salud de las mujeres que realizan esta actividad en el espacio físico del hogar, debido a que se encuentran mayor tiempo expuestas a elementos contaminantes provenientes de los residuos y formas de vida malsanas (Breilh, 2010; Restrepo, 2001), lo cual las coloca en una situación de desigualdad de género. También se evidencia que las infancias se ven afectadas por la plumbemia, lo cual se debe a las prácticas propias de la edad como gatear, llevarse las manos y objetos a la boca. Existiendo también un significativo deterioro físico de las personas clasificadoras (independientemente de su sexo o género) principalmente en aquellas de mayor edad, no quedando exentas las mujeres debido a lastimaduras, cortes con objetos punzantes o la exposición a sustancias tóxicas mientras realizan la clasificación fina en el hogar. A su vez, los demás integrantes del núcleo familiar y la comunidad del barrio, se ven expuestos a la inhalación de sustancias tóxicas (carbón negro y metales) debido a la quema de residuos y cables. Es así, que los patrones de trabajo vinculados con la clasificación informal de RSU repercuten en la salud de la comunidad debido a las quemaduras, es decir, que los modos de vida de las comunidades e individuos están relacionados con los patrones epidemiológicos y de vulnerabilidad. Y finalmente, la exposición e ingesta de microplásticos no es identificada como un problema por las personas entrevistadas que residen en Malvín Norte y/o realizan tareas de clasificación, lo cual es preocupante ya que éstos pueden generar disrupción endocrina y problemas reproductivos principalmente en el género femenino, reflejando ello la desigualdad de género y la vulnerabilidad que vivencian las mujeres clasificadoras.

También se identifica que la plumbemia y el humo tóxico constituyen un problema social, a pesar de no ser temáticas que formen parte del debate en espacios públicos de diálogo y participación social tales como las Mesas Barriales Unión-Malvín Norte. Ello es posible debido a las diversas necesidades que tienen las personas de atender problemas cotidianos vinculados a la falta de satisfacción de necesidades

básicas, asociadas con las situaciones de vulnerabilidad y pobreza presentes en el barrio. En términos de política pública existe un abordaje de la plumbemia en Malvín Norte, ya que se han realizado y se prevén nuevos realojos de las familias que habitan en terrenos contaminados, la remediación de sitios, la asistencia médica y la realización de mediciones ambientales sistematizadas. Sin embargo, en el marco de esta investigación, no existe evidencia que la inhalación de humo tóxico forme parte de la agenda pública.

Y finalmente, se constata que las personas quienes realizan tareas de clasificación informal y habitan el barrio Malvín Norte no identifican como un problema la exposición e inhalación de microplásticos durante esta actividad productiva y por ende, las repercusiones que tiene en la salud de las mujeres lo cual es preocupante debido a las repercusiones de las sustancias tóxicas en su sistema reproductor.

Respecto a la salud de las mujeres clasificadoras y su núcleo familiar durante la pandemia por covid 19, se constató que estuvo vulnerada debido a las condiciones de precariedad laboral propias de este sector productivo, y particularmente la salud de las mujeres por maniobrar residuos en un espacio cerrado como lo es el ámbito del hogar. Durante este período, Malvín Norte se caracterizó por la falta de recursos para tener una alimentación adecuada (Boito y Huergo, 2011), donde tuvieron un rol trascendente las organizaciones vecinales y el trabajo solidario, quienes contribuyeron en la subsistencia y el cuidado humano indispensable para el desarrollo de la vida. En este contexto, si bien las mujeres también tuvieron un rol trascendente en atenuar la inseguridad alimentaria, de todos modos, esta práctica perpetuo su rol en las tareas de cuidado, lo cual es generador de desigualdad de género.

6) Conclusiones y recomendaciones

A continuación se realiza una recapitulación de los principales hallazgos de la investigación y las reflexiones a partir de las cuales se hacen sugerencias principalmente en términos de política pública.

El objetivo que guio esta investigación, consistió en analizar desde una perspectiva de género, cómo repercute la división sexual del trabajo en la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024. Para su abordaje se propusieron tres objetivos específicos, los cuales fueron analizados a partir de los datos obtenidos de las entrevistas y la observación participante realizadas.

Con la finalidad de abordar el primer objetivo específico, se describió y caracterizó el rol que desempeñan las mujeres en las tareas de clasificación informal de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024. En respuesta a esto, se evidencia que en la actualidad las tareas de clasificación informal (especialmente aquellas realizadas con carro a caballo) han disminuido significativamente en Malvín Norte; sin embargo, estas aún persisten. Se concluye que las mujeres desempeñan un rol clave en las tareas de clasificación, ya que realizan tareas de clasificación fina (reclasificación de los residuos en bolsones según su material y valor de venta) con la finalidad de ser posteriormente vendidos los materiales en el depósito barrial.

Las mujeres desempeñan un rol fundamental en las actividades del hogar, dedicándose a realizar tareas productivas de clasificación de residuos, trabajo reproductivo y doméstico. Estas tareas no son reconocidas (suelen ser invisibilizadas y no valoradas), por este motivo, la falta de reconocimiento se convierte en una de las formas de injusticia específica del género. Esto refleja los patrones de valor cultural institucionalizados que generan subordinación de las mujeres clasificadoras. Es así, que se confirma la existencia de división del trabajo por género en los hogares clasificadores y en la cadena de clasificación, lo cual está vinculado con la identidad subjetiva, y los valores que guían las interacciones entre lo personal y lo privado.

También se confirma que entre los factores que inciden en la autopercepción de las mujeres clasificadoras, se encuentran los modelos de valor cultural institucionalizados informalmente. Entre las mujeres de mayor edad, prevalecen tradiciones y prácticas sociales que podrían estar relacionadas con su arraigo cultural y su trayectoria familiar, ya que el barrio cuenta con una población que proviene de familias que se han dedicado históricamente a esta actividad. Sin embargo, las mujeres jóvenes en ocasiones no se perciben como clasificadoras y no consideran a esta tarea como una actividad laboral deseable, lo cual podría estar vinculado con su inserción en la educación formal y su identidad subjetiva. Se destaca también, que las mujeres clasificadoras tampoco suelen recibir reconocimiento de otras personas por realizar esta actividad, ya que se lleva a cabo en el ámbito del hogar, donde las tareas realizadas funcionan como una "mano invisible" y, por ello, no son valoradas socialmente (Piccio, 1999).

En este contexto, se entiende que la falta de reconocimiento repercute negativamente en el estatus de las mujeres, ya que las normas culturales y las interacciones cotidianas reflejan valores androcéntricos que aún persisten. Es así, que las mujeres clasificadoras informales, experimentan desigualdad e injusticia de género debido a patrones culturales institucionalizados que privilegian características asociadas a la masculinidad y devalúan aquellas codificadas como femeninas (Fraser, 2015). La falta de reconocimiento, tal como les sucede a las clasificadoras informales, genera que se encuentren excluidas, marginadas de los espacios de diálogo y participación social, y la denegación de sus derechos. Esta situación causa que algunos miembros de la sociedad (en este caso las clasificadoras), no alcancen un estatus pleno que les permita participar en condiciones de igualdad con el resto.

Ante esta situación, se sugiere la implementación de Políticas de Igualdad de Género, en pro de transformar el orden de género basado en la supremacía masculina, generando igualdad de hecho y derechos entre las mujeres clasificadoras y los hombres.

Siguiendo la perspectiva de Nancy Fraser (2000), esta desigualdad de género podría también ser abordada a través de políticas de reconocimiento transformador en pro de combatir la injusticia de género a nivel cultural mediante la deconstrucción y la desestabilización de las dicotomías de género. Es decir, que en el largo plazo, se espera

que “las dicotomías jerárquicas de género sean reemplazadas por redes de diferencia múltiples y en intersección, que sean cambiantes y no estén solidificadas” (Fraser: 2000: 61). De esta manera, el feminismo deconstructivo propone la utopía de una cultura donde nuevas construcciones de identidad y diferencia puedan generarse libremente, aspirando así a una sociedad igualitaria. En concordancia con Fraser (2000), se sugiere la planificación de acciones que permitan a las mujeres clasificadoras del sector informal, participar en la vida social a la par con otros, en un ámbito de reconocimiento recíproco e igualdad de status. Fomentando valores culturales que les permitan ser individuos plenos participantes en la interacción social y con pleno ejercicio de sus derechos. Se pretende de esta manera, desinstitucionalizar los modelos de valor cultural que dificultan una participación igualitaria y reemplazarlos por otros modelos que la promuevan (Fraser, 2000: 63).

Con la finalidad de abordar el segundo objetivo específico, se estudió la precariedad laboral de las mujeres clasificadoras informales de RSU pertenecientes a hogares biparentales, en el área de Malvín Norte durante el período comprendido entre 2020 y 2024. Entre los principales hallazgos, se confirma que dichas mujeres enfrentan una situación de precariedad debido a la falta de protección social y beneficios vinculados al empleo, incertidumbre e inseguridad laboral, jornadas no definidas con horario, y escasa o nula capacidad de negociación de los precios de venta de los materiales. Esta realidad las ubica en categorías de actores económicamente definidos, donde las mujeres se encuentran en una situación de vulneración de sus libertades fundamentales, lo cual podría repercutir en su pleno desarrollo.

A su vez, las tareas de clasificación evidencian la división sexual del trabajo, ya que siguiendo la perspectiva de Fraser (2023) se concluye que las tareas de producción realizadas por las mujeres, se entremezclan con las tareas de reproducción social que producen y mantienen a los seres humanos, y sus respectivos vínculos sociales. Configurando así la existencia de los seres humanos en el capitalismo, lo que permite la realización del trabajo asalariado y la generación del plusvalor. Por ende, se entremezcla el trabajo productivo de clasificación, el trabajo doméstico, trabajo reproductivo y de cuidado no remunerado, lo cual se debe a que las jornadas laborales de las mujeres no están definidas con horario ni separadas del espacio físico del hogar.

Se destaca también, que las clasificadoras desempeñan un papel fundamental en la cadena de clasificación, ya que su trabajo contribuye a la valorización de los materiales. Sin embargo, las grandes empresas de reciclaje se apropian mayoritariamente del valor generado por el trabajo informal de las mujeres sin aportar significativamente al proceso de valorización (Fry, 2015). En otras palabras, estas empresas capturan la mayor parte de las ganancias producidas por el trabajo de las mujeres, el cual, al desarrollarse de manera invisible en el ámbito doméstico, refuerza su situación de subordinación y desigualdad de género.

Se concluye que el Estado actúa como mediador entre la formalidad e informalidad que conforman las distintas etapas de la cadena de clasificación y reciclaje de residuos. Actividad que se lleva a cabo predominantemente en la informalidad, mediante el trabajo de los clasificadores y la intermediación de los depósitos, mientras que la etapa de reciclaje se formaliza con la participación de grandes empresas (Fry, 2015). En este contexto, se considera que el Estado adopta una posición de distanciamiento de la acción directa, ya que ciertas etapas del sector informal no están regularizadas. De este modo, su intervención se manifiesta a través de “un conjunto de (...) no actos” (Meny y Thoening, 1992: 104), lo que también constituye una forma de política pública.

En el marco de esta investigación, se destaca que el acceso a recursos, es significativo ya que su ausencia genera desigualdad de oportunidades, y junto a los patrones culturalmente institucionalizados constituyen un impedimento para participar como iguales con respecto a otros. Es decir, que su ausencia es un impedimento para la plena participación igualitaria en la vida social y por ende, también una forma de injusticia y subordinación de las mujeres. Dicho esto, a partir del análisis realizado, se concluye que las clasificadoras informales, carecen de acceso a algunos recursos materiales como la tenencia de un caballo y un carro, el conocimiento sobre el recorrido y circuito de levante de los materiales clasificables, la capacidad de negociación de los precios de venta en el depósito barrial y el acceso a recursos educativos.

Se identifica la necesidad de desarrollar estrategias que transformen la economía política en pro de eliminar la distribución desigual del trabajo por género y socavar la división de género entre trabajo pago y no pago (Fraser, 2000). Se requiere para ello, la transformación de las categorías de actores económicamente definidos, lo

cual tiene repercusiones en el pleno desarrollo de las mujeres clasificadoras informales y en su calidad de vida. Permitiéndoles de esta manera, expandir sus libertades fundamentales, y particularmente que alcancen su libertad económica a través del acceso al mercado de trabajo en condiciones dignas. Valorándose también la libertad de realizar intercambios económicos los cuales son importantes para desempeñar un papel esencial en la vida social (Sen, 2000). Por este motivo, se concibe relevante generar puestos de trabajo dirigidos a mujeres clasificadoras informales, que eventualmente pueden potenciar sus conocimientos vinculados con la recolección y clasificación de RSU. Estos pueden implicar tareas de recolección de residuos mediante circuitos limpios, la labor como promotoras ambientales, y el incremento de puestos de trabajo en plantas de clasificación y en motocarros (lo cual ya es parte de los procesos de reconversión laboral que se han implementado en Montevideo en el marco de la Ley de Envases). También se sugiere implementar mecanismos que incentiven a las mujeres a culminar sus estudios de educación primaria y secundaria, y participen en cursos de capacitación que amplíen sus oportunidades de inserción laboral. Siendo clave en este proceso, que las mujeres cuenten con espacios de cuidados para sus hijos e hijas cercanos a sus zonas de residencia (barrio Malvín Norte), con la finalidad de dejarlos allí mientras los centros de atención a las infancias no se encuentran abiertos.

Como alternativa a la inestabilidad y precariedad laboral de las clasificadoras, también se propone el fortalecimiento de estas mujeres como grupo organizado, en pro de afrontar la desposesión causada por el modelo económico y laboral vigente. Generando dispositivos de bienestar contruidos de manera colectiva a través de diversas formas de protección, cuidado y trabajo. Siendo estos procesos de organización claves, ya que podrían contribuir a mejorar las condiciones de vida presente y materializando “proyecciones de vida digna hacia el futuro, para sí mismos y para las generaciones por venir” (Fernández, Señorans y Pacífico, 2023: 60). En este contexto las mujeres clasificadoras se ven obligadas a reinventarse para sobrevivir, ya que se encuentran cada vez más limitadas en el acceso a materiales reciclables a través del espacio público. Siendo necesario que las mujeres como grupo organizado, apuesten a procesos que habiliten el uso del espacio urbano con la finalidad de trascender la satisfacción de las necesidades vinculadas al presente inmediato (sus necesidades básicas como alimentación, abrigo, etc), sino también como un espacio de

disfrute para las próximas generaciones. De este modo, se apuesta por el “sentido de lo permanente, fijo o estable” como una estrategia para enfrentar la incertidumbre provocada por la creciente precarización y desposesión que vivencia el sector clasificador informal y especialmente las mujeres (Fernández, Señorans y Pacífico, 2023: 60).

Cabe destacar, que la situación vivenciada por las mujeres clasificadoras, es expresión de la realidad de las comunidades bivalentes, las cuales se ven afectadas por rasgos característicos de clase explotada y rasgos de sexualidad despreciada. Afectadas por injusticias que están vinculadas con la economía política y la cultura, siendo víctimas de una distribución socioeconómica desventajosa y del reconocimiento cultural inadecuado. Siguiendo la perspectiva de Fraser (2000), dichas injusticias son consecuencias directas de la otra, por ello se requieren de manera simultánea de soluciones redistributivas y de reconocimiento. Como abordaje ante las desigualdades experimentadas por dichas comunidades bivalentes y las mujeres clasificadoras del sector informal, también se considera necesaria la implementación de políticas de igualdad de género basadas en un conjunto de principios, normas y objetivos definidos explícitamente por el Estado, a través de marcos legales que tengan por objetivo la igualdad de hecho y derecho. Siendo los derechos la base fundamental para diseñar e implementar políticas que eliminen la jerarquía de poder que prevalece en las relaciones entre hombres y mujeres, transformando el orden de género y dando lugar a la igualdad de derechos en base a la simetría de la equivalencia humana entre ambos géneros (García Prince, 2000).

Respecto al último y tercer objetivo específico, se analizaron las repercusiones que las tareas de clasificación informal tienen en la salud física de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad. Entre los principales hallazgos se concluyó que la clasificación informal tienen importantes repercusiones en la salud física de dichas personas, ya que se encuentran vulneradas debido a ciertos determinantes ambientales (tales como, la inhalación de sustancias tóxicas producto de la quema de residuos y la presencia de metales pesados en el suelo, causante de plumbemia). Especialmente las mujeres clasificadoras que realizan esta actividad productiva en el espacio físico del hogar se ven afectadas, debido a que se encuentran mayor tiempo expuestas a elementos contaminantes provenientes de los residuos y

formas de vida malsanas (Breilh, 2010; Restrepo, 2001). Es decir, que su estilo de vida y su participación laboral en esta tarea, constituyen un determinante en su salud. A su vez, esta actividad revela las lógicas del sistema capitalista y la división sexual del trabajo, ya que es causante de desigualdad e inequidad ambiental y de género, poniendo en evidencia la interseccionalidad de género y la desigualdad territorial, características especialmente notorias en Malvín Norte debido a su diversidad poblacional.

Se concluye que la desigualdad en la salud de las personas, es consecuencia de las desiguales condiciones en que las personas nacen, viven y trabajan. De manera, que no todos los grupos sociales tienen las mismas posibilidades de insertarse laboralmente (Marmot, 1999). Siguiendo la perspectiva de (Rodgers y Rodgers, 1989), se concibe que quienes se encuentran en situación de pobreza no logran acceder a trabajos cuyas remuneraciones les permitan alcanzar niveles de ingresos mínimos, ni cubrir sus necesidades de reproducción, lo cual los posiciona como trabajadores precarios ya que se encuentran asociados a la pobreza y cuentan con una inserción social insegura. Es así, que la precariedad laboral tiene repercusiones en la salud debido a la manera en que se gestiona la fuerza de trabajo en condiciones de flexibilidad laboral y en el marco del modelo de acumulación capitalista (Amable, 2006, Marmot, 1999).

En esta investigación, se considera que las condiciones de vida y las repercusiones negativas en la salud física de las personas clasificadoras y la comunidad, son una expresión de los procesos de empobrecimiento que se han producido en el marco del modelo económico neoliberal debido a la expansión del desempleo estructural a escala global. La pobreza estructural expresa la desigualdad que se produce en el modelo de acumulación capitalista, donde ciertos grupos de personas (entre ellos los clasificadores y la comunidad del barrio) ven afectada su salud debido a prácticas laborales no saludables que les permiten su subsistencia en condiciones de vulnerabilidad. De modo, que la pobreza estructural que viven las mujeres y familias clasificadoras no les permiten gozar de vidas más saludables, sino que por el contrario viven de manera inmediatista, atendiendo sus necesidades básicas emergentes día a día (tales como la alimentación). En términos de Neffa (2010) la precariedad laboral ha tenido repercusiones en la reproducción social y en la producción, acrecentando la vulnerabilidad de las personas trabajadoras. Mientras que como contracara de esta

situación, se encuentran grandes empresas, quienes tal como se mencionó previamente se apropian de las ganancias e incluso en algunos casos podría tratarse de empresas que siguiendo la lógica de la globalización y deslocalización cuenten con sus casas centrales ubicadas en otros países. Apropiándose de esta manera de la fuerza de trabajo informal generada por el subproletariado y por las flexibilidad laboral (Fry 2015, Vasapollo, 2007).

Se confirma que la salud de las infancias se ven afectadas por la plumbemia, lo cual se debe a las prácticas usuales de la edad como gatear, llevarse las manos y objetos a la boca. Mientras que los demás integrantes del núcleo familiar y la comunidad del barrio, tiene repercusiones en su salud por estar expuestos a la inhalación de sustancias tóxicas (carbono negro y metales) debido a la quema de residuos y cables. Es así, que los patrones de trabajo repercuten en la salud de la comunidad y que los modos de vida de las comunidades e individuos están relacionados con los patrones epidemiológicos y de vulnerabilidad (Breilh, 2010).

En cuanto a la exposición e ingesta de microplásticos, se constató que las personas entrevistadas que residen en Malvín Norte y/o realizan tareas de clasificación, no perciben este tema como un problema. Esto resulta preocupante ya que los microplásticos pueden generar disrupción endocrina y problemas reproductivos principalmente en el género femenino, situación que refleja la desigualdad de género y la vulnerabilidad que enfrentan las mujeres clasificadoras.

Se identificó que la plumbemia y el humo tóxico son un problema social, a pesar de no ser temáticas que formen parte del debate en espacios públicos de diálogo y participación social tales como las Mesas Barriales Unión- Malvín Norte. En base a la información obtenida durante el trabajo de campo realizado y la revisión bibliográfica, se cree que esta falta de preocupación en el tema, podría estar relacionado con las diversas necesidades que tienen las personas de atender problemas cotidianos vinculados a la insatisfacción de necesidades básicas, asociadas con las situaciones de vulnerabilidad y pobreza presentes en el barrio. En el ámbito de la política pública existe un abordaje de la plumbemia en Malvín Norte, lo cual incluye realojos de las familias que habitan en terrenos contaminados, la remediación de sitios, la asistencia médica y la realización de mediciones ambientales sistematizadas. No

obstante, en el marco de esta investigación, no se encontró evidencia que la inhalación de humo tóxico forme parte de la agenda pública. Además, el trabajo de campo realizado revela que las personas quienes realizan tareas de clasificación informal y habitan el barrio Malvín Norte no identifican como un problema la exposición e inhalación de microplásticos durante esta actividad productiva. Esto resulta alarmante debido a las repercusiones de las sustancias tóxicas en su salud y esencialmente en el sistema reproductor.

En relación con la salud de las mujeres clasificadoras de RSU y su núcleo familiar durante el período de pandemia por covid 19, se concluyó que esta se vio afectada debido a las condiciones de precariedad laboral características de este sector productivo. Mientras que la salud de las mujeres estuvo más comprometida debido a la manipulación de residuos al interior del hogar. Durante este período, Malvín Norte se caracterizó por la falta de recursos para tener una alimentación adecuada (Boito y Huergo), donde tuvieron un rol trascendente las organizaciones vecinales y el trabajo solidario. En este contexto, si bien las mujeres también tuvieron un rol relevante en atenuar la inseguridad alimentaria, de todos modos, esta práctica perpetuó su rol en las tareas de cuidado, lo cual es generador de desigualdad de género.

Para enfrentar esta situación socialmente insatisfactoria, la cual es parte de la vida cotidiana y la realidad de Malvín Norte, es necesario abordar la salud de las mujeres clasificadoras, así como la de sus familias y de la comunidad, considerándola un derecho humano fundamental. Para ello, se requiere desarrollar acciones y políticas públicas con perspectiva de género que atiendan las particularidades y necesidades de este sector poblacional, e implementar espacios de diálogo e intercambio, donde la experiencia de las mujeres sea valorada. Atendiendo las diversas desigualdades de género y ambientales que experimentan las mujeres, en pro de compensar las iniquidades que actualmente viven. Se propone considerar el paradigma de salud comunitaria, el cual concibe relevante la participación consciente de la comunidad en la toma de decisiones sobre la salud y por ende, en este caso el rol de las mujeres clasificadoras. En dicho paradigma, la comunidad es el componente central, mientras que el equipo multidisciplinario de salud asume un rol colaborativo o participante. De modo, que la comunidad reorienta las acciones del sistema de salud entre el Estado y

los ciudadanos, contribuyendo en la democratización real de la sociedad (Saforcada, 2010).

Tal como se mencionó previamente a partir de los hallazgos de cada objetivo específico, se concluye sobre el objetivo general que guía esta investigación, que la división sexual del trabajo tiene significativas repercusiones en la precariedad laboral de las mujeres pertenecientes a hogares biparentales de Malvín Norte. Por este motivo y a modo de cierre de este trabajo, se sugiere la construcción de políticas públicas que atiendan la división sexual del trabajo, primordialmente de aquellos hogares que se encuentran con menores posibilidades de cambiar sus realidades de vida a causa de su vulnerabilidad socioeconómica (tal como son los hogares clasificadores).

8) Referencias Bibliográficas

- Aggel, M., Koutoupis, A., Kotsis, I. (2021). *Microplastics in the environment: A review on their occurrence, fate, effects, and potential mitigation strategies*. *Journal of Environmental Management*.
- Amarante, V, Espino. A. (2004). *La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados. Uruguay, 1990-2000*. Desarrollo Económico. Revista de Ciencias. Sociales. Vol. 44, Nº 173, Buenos Aires, IDES, abril-junio 2004, pp. 109-129. Accedido el 6 de marzo del 2025, desde [file:///C:/Users/Ana/Downloads/La segregacion ocupacional de genero y las diferen.pdf](file:///C:/Users/Ana/Downloads/La%20segregacion%20ocupacional%20de%20genero%20y%20las%20diferen.pdf)
- Amarante. V, Espino, Alma (2002). *La Evolución de la Segregación Laboral por Sexo en Uruguay (1986-1999)*. Revista de Economía. Segunda Epoca Vol. IX, num 1. Montevideo, Banco Central del Uruguay, mayo, pp. 165-188.
- Antunes, R. (2000a). *La centralidad del trabajo hoy*. Papeles de Población, vol. 6, núm. 25, julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Accedido el 5 de febrero del 2025, desde <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202505.pdf>
- Antunes, R. (2000b). *Las metamorfosis en el mundo del trabajo*. Nómadas (Col), núm. 12, pp. 28-37. Universidad Central. Bogotá, Colombia. Accedido el 5 de febrero del 2025, desde https://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_12/12_3A_Lametamorfosisenelmundodeltrabajo.PDF
- Arriola, J., Vasapollo, L. (2005). *El conflicto capital-trabajo en las nuevas condiciones de acumulación de mundial*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua.
- Batthyány. K. (2005). *Pobreza, desigualdades sociales y de género*. EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGÍA III 3ª Reunión de Investigadores del Departamento de Sociología. La sociología moderna en el Uruguay. Desigualdades Sociales. Democracia, política y participación. Trabajo y Formación Laboral. Educación.
- Batthyány, K. (2010). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales*. Naciones Unidas, CEPAL.

- Batthyány, K. (2015). *Los tiempos del bienestar social. Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Instituto Nacional de las Mujeres. Ministerio de Desarrollo Social. 1a Edición, junio 2015. Impreso en Uruguay.
- Batthyány, K. (2024). *Construir futuro: un contrato social para Iberoamérica. Capítulo 6. El cuidado en el centro de los nuevos acuerdos sociales*. Fundación Carolina. Madrid, España. Accedido el 6 de marzo del 25, desde https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2024/04/LIB_Construir_Futuro_FC.pdf
- Bidegain, N., Scuro, L.; Vaca Trigo, I. (2020). *La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Butler, J, Fraser, N. (2000). *Reconocimiento o redistribución?*. Editorial Traficante de Sueños. España.
- Boito M. y Huergo J. (2011). *El hambre como punto de origen y de llegada de las políticas alimentarias vigentes*. Boletín Científico Sapiens Research 1 (2), 49-53.
- Butler, J. (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós. Buenos Aires.
- Burger. M, Pose. D. (2010). *Plomo salud y ambiente. Experiencia en Uruguay*. - Montevideo: Universidad de la República.
- Breilh, J. (2010). *Determinação Social da Saúde e Reforma Sanitária. Capítulo 4. Las tres 'S' de la determinación de la vida 10 tesis hacia una visión crítica de la determinación social de la vida y la salud*.
- Breilh, J. (2015). *Urgencia de interpelar a los decisores de políticas de integración desde el derecho integral a la salud*.
- Campos y Covarrubias, G., Lule Martínez. N. (2012). *La observación, un método para el estudio de la realidad*. Universidad La Salle Pachuca. Accedido el lunes 16 de Diciembre de 2024, desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Carcanholo, M. (2008) *Dialética do desenvolvimento periférico: dependência, superexploração da força de trabalho e política econômica*. Revista Economía contemporânea, v. 12, N°. 2, pp. 247-272, maio/ago. Rio de Janeiro. Accedido el 6 de marzo del 2025, desde <https://www.scielo.br/j/rec/a/R3DpCGtLmtpBvjDx63vPD6f/?format=pdf&lang=pt>
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires.

- Castillo Fernández, D. (2022). *Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina*. Revista CEPAL N° 136, abril de 2022. Páginas. 47-6. Accedido el domingo 15 de Diciembre del 2024, desde <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47860-modelo-desarrollo-precariedad-laboral-nuevas-desigualdades-sociales-america>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020). *Medidas y acciones a nivel nacional*. Santiago, Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe.
- CIEDUR (Centro de Investigación y Documentación de la Mujer). (S/f). *Dimensiones de género en el manejo de residuos domésticos*.
- Climate y Clean Air Coalition. (s/f). *Carbono negro*. Accedido el jueves 14 de Julio de 2022, desde <https://www.ccacoalition.org/en/slcp/ps/black-carbon>
- Climate y Clean Air Coalition. s/f. *Prevención de la quema de residuos a cielo abierto*. Accedido el jueves 14 de Julio de 2022, desde <https://www.ccacoalition.org/en/activity/open-waste-burning-prevention>.
- De la Cruz, C. (2009). Capítulo II: La Planificación de género en las Políticas Públicas. Universidad Complutense. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid, España.
- Durán, M. A. (2000). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado*. Revista de Ciencias Sociales, número monográfico: Desigualdades sociales de género, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria. Accedido el 5 de febrero del 2025, desde https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27752/1/RCS_Duran_2000n18.pdf
- Espino, A. (2011). *Evaluación de los desajustes entre oferta y demanda laboral por calificaciones en el mercado laboral de Uruguay*. Revista de economía del Rosario. Vol. 14, N°. 2, 2011, págs. 99-133. Accedido el domingo 15 de Diciembre de 2024, desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5192446>
- Espino, A. (2012). *Diferencias salariales por género y su vinculación con la segregación ocupacional y los desajustes por calificación*. Instituto de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de la República. Accedido el viernes 13 de Diciembre de 2024, desde <https://www.iecon.fcea.udelar.edu.uy/es/publicaciones/produccion-del-iecon/item/dt-2012-diferencias-salariales-por-genero-y-su-vinculacion-con-la-segregacion-ocupacional-y-los-desajustes-por-calificacion.html>

- Facio, A., Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Revista sobre enseñanza. Número 6. Páginas. 259-294 Accedido el 27 de Diciembre del 2024, desde <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenianza-Derecho/article/viewFile/33861/30820>
- Fernández, Ma I. (2016). *Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular*. Universidad Nacional de General Sarmiento; Ensamblés; 4; 5-2016; 72-89. Accedido el 28 de enero del 2025, desde <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102868>
- Fernández, Ma I., Señorans D., Pacífico, F. (2023). *Politizar las condiciones de vida en las ciudades desde la economía popular*. Desacatos. Revista De Ciencias Sociales, 72, 60-75. Accedido el 28 de enero del 2025, desde <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/2672>
- Folgar, J., Pérez, M., y Torres, L. (s/f). *Territorios y fragmentación social: Perspectivas sobre la exclusión y la desigualdad en América Latina*.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo. Editorial Traficante de Sueños*. Madrid, España.
- Fraser, N. (2000). *Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento*. Editorial Akal.
- Fry, Mariana (2010). *Clasificadores de residuos: entre el trabajo precario y la organización colectiva*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.
- Fry, M. (2015.). *Clasificadores de residuos sólidos urbanos : un análisis desde el campo de recuperación de derechos y las diversas formas de sujeción del trabajo que produce*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Accedido el 7 de agosto del 2024, desde <https://hdl.handle.net/20.500.12008/7676>
- Fry, M y Sanguinetti, M (2012). *Clasificadores de residuos: análisis de la cadena económica de recuperación de desechos y su relación con el trabajo precario. En Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales*. Ministerio de desarrollo Social - Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- García Prince. (2008). *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?: Marco conceptual*. Edición: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Accedido el 6 de marzo del 2025, desde <https://e->

mujeres.net/wpcontent/uploads/2016/08/politicas_de_igualdad_equidad_y_gender_mainstreaming.pdf

- García Prince. (2013). Guía 1. ¿Qué es Género? Conceptos básicos. Material pedagógico. Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. FLACSO MÉXICO.
- García, L., Gracia, M., Bello, E. y Aldasoro, E. (2018). *Metabolismo social y ecoturismo: la problemática de los residuos en isla Holbox, Quintana Roo, México*. Nova Scientia, Revista de Investigación de la Universidad de la Salle Bajío, 20(10), 779-822
- Geiser. M , Rothen-Rutishauser. B, Kapp. N, Schürch. S, Kreyling. W y Schulz. H. (2005). *Las partículas ultrafinas cruzan las membranas celulares por mecanismos no fagocíticos en los pulmones y en células cultivadas*. Accedido el 6 de marzo del 2025, desde <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/16263511/>
- Harvey David. (2005). *El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialist Register, N° 2004, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Accedido el 27 de febrero del 2025, desde <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (sexta edición)*. McGraw-Hill, Interamericana editores S.A de C.V, México, D.F.
- Huang. W, Song. B, Liang. J, Niu. Q, Zeng. G, Shen. M. (2021). *Microplásticos y contaminantes asociados en el medio ambiente acuático: una revisión de sus efectos ecotoxicológicos, transferencia trófica y posibles impactos en la salud humana*. Accedido el 4 de marzo del 2025, desde <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0304389420321774>
- Iaquinta, F. (2017.). *Determinación de tóxicos metálicos y no metálicos en cabello y su aplicación en la evaluación de la exposición a metales y semimetales tóxicos, en niños del Asentamiento Aquiles Lanza, Montevideo*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Química.
- Ibarra. G y Mueller. M. (2020). *Jugar un partido desigual. Diagnóstico de género en Uruguay*. Banco Mundial, Washington, DC.
- IM (Intendencia de Montevideo) (2011). *Caracterización de la población de clasificadores de residuos de Montevideo - ¿Existe relación entre pobreza y medio ambiente?*. Planificación Estratégica, Unidad de Estadística. Montevideo.

- IM (Intendencia de Montevideo). (2023). Mesas barriales. Accedido el 23 de diciembre del 24, desde <https://montevideo.gub.uy/mesas-barriales>
- IM (Intendencia de Montevideo) (S/F). *Manual de residuos domiciliarios*.
- IM (Intendencia de Montevideo). (2013). *Caracterización de la población de Clasificación de Residuos en Montevideo*.
- Incháustegui y Ugalde. (S/f). *Conceptos Básicos Para Comprender el Género y las Políticas de Equidad*. Observatorio Ciudadano de Políticas de Niñez, Adolescencia y Familias. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. México. Accedido el 27 de diciembre del 2024, desde <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/DF/df01.pdf>
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres). 28/03/2023. *Presentación Encuesta del Uso del tiempo y trabajo no remunerado*. Accedido el 4/10/ 24, desde <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/presentacion-encuesta-del-uso-del-tiempo-trabajo-remunerado>
- Iribarne, P. (2013.). *Investigación participativa como herramienta de transformación socio-ambiental: el caso de POPA- Por la pesca artesanal en Piriápolis*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias.
- Iribarne, P., Trimble, M., y Lázaro, M. (2023). *Análisis causal estratificado (CLA) como herramienta para el trabajo inter y transdisciplinario: contribuciones y desafíos de su aplicación en Montevideo, Uruguay*, Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS, 18 (53), 87-116.
- Iribarne, P. (2023.). *Análisis causal estratificado de los problemas ambientales generados por los residuos sólidos urbanos en Montevideo (Uruguay)*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias.
- Iribarne. P, Álvarez. A, Berriel. J, Echeberría. E, Cabrera. I. Pagliano. F, (2020). *Aproximación a la situación socioeconómica de las mujeres clasificadoras de Malvín Norte*. Informe de Actividades en el Medio para Emergencia COVID-19. Informe final de actividades en el medio para atender la Emergencia Social y Sanitaria. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.
- Johansson, M, y Katz, K. (2007). “Wage differences between women and men in Sweden. The impact of skill mismatch”. Working Paper núm. 13, Uppsala, Institute for Labour Market Policy Evaluation, 100 p. Accedido el 4 de marzo del 2025, desde https://www.researchgate.net/publication/5095958_Wage_Differences_between_Women_and_Men_in_Sweden_The_Impact_of_Skill_Mismatch

- Juanena, C., Pose Román, D., Sosa, A., Moll, A., Machado, S., Peredo, G., Laborde, A. (2021). *Identificación de la contaminación con plomo en comunidades vulnerables: experiencia de una Unidad Ambiental en atención primaria en Uruguay*. Revista Salud ambiental 2021; 21(1):16-22. Accedido el 25 de febrero del 2025, desde <https://www.ojs.diffundit.com/index.php/rsa/article/view/1044>
- Kingdon, John W. (1995). *Agenda, Alternatives and Public Policies*. 2ª edición Hallper Collins College Publishers .
- Lázaro, M., Iribarne, P., Adalyza, P., Rumeau, D. y López-Echagüe, C. (2021a). *Análisis participativo del problema de los residuos en Montevideo: aplicación del Análisis Causal Estratificado*. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS, 16(46), 167-197.
- Laureiro, P. (2012). *Niños, niñas y adolescentes en hogares clasificadores de residuos de Montevideo: una breve caracterización*. Accedido el 15 de febrero, desde <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/ninos-ninas-adolescentes-hogares-clasificadores-residuos-montevideo>
- La Vía Campesina (20 de setiembre de 2007.a). Declaración de Tlaxcala de La Via Campesina, II Conferencia Internacional de La Vía Campesina Tlaxcala, Mexique, 18 al 21 Abril de 1996. <https://viacampesina.org/es/ii-conferencia-internacional-de-la-via-campesina-tlaxcala-mexique-18-al-21-abril-1996/>
- Macri, M. Vignolo, J. Sosa Abella, A. (2009). *Salud Pública y determinantes de la salud. En Benia, Wilson (coord.), Temas de Salud Pública*. Tomo 2. Universidad de la República, Departamento de Medicina Preventiva y Social. Oficina del libro FFMUR. Montevideo. P. 47-63.
- Maroñas, C. Rezzano, N. Basani, M. y Sorhuet, S. (2020). *El Sector Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos en Uruguay. Diagnóstico y Perspectivas*. Nota técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) N° 01945. Accedido el 6 de marzo del 2025, desde <https://publications.iadb.org/es/el-estado-del-sector-agua-saneamiento-y-residuos-solidos-en-uruguay-diagnostico-y-perspectivas>
- Marini, R. (2008) (1973). *Dialéctica de la dependencia. En América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini*. CLACSO Bogotá: Siglo del Hombre.
- Meny, I.-Thoenig, J.C. (1992). *Las políticas públicas*. España, Madrid: Ed. Arie.

- Olesker, Daniel (2001): Crecimiento y exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000). Ediciones Trilce, Montevideo.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (16 de marzo de 2009). *Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Informe de la Secretaría. 62ª Asamblea Mundial de la Salud*. Accedido el 24 de diciembre del 2009, desde https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_9-sp.pdf
- OMS. (Organización Mundial de la Salud). (S/f). *Preguntas más frecuentes*. Accedido el 25 de septiembre del 2024, desde <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
- OMS. (Organización Mundial de la Salud). (S/f). La OMS mantiene su firme compromiso con los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución. Accedido el 25 de septiembre del 2024, desde <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- ONU Mujeres, Unicef. 2021. *II Encuesta sobre niñez, uso del tiempo y género en el marco de la emergencia sanitaria (ENUG). Principales resultados. Uruguay*.
- Picchio, A. (1999). Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. Accedido el 4 de marzo del 2025, desde <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=572271>
- PNUD. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2011). *Desigualdades en el acceso a servicios básicos y su impacto en la salud en América Latina*.
- PUC. (Programa Uruguay Clasifica). (2006). “Tirando del carro, clasificadoras y clasificadores: viviendo de la basura o trabajando con residuos”. Mides. Mano con mano, plan de emergencia. Presidencia: 2006.
- PUC. (Programa Uruguay Clasifica). (2023). “*Condiciones de trabajo no dignas de las personas que trabajan en la clasificación de residuos*”.
- Quesada, S. (2014). *Mecanismos para la transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas: el caso de los equipos de igualdad en Montevideo*. FLACSO.
- Quiñones. M, Supervielle. M, Acosta. M. (2015). *Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis*. Facultad de Ciencias Sociales. Accedido el 6 de febrero del 2025, desde <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9582/1/introsocdos.pdf>
- Ragusa. A, Svelato. A, Santacroce. C, Catalano. P, Notarstefano. V; Carnevali. O, Papa. F, Rongioletti. A, Baiocco. F, Draghi. S, D'Amore. E, Rinaldo. D, Matta. M, Giorgini. (2021). *Primera evidencia de microplásticos en placenta humana, Environ*. Accedido el 4 de febrero del 2025, desde <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0160412020322297>

- Restrepo. M, Málaga. H (2001). *Promoción de la salud: cómo construir vida saludable*. Editorial Médica Panamericana. Bogotá.
- Rieiro. A, Cauci. A, Zino. Pena. C, Castro. D, Risso. F, Muniz. F y Pérez. F. (2023). *Alimento como trama de vida. Configuraciones socioeconómicas en el Uruguay contemporáneo*. Informe final de proyecto i+d 2021-2022 CSIC.
- Roldán, F. (2013.). *El talón de Aquiles de las políticas públicas: mujeres clasificadoras de residuos de Montevideo. La intervención estatal y sus resultados desde la perspectiva género*. Tesis de grado. Universidad de la Republica (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Ciencia Política.
- Rossal, M., Bazzino, R., Castelli, L., Gutiérrez, G. y Zino, C. (2020). La pobreza urbana en Montevideo. Apuntes etnográficos sobre dos barrios populares. Editorial Gorla: Buenos Aires; Pommaire: Montevideo.
- Rosales, J. (2019). *Desigualdad de género y precarización laboral. Una aproximación desde América Latina*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Saforcada (2010). Acerca del concepto de salud comunitaria. Comisión Editorial de la Revista Científica: Universidad de la República. Programa APEX-Cerro. p 7-19.
- Scribano, A. (2008). *La investigación social cualitativa*. Editorial: Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina. p 55-66.
- Scott, Joan: El género: una categoría útil para el análisis histórico. En “Historia y Género”. Edic. Alfonso El Magnánimo. Valencia. España. 1990. Accedido el 6 de marzo del 2025, desde <https://revistas.upr.edu/index.php/opcit/article/view/16994/14517>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta S.A. Barcelona, España.
- Solís Hernández, Isabel A. (2003). *El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios*. Accedido el 11 de octubre del 2024 , desde <https://www.monografias.com/trabajos14/analisisdocum/analisisdocum>
- Seibel, M. (2018). *Teoria Marxista Da Dependência: Problemas Categorias, Uma Visão Histórica*. São Paulo: Expressão Popular
- Stake, R. (2013). *Las estrategias de investigación cualitativa*. Capítulo: Estudios de caso cualitativos. Volumen III del Manual de investigación cualitativa. Editorial GEDISA.
- Subirats, J. (2001). *Políticas públicas: Conceptos, enfoques y procesos*. Editorial Ariel.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limus
- Teun. A. van Dijk. (2009). *Discurso y poder*. Editorial Gedisa , España.

- Valles, Miguel. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Ed. Síntesis. Madrid.
- Vargas, A., y Huerta, R. (2020). *Trabajo informal y precariedad laboral en América Latina: Una revisión crítica*.
- Vasapollo, L. (2004). *Trabajo precario y nuevas formas de pobreza en la fase de competencia global: Reconstruir el bloque social antagonista para el conflicto capital-trabajo en una hipótesis de clase*. Revista Laberinto. N°. 15, págs. 14-29.
- Vasapollo, L. (2007). *La “Estabilidad” contraria al trabajo: una imposición de la mundialización capitalista*.

8) Anexo

8.1) Pauta de entrevista

Nombre del entrevistado	
Fecha	
Lugar de residencia	
Observaciones	
Descripción del contexto (ambiente y lugar)	
Sentimientos:	
Reflexiones:	

Comentar sobre la maestría y el tema de investigación- Mencionar que el marco de esta investigación, se prevé el anonimato de las personas que serán entrevistadas con la finalidad de preservar su identidad (no se utilizarán nombres).

1) Reconocimiento

1.1) ¿Dónde vive?

1.2) ¿A qué se dedica? ¿De qué trabaja? ¿Ha trabajado como clasificador? ¿Su pareja ha trabajado como clasificadora?

1.2) ¿Desde cuándo trabaja?

1.3) ¿Qué crees que piensan las demás personas sobre la tarea de clasificación?

2) División sexual del trabajo (preguntas para conocer sobre las tareas de clasificación, condiciones laborales, precarización laboral)

- 2.2) Pedir descripción de la tarea: cómo se hace la clasificación?
- 2.3) ¿Cómo se dividen las tareas en la familia? Hay división de tareas durante la clasificación? la mujer sale en el carro?
- 2.4) ¿Dónde se realiza cada etapa de la tarea de clasificación?
- 2.5) ¿Quién recoge en la calle los residuos y quién los clasifica?
- 2.6) ¿Cuándo, en qué horario se hace? ¿Noche o día?

3) Distribución y asignación de recursos disponibles (subordinación económica y distribución desigual de recursos)

- 3.1) ¿A qué se dedica su pareja?
- 3.2) Quiénes realizan la venta en el depósito?

4) Salud de las mujeres clasificadoras, sus familias y comunidad

- 4.1) ¿Ha tenido lesiones, cortes o quemaduras por trabajar con residuos? ¿Su salud se ha visto afectada por trabajar en la clasificación?
- 4.2) ¿Suele sentir olor a residuos incinerados en el barrio y zonas cercanas al hogar?
- 4.3) ¿Perciben contaminación en el barrio debido a los residuos? ¿Creen que ello influye en la salud de las personas?
- 4.4) ¿Qué aspectos positivos y negativos visualizas sobre la tarea de clasificación?

5) Participación

- 5.1) ¿Las mujeres participan en ámbitos de diálogo y representación?
- 5.2) ¿Participan las mujeres clasificadoras de los procesos políticos de protesta?

8.2) Pauta de observación participante

Día y hora:

Lugar:

Observaciones:

Personas clasificadoras y precariedad laboral:

División sexual del trabajo (rol de las mujeres en la clasificación):

Salud de las mujeres clasificadoras, su núcleo familiar y la comunidad (presencia de humo u otras sustancias tóxicas, residuos peligrosos, metales pesados, lesiones o cortes, microplásticos, etc):

Presencia de residuos en zonas públicas, presencia de caballos y carros en Malvín Norte

Reflexiones:

Registro fotográfico:

8.3) Modelo de consentimiento informado

Estimado/a,

Quien suscribe Analía Álvarez, me dirijo a usted con motivo de solicitarle una entrevista, con la finalidad de dialogar sobre las actividades de clasificación informal realizadas por mujeres, en el barrio de Malvín Norte. Ello se enmarca en la investigación que forma parte del trabajo final de la Maestría en Género y Políticas de Igualdad, la cual es dictada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Uruguay.

Se deja constancia que la información brindada será utilizada con fines académicos, no se revelará su identidad, manteniendo su confidencialidad y anonimato.

Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales.

Sonia Analía Álvarez.